



Estados Financieros Comparativos

Diciembre 2023 y 2022 y 01 de Enero de 2022

Bajo el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado De Valores, o que Captan o Administran Ahorro Del Público - Resolución 037 de 2017.



TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
INFORME REVISOR FISCAL ESTADOS FINANCIEROS	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	10
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	12
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES	18
NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	25
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	43
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	44
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	49
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....	54
NOTA 9. INVENTARIOS.....	55
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	57
NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	62
NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES.....	62
NOTA 13. OTROS ACTIVOS.....	64
NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR	68
NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR.....	71
NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	75
NOTA 17. PROVISIONES	78
NOTA 18. OTROS PASIVOS.....	79
NOTA 19. PATRIMONIO	81
NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN	83
NOTA 21. INGRESOS	88
NOTA 22. GASTOS.....	96
NOTA 23. COSTOS DE VENTAS.....	103
NOTA 24. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO.....	109
NOTA 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	109
NOTA 26. SEGMENTOS DE OPERACIÓN	113
NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	115
NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES	116

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

20 de febrero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los Estados Contables con fecha de corte diciembre 31 de 2023, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad de la empresa, la cual es llevada conforme al marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y que Captan o Administran Ahorro del Público, de conformidad a la resolución 037 de 2017, sus modificaciones y sus normas anexas y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Además, se ha verificado:

Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por la Empresa Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., se reconocieron durante el período contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público.

Estos estados financieros conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Informe del Revisor Fiscal

A los Socios de
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. :

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA., que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 037 de 2017 y sus normas complementarias y modificatorias).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis por cambio en el marco contable aplicable

Sin modificar mi opinión, tal como se menciona en la Nota 4 de los estados financieros, el Metro de Medellín Ltda. realizó en 2023 la transición al Marco Normativo de Empresas que cotizan en el Mercado de Valores y/o que captan o administran ahorro del público Resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, con ocasión de su inscripción en el Registro Nacional de Valores, con el fin de suscribir y colocar bonos de deuda pública interna sostenibles en el mercado de capitales colombiano.

Al 1 de enero de 2022, el efecto de la conversión al nuevo marco contable fue un mayor valor de los activos en \$465.121 millones, un mayor valor de los pasivos en \$1.179.949 millones y un menor valor del patrimonio en \$714.828 millones.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada

en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias), al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 22 de febrero de 2023. Estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2022, fueron ajustados para adecuarlos a la Resolución 037 de 2017. Dichos ajustes, fueron auditados por mí.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética en el sector público de acuerdo con la Ley 2195 de 2022.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 23 de febrero de 2024.

Jessica Bedoya Builes
Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, c=CO, o=Jessica Bedoya Builes, ou=NA, email=jbedoya@bdo.com.co

JESSICA BEDOYA BUILES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 101.473-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99672-01-2039-24

Medellín, 23 de febrero de 2024



obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Junta de Socios por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y entre el 1 de enero del 2024 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta de Socios, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Jessica Bedoya Builes
Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, c=CO, o=Jessica Bedoya Builes, ou=NA, email=jbedoya@bdo.com.co

JESSICA BEDOYA BUILES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 101.473-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99672-01-2038-24

Medellín, 23 de febrero de 2024

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Varia. Dic 2023-2022	%
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.079.493	\$ 986.012	\$ 1.058.365	\$ 93.481	9%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	\$ 237.012	\$ 187.771	\$ 222.232	\$ 49.241	26%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$ 311.910	\$ 193.859	\$ 206.743	\$ 118.051	61%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 152.859	\$ 166.662	\$ 189.853	-\$ 13.802	-8%
PRESTAMOS POR COBRAR	8	\$ 2.653	\$ 9.623	\$ 0	-\$ 6.970	-72%
INVENTARIOS	9	\$ 108.199	\$ 97.740	\$ 94.471	\$ 10.459	11%
OTROS ACTIVOS	13	\$ 266.860	\$ 330.357	\$ 345.066	-\$ 63.497	-19%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 4.937.389	\$ 4.694.787	\$ 4.504.299	\$ 242.602	5%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$ 335.869	\$ 233.130	\$ 131.636	\$ 102.739	44%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 19.057	\$ 27.800	\$ 9.269	-\$ 8.743	-31%
PRESTAMOS POR COBRAR	8	\$ 10.494	\$ 7.620	\$ 7.113	\$ 2.874	38%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 4.427.361	\$ 4.281.392	\$ 4.247.081	\$ 145.969	3%
ACTIVOS INTANGIBLES	12	\$ 4.502	\$ 1.877	\$ 2.340	\$ 2.625	140%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	25	\$ 113.677	\$ 116.817	\$ 99.943	-\$ 3.140	-3%
OTROS ACTIVOS	11-13	\$ 26.429	\$ 26.151	\$ 6.917	\$ 278	1%
TOTAL ACTIVOS		\$ 6.016.882	\$ 5.680.799	\$ 5.562.664	\$ 336.083	5,9%
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE		\$ 240.138	\$ 279.598	\$ 294.347	-\$ 39.460	-14%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	14	\$ 14.012	\$ 16.588	\$ 3.603	-\$ 2.576	-16%
CUENTAS POR PAGAR	15	\$ 188.414	\$ 226.084	\$ 248.875	-\$ 37.670	-17%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	\$ 31.931	\$ 26.214	\$ 24.338	\$ 5.717	22%
OTROS PASIVOS	18	\$ 5.781	\$ 10.712	\$ 17.531	-\$ 4.931	-46%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 7.715.277	\$ 7.628.769	\$ 7.496.827	\$ 86.508	1%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	14	\$ 6.392.126	\$ 6.386.680	\$ 6.292.749	\$ 5.446	0%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	\$ 18.320	\$ 16.546	\$ 15.979	\$ 1.774	11%
PROVISIONES	17	\$ 9.795	\$ 23.040	\$ 8.287	-\$ 13.245	-57%
OTROS PASIVOS	18	\$ 997.435	\$ 941.349	\$ 916.818	\$ 56.086	6%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	25	\$ 297.601	\$ 261.154	\$ 262.994	\$ 36.447	14%
TOTAL PASIVO		\$ 7.955.415	\$ 7.908.367	\$ 7.791.175	\$ 47.048	0,6%
PATRIMONIO	19	-\$ 1.938.532	-\$ 2.227.568	-\$ 2.228.510	\$ 289.035	-13%
APORTES SOCIALES		\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-\$ 2.379.402	-\$ 2.378.519	-\$ 2.375.652	-\$ 883	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 298.626	\$ 5.712	\$ 0	\$ 292.914	5128%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-\$ 8.026	-\$ 5.030	-\$ 3.126	-\$ 2.996	60%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 6.016.882	\$ 5.680.799	\$ 5.562.664	\$ 336.083	5,9%

Tomás Andrés Elejalde Escobar Gerente General
Luz Katherine Burgos Marulanda Contadora Pública
T.P. 168258-T

Jessica Bedoya Builes Revisor Fiscal
T.P. 101473-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	21	\$812.163	\$694.761	\$ 117.402	17%
COSTOS DE VENTAS	23	\$659.765	\$590.544	\$ 69.221	12%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$152.398	\$104.217	\$ 48.181	46%
GASTOS OPERACIONALES	22	\$99.390	\$62.972	\$ 36.418	58%
DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS		\$94.465	\$47.559	\$ 46.906	99%
DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV		\$4.925	\$15.413	-\$ 10.488	-68%
UTILIDAD OPERACIONAL		\$53.008	\$41.245	\$ 11.763	29%
INGRESOS POR TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	21.2	\$395.654	\$144.625	\$ 251.029	174%
INGRESOS FINANCIEROS	21.3	\$104.878	\$51.589	\$ 53.289	103%
OTROS INGRESOS	21	\$71.032	\$25.604	\$ 45.428	177%
GASTOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		\$1.387	\$420	\$ 967	230%
GASTOS FINANCIEROS	22.4	\$242.102	\$234.401	\$ 7.701	3%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	22.5	\$42.869	\$41.244	\$ 1.626	4%
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		\$338.213	- \$13.001	\$ 351.214	2701%
GASTO (INGRESO) IMPUESTO DIFERIDO	25	- \$39.587	\$18.713	-\$ 58.300	-312%
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		\$298.626	\$5.712	\$ 292.914	5128%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-\$ 2.995	-\$1.904	-\$ 1.091	57%
Pérdidas en Inversiones por aplicación MPP		-\$ 844	\$ 0	-\$ 844	-100%
Pérdida actualización calculo actuarial		-\$ 2.151	-\$ 1.904	-\$ 247	13%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$295.631	\$3.808	\$ 291.823	7.663%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos
Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Jessica Bedoya Builes
Revisor Fiscal
T.P. 101473-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresado en Millones de pesos)

Concepto	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por transición al nuevo marco de regulación	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	Ganancias o pérdidas inversiones	Patrimonio total
Patrimonio saldo al 01 de enero de 2022	\$ 150.269	-\$ 1.990.389	\$ 328.866	-\$ 714.129	-\$ 2.427	-\$ 699	-\$ 2.228.510
Ganancias o pérdidas inversiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.904	\$ 0	-\$ 1.904
Traslado de Resultado del ejercicio 2021	\$ 0	\$ 328.866	-\$ 328.866	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otros	\$ 0	-\$ 2.866	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 2.866
Resultado del ejercicio 2022	\$ 0	\$ 0	\$ 5.712	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.712
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 150.269	-\$ 1.664.389	\$ 5.712	-\$ 714.129	-\$ 4.331	-\$ 699	-\$ 2.227.568
ORI aplicación MPP Inversiones Asociadas	\$ 0	-\$ 699	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 844	-\$ 1.543
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 2.151	\$ 0	-\$ 2.151
Traslado de Resultado del ejercicio 2022	\$ 0	\$ 5.712	-\$ 5.712	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajustes ejercicios anteriores	\$ 0	-\$ 5.897	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 5.897
Resultado del ejercicio 2023	\$ 0	\$ 0	\$ 298.626	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 298.626
Saldo 31 de diciembre de 2023	\$ 150.269	-\$ 1.665.273	\$ 298.626	-\$ 714.129	-\$ 6.482	-\$ 1.543	-\$ 1.938.532

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Jessica Bedoya Builes
Revisor Fiscal
T.P. 101473-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Método indirecto
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos)

	2023	2022
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Resultado integral del año	\$ 298.626	\$ 5.712
Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el capital de trabajo		
Deterioro cartera	\$ 1.238	\$ 9
Deterioro de inventarios	\$ 826	\$ 58
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 565	\$ 593
Provisión litigios y demandas	\$ 2.240	\$ 14.753
Subvenciones	\$ 1.387	\$ 420
Financiero (Préstamos de la Nación)	\$ 213.698	\$ 212.572
Perdida por aplicación del método de participación Patrimonial	\$ 2.064	\$ 1.538
Pérdida participación negocio conjunto	\$ 1.593	\$ 1.584
Perdida en baja en cuentas de activos no financieros	\$ 2.796	\$ 371
Pérdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 542	\$ 0
Depreciación y amortización (Intangibles)	\$ 1.096	\$ 2.690
Depreciación y amortización (Propiedades de inversión)	\$ 0	\$ 84
Depreciación de Propiedad Planta y equipo	\$ 164.863	\$ 151.673
Subvención de rentas	-\$ 166.900	-\$ 62.492
Subvención nación acuerdo de pago	-\$ 5.655	-\$ 5.881
Subvenciones de proyectos	-\$ 29.312	-\$ 29.312
Financieros (Préstamos empleados)	-\$ 875	-\$ 772
Ganancia método partic invers. asociadas	-\$ 10.430	\$ 0
Reversión pérdida deterioro de valor (Cuentas por cobrar)	-\$ 2.156	-\$ 117
Reversión provisiones litigios y demandas	-\$ 15.470	\$ 0
Movimiento impuesto diferido	-\$ 39.587	\$ 18.713
Efecto diferencia en cambio	-\$ 7.503	\$ 8.079
Efectivo generado en la operación	\$ 413.646	\$ 320.274
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	\$ 22.632	\$ 4.748
Otros Activos (Anticipos y saldos a favor por impuestos)	-\$ 7.928	-\$ 3.370
Otros Activos	\$ 74.533	\$ 1.205
Préstamos por cobrar	\$ 3.159	-\$ 9.648
Inventarios	-\$ 11.286	-\$ 3.327
Cuentas por pagar	-\$ 35.043	-\$ 27.285
Beneficios a los empleados	\$ 5.340	\$ 539
Provisiones	-\$ 14	\$ 0
Otros pasivos	\$ 153.362	\$ 41.670
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	\$ 204.755	\$ 4.531
Efectivo generado en actividades de operación	\$ 618.402	\$ 324.805
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	-\$ 314.332	-\$ 186.947
Otros activos (adquisición intangibles)	-\$ 3.721	-\$ 2.227
Otros activos (Propiedades de inversión)	-\$ 278	-\$ 1.038
Otros activos (Activos por impuestos diferidos)	\$ 3.140	-\$ 35.153
Inversiones (de Administración de liquidez)	-\$ 216.883	-\$ 91.758
Efectivo neto generado por actividades de inversión	-\$ 532.074	-\$ 317.124
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos por pagar	-\$ 37.087	-\$ 42.141
Efectivo neto generado por actividades de financiación	-\$ 37.087	-\$ 42.141
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 49.241	-\$ 34.460
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	\$ 187.771	\$ 222.232
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 237.012	\$ 187.771

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Jessica Bedoya Builes
Revisor Fiscal
T.P. 101473-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

Negocios de Conocimiento: se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

Los negocios asociados se encuentran agrupados en:

- **Consultoría en movilidad urbana sostenible:** consiste en la promoción y la visión de ciudades sostenibles con un modelo de movilidad que mejora la calidad de vida de las comunidades, mitiga los efectos del cambio climático y conecta de manera eficiente los territorios y las regiones. Incluye asesorías especializadas y el diseño e implementación de un modelo de gestión social y cultura ciudadana basado en la Cultura Metro.

- **Formación:** rescate en alturas en sistemas de cables aéreos, conducción de trenes, tranvías, buses, operadores de tráfico y estaciones de sistemas de transporte y pasantías.
- **Gestión de sistemas de transporte:** se pone a disposición de empresas e instituciones públicas y privadas la experiencia de más de cuatro (4) décadas en el diseño, la estructuración, la implementación, la operación, la administración y el mantenimiento de sistemas de transporte de pasajeros.
- **Otros negocios:** se ofrecen otro tipo de servicios que aprovechan las ventajas competitivas de la empresa tales como: alquiler de máquinas y equipos ferroviarios, movilidad como servicio, explotación de marca a través de tienda metro, turismo, explotación de programas y herramientas especializados.

Unidad Estratégica de negocios (UEN) CÍVICA: tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

Los servicios de la UEN Cívica se encuentran agrupados en:

- **Recaudo electrónico:** servicio de recaudo electrónico para empresas de movilidad y todo tipo de transporte, que brinda seguridad, trazabilidad, transparencia y eficiencia en los procesos e información de valor para la toma de decisiones empresariales.
- **Tarjetas:** tarjetas de acceso a edificaciones públicas y/o privadas como universidades y empresas que integran funcionalidades de transporte, identificación, control y acceso para contribuir a la movilidad sostenible y que desean modernizar sus procesos internos.
- **App Cívica:** App multiservicio para el acceso a la movilidad, comercio y servicios de ciudad a través de códigos QR (Quick Response) desde celular haciendo uso del planificador de transporte como base de la integración de servicios.

Captura de Valor: estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

La captura de valor agrupa los negocios de:

- **Publicidad:** aprovechamiento estratégico de espacios dentro de la infraestructura del sistema Metro, visibles para la pauta comercial de los anunciantes. En estos espacios de comunicación comercial publicitaria, se tienen formatos fijos, digitales e itinerantes, estos últimos ideales para la producción de actividades BTL (Below The Line por sus siglas en inglés).
- **Renta inmobiliaria:** oferta de espacios y actividades para las marcas y productos que quieran llegar de manera directa a su público objetivo. Los espacios pueden ser fijos o provisionales y aprovechan la circulación de usuarios en la infraestructura externa e interna del sistema, y el público cautivo en los diferentes vehículos de los modos de transporte, promoviendo entornos donde la Cultura Metro contribuye a los indicadores de buen desempeño y aporta al proyecto de vida de nuestros comerciantes.
- **Administración de activos inmobiliarios:** manejo de los bienes inmuebles de carácter comercial propiedad del Metro de Medellín, que va desde la gestión y saneamiento predial, hasta la promoción de estos, evaluación del acatamiento de requisitos legales por parte de prospectos arrendatarios, elaboración y seguimiento al cumplimiento de las condiciones definidas en los contratos de arrendamiento, y atención de imprevistos relacionados con el mantenimiento de los inmuebles.
- **Aprovechamiento del espacio público:** optimización de espacios existentes y proyectados a lo largo del sistema, que permiten la habilitación de nuevos usos comerciales que les permitan a todos nuestros usuarios Metro, el acceso a bienes y servicios.

- **Renta de infraestructura para telecomunicaciones:** aprovechamiento económico de la infraestructura Metro a través de la oferta de servicios de telecomunicaciones como internet, renta de espacios para instalación y adecuación de redes, última milla, entre otros.
- **Desarrollos inmobiliarios:** servicios especializados inmobiliarios cuyo objetivo es ofrecer una propuesta integral para cualquier tipo de cliente que tenga una iniciativa orientada al desarrollo inmobiliario y urbano en las áreas de influencia de corredores y estaciones.
- **Desarrollo de operaciones urbanas:** aplicación de los instrumentos de gestión dispuestos en la normativa que permitan impactar positivamente en el desarrollo económico, la sostenibilidad financiera del sistema, la conservación del medio ambiente, la calidad del paisaje y el bienestar social, habilitando el desarrollo de actuaciones urbanas y proyectos inmobiliarios en los entornos desarrollables del sistema.
- **Servicios como operador urbano e instrumentos de planificación:** desarrollo de las funciones enfocadas a la gestión urbana, delegadas por las entidades territoriales que permitan la implementación de programas, proyectos, obras y mecanismos de gestión definidos en el POT (Plan de ordenamiento territorial) y la norma complementaria, específicamente en lo relacionado con la gestión financiera, social e institucional; así como actividades relacionadas con gestión del suelo, urbana e inmobiliaria.

Declaración de cumplimiento Marco Normativo

El Metro de Medellín Ltda., aplica y cumple el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y que Captan o Administran Ahorro del Público, de conformidad a la resolución 037 de 2017.

Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros están compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan de forma comparativa para el cierre de la vigencia de los años 2023 y 2022. El Estado de Situación Financiera de apertura es el inicio de la vigencia del año 2022, en cumplimiento de la NIIF 1 Adopción por primera vez.

Los ajustes determinados bajo la adopción de la NIIF 1, fueron debidamente socializados y aprobados por el Comité de Sostenibilidad Contable de la empresa en el Acta N° 10 del 25 de agosto de 2022 y Acta N° 12 del 13 de marzo de 2023.

Para efectos de la aplicación del Marco Normativo el 29 de diciembre de 2022, mediante resolución 1969 de la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción en el (Registro Nacional de Valores y Emisores) RNVE a la Empresa Metro de Medellín, para suscribir y colocar bonos de deuda pública interna sostenibles en el mercado de capitales colombiano.

El 23 de enero de 2023, se recibió el concepto N° 20231100001001 por parte de la Contaduría General de la Nación para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el

Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público previo a la inscripción en el RNVE.

Teniendo presente lo anterior, la empresa cumplió los requisitos expuestos en artículo 2 literal a) de la resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación para la convergencia de sus estados financieros bajo los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, incorporado por el Decreto 2270 de 2019 y modificado por los decretos 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Los Estados Financieros y fueron aprobados por la Junta de Socios mediante Acta N° 64 del 13 de marzo de 2024.

La Empresa no realizó adopciones anticipadas de normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas.

Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados financieros de Metro de Medellín Ltda., no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes y no presenta estados financieros consolidados debido a que a la fecha de corte no se cuenta con inversiones clasificadas como controladas.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Base de Medición

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, se elaboraron teniendo presente las bases de medición del marco normativo aplicable a la resolución 037 de 2017 de la CGN.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: Los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la Empresa que es el peso colombiano y la unidad de medida de presentación es “millones de pesos”.

Importancia relativa y materialidad: La materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral.

Tratamiento de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son reconocidas utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los períodos. A 31 de diciembre es el siguiente:

Moneda	2023	2022
	Valor	Valor
USD	\$3.822,05	\$ 4.810,20
EURO	\$4.222,03	\$5.133,69

Al cierre de cada período, se cumple con lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera con relación al efecto generado por diferencia en cambio entre el ingreso y el gasto del mismo concepto.

Hipótesis de Negocio en marcha

Una vez evaluado los criterios financieros, administrativos y operativos definidos en la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1378 de 2021, se concluye que no existen incertidumbres para el desarrollo de los estados financieros, y los mismos son presentados en cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha en la vigencia 2023 mencionada en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de estados financieros, lo cual puede ser evaluado en el informe correspondiente y que hacen parte integral de estos estados financieros.

Si bien la empresa presenta alertas de detrimento patrimonial asociado a su patrimonio negativo, una vez analizada la solvencia y criterios financieros determinados en la ley no se evidencia una causal de incumplimiento a la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Juicios

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupones de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2023 y publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Modelo valor razonable de propiedad planta y equipo -Terrenos

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana de la entidad cada 3 años, en cumplimiento de los lineamientos establecidos de la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o econométricos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma los componentes principales o características propias y del entorno de este.

Modelo valor razonable de propiedades de inversión

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable de conformidad con la NIC 40.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

Estimaciones

Los siguientes son las, estimaciones y suposiciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad y no presentaron cambio con respecto al estado financiero de transición:

Revisión de vida útil

La empresa a través de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Deterioro de cartera

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Bajo este cálculo, el Metro de Medellín Ltda. aplicará el enfoque simplificado, para el cual desarrolla un análisis individual de las diferentes carteras que presenta la entidad por tipo de cliente y condiciones de riesgos asociadas al mismo, lo que permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro de pérdidas basado en las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar al cierre del año, esto es, reconocer las pérdidas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

Deterioro de propiedad planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Impuesto diferido

La empresa desarrolla el proceso de análisis, evaluación y determinación de impuesto diferido de manera anual.

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o imponibles generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda. disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo al momento de ser liquidado. No obstante, si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el ORI (otro resultado integral).

Determinación de valor de litigios y demandas

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa.

La empresa aplica metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

Correcciones contables

Durante la vigencia 2023 se identificaron errores de períodos anteriores no materiales los cuales son explicadas en la nota 19.

Riesgos Financieros

Riesgos Instrumentos Financieros activos

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que se incurra en pérdidas por la dificultad de convertir en efectivo los activos de la compañía, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con obligaciones contractuales o los requerimientos de liquidez.

El riesgo de liquidez se considera bajo, dado que se conservan recursos en la caja (bancos y fondos de inversión colectiva) y en inversiones equivalentes de efectivo, suficientes para cubrir las aplicaciones y obligaciones de corto plazo. La gestión del portafolio en títulos de renta fija incluye una distribución de la inversión diversificada en plazos al vencimiento durante lo corrido del año y a su vez se realizan inversiones en CDTs transaccionales con destinación específica para el pago de obligaciones de corto plazo al vencimiento.

Con el objetivo de medir el riesgo de liquidez del flujo de caja de la empresa, el Metro de Medellín Ltda. realiza la medición de tres indicadores de riesgo de liquidez (IRL), considerando diversos escenarios de comportamiento de las variables de entrada, tales como, la caja, los equivalentes de efectivo, el portafolio de inversiones en títulos de renta fija, las fuentes de ingreso y las aplicaciones operacionales y no operacionales:

- IRL 1. Cobertura a través de caja y equivalentes de efectivo.
- IRL 2. Cobertura a través de caja, equivalentes de efectivo y liquidación del portafolio.
- IRL 3. Cobertura a través de caja, equivalentes de efectivo, liquidación portafolio y fuentes fijas (Escenario pesimista).

Durante el 2023, el resultado de los tres indicadores reflejó que el riesgo de liquidez es bajo y está acorde con los límites de apetito de riesgo de liquidez establecidos por la Junta Directiva de la empresa. En promedio el IRL1 se ubicó en 4 meses con una disminución marginal desde 6 meses a diciembre de 2022, mientras que el resultado promedio del IRL2 e IRL3 fue igual a los indicadores finales de 2022 al ubicarse en 9 y 15 meses, respectivamente.

Es importante mencionar que, durante el año 2023, la empresa no tuvo que recurrir a la venta de títulos valores para suplir las necesidades de liquidez.

Riesgo de Mercado

En el Metro de Medellín Ltda. el riesgo de mercado significa la probabilidad de incurrir en pérdidas por el efecto de cambios en variables de mercado que afecten el valor de los activos que conforman

el portafolio de inversiones en títulos de renta fija u otros instrumentos financieros que tenga la empresa, tales como, las inversiones en FICS (Fondos de inversión colectiva) y las cuentas de compensación en divisas. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, así como en los precios de los activos, cotizaciones y variables de mercado, de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Metro de Medellín Ltda. tiene una exposición baja al riesgo de mercado por las características del portafolio de inversiones en títulos de renta fija y su metodología de valoración a costo amortizado. Adicionalmente, los activos financieros del portafolio han sido adquiridos con fines diferentes a la negociación, es decir, para mantener hasta el vencimiento.

Para cuantificar el riesgo de mercado del portafolio de inversiones y de otros instrumentos financieros se emplea la metodología de valor en riesgo (VaR), que determina una pérdida máxima probable para un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza definido. Para cuantificar el valor en riesgo (VaR) se emplea la simulación Monte Carlo y se corren 5.000 escenarios de tasas, precios de referencia y tasas de valoración.

Durante el año 2023, el resultado del valor en riesgo (VaR) reflejó que el riesgo de mercado es bajo y está acorde con los límites de apetito de riesgo de mercado establecidos por la Junta Directiva de la empresa. El riesgo de mercado del portafolio de inversiones en títulos de renta fija medido a través de la metodología de Valor en Riesgo (VaR) con un 95% de confianza y para un horizonte de tiempo de un mes se ubicó en promedio en -0,7% y la duración se ubicó en promedio en 1,2 años, resultados que se ubicaron en los rangos menores de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos y que reflejaron un aumento marginal en el riesgo de mercado asumido pues dichos indicadores cerraron 2022 en -0,6% y 1,1 respectivamente. Al considerar el portafolio consolidado, el Valor en Riesgo (VaR) con un 95% de confianza y para un horizonte de tiempo de un mes se ubicó en promedio en -0,4% aumentando marginalmente desde -0,3% a diciembre de 2022.

La principal exposición del riesgo de mercado de la Empresa está relacionada con portafolio de inversiones, compuesto en su totalidad por CDTs (Certificados depósito a término) de entidades financieras colombianas con calificación AAA, acorde con la Política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja y el decreto 1068 de 2015.

Riesgo de Crédito

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas y que disminuya el valor de los activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito al que hoy está expuesto el portafolio de inversiones de la Empresa está relacionado con la posibilidad de pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del principal, de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor y del riesgo de crédito y contraparte asociado con las inversiones en los FICS (fondos de inversión colectiva).

Adicionalmente, el riesgo de crédito representa la solvencia de los emisores de los valores porque una reducción de calidad crediticia (calificación) de algún instrumento o emisor del portafolio, se considera a su vez un evento de riesgo de crédito. Por esta razón la gestión del riesgo emisor o crediticio parte de la evaluación y calificación de los diferentes emisores de valores es de vital importancia con el objeto de establecer límites máximos de concentración para éstos y mantener un portafolio con alta calidad crediticia.

La gestión del portafolio se realiza en virtud de la política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja, la que a su vez está construida con base en el decreto 1525 de 2008 y 1068 de 2015 donde se establecen los límites de concentración por emisor y la calificación mínima admisible A corte de diciembre de 2023 el portafolio se encuentra diversificado a nivel de emisores y cumple con los límites establecidos en la política en relación con las inversiones admisibles, la calificación mínima de riesgo de crédito por emisor, la calificación mínima de riesgo de crédito y

mercado de los FICS (fondos de inversión colectiva), la calificación mínima en administración de portafolios de los administradores de los FICS, los límites de concentración por emisor y los límites de concentración por grupo económico. Adicionalmente, al igual que para el corte anterior a diciembre de 2022, el total de las inversiones cuentan con la más alta calificación de riesgo de crédito (AAA) vigente según las calificadoras de riesgo de cada emisor y fondo de inversión colectiva.

Riesgo de tasa de cambio

En relación con el riesgo de tasa de cambio, se tienen posiciones en cuentas de compensación en moneda extranjera (Euro y Dólar) y adicionalmente se tiene exposición a este riesgo dado que gran parte de las obligaciones contraídas con proveedores recurrentes y proyectos que se están adelantando en la compañía se encuentran indexados a moneda extranjera (Euro y Dólar).

Para cuantificar el riesgo de mercado de las posiciones en cuentas de compensación en moneda extranjera (Euro y Dólar) se determina una pérdida máxima probable para un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza definido. Para cuantificar el valor en riesgo (VaR) se emplea la simulación Monte Carlo y se corren 5.000 escenarios de precios de dichas monedas.

Durante el año 2023 el riesgo de mercado de las posiciones en cuentas de compensación medido a través de la metodología de Valor en Riesgo (VaR) con un 95% de confianza y para un horizonte de tiempo de un mes se ubicó en promedio entre -5% y -6% acorde con los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos establecidos y conservando una exposición similar a la reportada a diciembre de 2022.

La empresa Metro de Medellín Ltda. cuenta con una política para el manejo de portafolio de inversiones y cobertura de flujo de caja. Esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos y directrices para una óptima gestión de los excedentes de liquidez, con criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad, la cual se complementa e instrumenta por medio del GF036_Procedimiento para coberturas de flujo de caja en moneda extranjera, con el fin de establecer lineamientos para la cobertura del flujo de caja dada la exposición que tiene la Empresa a monedas como el dólar y euro, dado los compromisos adquiridos en estas divisas.

La empresa se encuentra en un proceso de habilitación para realizar coberturas por medio de derivados financieros, actualmente, la gestión del riesgo cambiario se realiza por medio de coberturas naturales, gestionando la compra de moneda según el view de mercado y las proyecciones del flujo de caja.

Riesgos Financieros Pasivos

Deuda interna comercial

Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones financieras vigentes, debido a la escasez en el flujo de caja o deterioro en la situación financiera de la Empresa, producto de situaciones externas no controlables.

Actualmente, la deuda interna de la Empresa se cubre en su totalidad con la generación de contribución Ebitda. Durante los años 2022 y 2023, este tipo de riesgo ha disminuido, puesto que la empresa ha cumplido a cabalidad su servicio de deuda con los diferentes acreedores del sistema financiero. Adicionalmente no ha obtenido nuevos endeudamientos y ha saldado créditos que tenía vigentes, lo cual le permitió cerrar con un saldo de deuda en 2023 de \$181.465 millones, mejorando su capacidad crediticia de acuerdo con su perfil de riesgo.

Riesgo de mercado – tasa de interés

Riesgo asociado a los movimientos de los mercados financieros que puedan generar pérdidas económicas, derivados de los cambios desfavorables en los tipos de interés y variables macroeconómicas a las cuales que se encuentran indexados los créditos.

Durante la vigencia 2023, el riesgo de mercado para la deuda con la banca local se mantuvo estable, en comparación con el año 2022, producto del ciclo de la política monetaria restrictiva de la economía local, en un entorno de riesgo inflacionario en aumento. Las obligaciones financieras de la Empresa se encuentran asociadas al Indicador Bancario de Referencia (IBR) y al Índice de Precios de Consumo IPC, los cuales finalizaron el año en niveles cercanos al 12,3% E.A y 11,43% EA respectivamente. Este nivel de tasas de interés fue previsto en la construcción del presupuesto para la vigencia 2023, dado que se anticipaba el fin del ciclo expansivo de tasas de interés por parte del Banco Central.

La siguiente tabla presenta los créditos vigentes con corte al 31 de diciembre, sus condiciones financieras de las deudas de la empresa:

CRÉDITOS	Tipo de Operación	Tasa	Periodicidad Int	Periodicidad K
Bancolombia Findeter 1 611517865	Empréstito	IBR (3M) + 2,15%	TV	TV
Bancolombia Findeter 2 611517866	Empréstito	IBR (3M) + 2,15%	TV	TV
Leasing Fro Bancolombia - Biviales 611517889	Leasing Financiero	IBR (3M) + 3,80%	TV	TV
Leasing Fro Bancolombia - Bateadora 611517954	Leasing Financiero	IBR (3M) + 2,89%	TV	TV
Leasing Fro Bancolombia - Validadores 611518386	Leasing Financiero	IBR (3M) + 1,9%	TV	TV
B. de Occidente S.A (Fdt) T-1 611516266	Empréstito	IPC - 0,01%	TV	SV
B. de Occidente S.A (Fdt) T-9 611516266	Empréstito	IPC + 0,50%	TV	SV
B. de Bogotá S.A (Fdt) T-1 611516267	Empréstito	IPC - 0,01%	TV	SV
B. de Bogotá S.A (Fdt) T-9 611516267	Empréstito	IPC + 0,50%	TV	SV
B. de Occidente S.A (Rep) 611516266	Empréstito	IBR (3M) + 2,45%	TV	SV
B. de Bogotá S.A (Rep) 611516267	Empréstito	IBR (3M) + 2,45%	TV	SV

Como medida principal para la administración de este riesgo, la Empresa busca coberturas naturales, y en aquellos casos donde no sea posible este tipo de coberturas, se analizarán coberturas financieras, tales como swap de tasas de interés, que mitiguen los efectos derivados de la exposición a factores de riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez

Riesgo asociado a la escasez de fondos e incapacidad de obtener la liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones financieras vigentes. Para el año en curso, la empresa presentó un flujo de caja positivo que permitió dar cumplimiento a sus obligaciones y generar liquidez para ejecutar estrategias de inversión.

Deuda con la nación:

Corresponde a la reestructuración de la deuda adquirida por el Metro de Medellín para la construcción inicial de las Líneas A y B del sistema, y que quedó consignada en el Acuerdo de Pago de 2004 suscrito con la Nación, el Distrito y la Gobernación, siendo los riesgos asociados a dicha deuda los siguientes:

Riesgo de crédito

La deuda Nación cuenta con dos fuentes de pago que no corresponden a recursos propios de la empresa. La primera corresponde al 54,0541% de la sobretasa a la gasolina de todos los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La segunda corresponde al 40% del impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo recaudado en el Departamento de Antioquia. En el Acuerdo de Pago firmado en el año 2004, quedaron establecidos los valores que deben pagar el Distrito y la Gobernación a la

Nación por concepto de rentas de gasolina y tabaco, hasta su cancelación. A la fecha, el cumplimiento de los pagos acordados por rentas alcanzó el 117% de cumplimiento. Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de pago de 2004, en caso de que las rentas no alcancen lo estipulado en el Acuerdo de Pago, el Distrito y la Gobernación, deberán garantizar el cumplimiento del pago desde otras fuentes.

Riesgo de mercado

La tasa remuneratoria pactada en el crédito otorgado por la Nación es tasa fija y en pesos colombianos, razón por la cual no existe exposición a dicho riesgo.

Deuda externa:

Para la financiación del Sistema de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, el Metro adquirió créditos externos entre 1984 y 1994 con la garantía de la Nación (deuda externa) con las compañías de financiamiento ICO y KFW. Al igual que la deuda con la Nación, la forma de pago de dichos créditos se encuentra definida en el Acuerdo de Pago suscrito en 2004 y el pago de la deuda externa está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En consecuencia, los riesgos asociados a esta deuda son los siguientes:

Riesgo de crédito

De conformidad con la Ley 310 de 1996, las entidades territoriales participantes en el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte, deberán pignorar rentas que garanticen por lo menos un 60% del valor presente del servicio de la deuda que se hayan contraído o se encuentren contratados o que están o estuvieron garantizados o avalados por la Nación para la financiación de este Sistema y el 40% restante queda a cargo de la Nación. Por lo anterior, y teniendo en cuenta, además, que el pago de la deuda externa adquirida por el Metro de Medellín está a cargo de la Nación, según el Acuerdo de Pago de 2004, no existe riesgo de crédito asociado a incumplimientos en el pago de dicha deuda o en la incapacidad de la empresa para pagar en las fechas de vencimiento establecidas.

Riesgo de tasa de interés

Las operaciones de deuda externa actual suscritas con ICO y KFW se encuentran asociadas a una tasa fija, por lo que no existe exposición de riesgo de tasa de interés, sin embargo, puede presentarse un riesgo de mercado indirecto, especialmente cuando se generen fuertes depreciaciones de la moneda colombiana.

Riesgo de tasa de cambio

Los créditos externos se encuentran denominados en dólares y euros, generando una exposición total a riesgo cambiario. Sin embargo, el servicio de la deuda externa es pagado directamente por la Nación, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Pago de 2004. Es importante precisar que esta obligación financiera ha cumplido su cronograma de pagos de manera ordenada y sin contratiempos, con fecha de cancelación en 2024.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja, como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad y equivalentes de efectivo a las inversiones a corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad que pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo. Estos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas adquisiciones, su destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del Metro de Medellín Ltda. soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se reexpresará al cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: costo amortizado, valor razonable con cambios en el resultado, valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI).

Las Inversiones se miden inicialmente por su valor razonable, los costos transaccionales asociados a la adquisición de la inversión se llevarán como mayor valor de la misma siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios al resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectara siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, una inversión de administración de liquidez se medirá de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Para las inversiones que se negociarían que aplique la metodología de valor razonable la empresa da cumplimiento al nivel 1 de la jerarquía de fair value definido en la NIIF 13

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para la empresa.

Las cuentas por cobrar se clasifican a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) teniendo presente el modelo de negocio, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes. Estas se reconocen inicialmente por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

Desde el reconocimiento inicial, se clasificará si una cuenta por cobrar es de corto plazo o de largo plazo. Las cuentas por cobrar corrientes se medirán al valor de la transacción menos el deterioro de valor, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la Empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes u otro instrumento financiero. A menos que se aplique la opción de designar un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, los préstamos por cobrar son clasificados en la categoría de costo amortizado.

ACUERDOS CONJUNTOS, INVERSIONES EN ASOCIADAS

Acuerdo conjuntos

La empresa celebrará un acuerdo conjunto junto con otra o más partes que se consideran tengan el control conjunto, siempre y cuando se cumplan las siguientes características:

- Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.
- Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjuntos requiere que las partes evalúen los derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Para lo anterior, la Empresa considerará los siguientes elementos:

- La estructura y esencia del acuerdo conjunto.
- Si el acuerdo conjunto se estructura a través de un vehículo separado:
 - ✓ La forma legal del vehículo separado;
 - ✓ Las condiciones del acuerdo contractual; y
 - ✓ Cuando proceda, otros factores y circunstancias

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual el Metro de Medellín Ltda. ejerce influencia significativa pero no control. Se entiende por influencia significativa la capacidad del Metro de Medellín Ltda. para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin que se configure control, ni control conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando la empresa posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

La existencia de influencia significativa sobre la asociada está dada, a través de una o varias de las siguientes condiciones:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La empresa reconoce su participación en una asociada como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación.

INVENTARIOS

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes.
- Tarjetas Cívica.
- Elementos de seguridad industrial.

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías y repuestos y herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín Ltda. reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: Cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: Cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.
- FAS: Cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.
- FCA: Depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: Cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de destino.
- DDP: Cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso análisis de indicio de deterioro y calculo correspondiente.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda. que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera

venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda. y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda. Se poseen con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos y en la NIC 23, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

Construcciones en curso

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por la Compañía, podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de la compañía. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda. tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: El número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, el Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
REDES, LÍNEAS Y CABLES	
Vía Férrea	25 – 30
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de computo	5 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE,	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	20 - 30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda. y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedades de inversión los terrenos o edificaciones mantenidas para para obtener rentas o apreciación del capital, o con ambos fines, y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción del que el Metro de Medellín Ltda. podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Indicios de deterioro de valor

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

Propiedad Planta y Equipo e intangibles

La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto, que representen el 90% del valor inicial de compra de los activos de la empresa.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliera alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda., referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.

- El activo ha presentado cambios -traslados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
- El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargada de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda. que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a: usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda. deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda. se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda. actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados

en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda. tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda. Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Gestión de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda. y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

CUENTAS POR PAGAR

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda. para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado.

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La empresa reconoce obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El Metro de Medellín Ltda. reconoce contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en las siguientes cuatro categorías Beneficios a empleados a corto plazo, Beneficios a empleados post-empleo, Beneficios a empleados post-empleo – Plan de aportaciones definidas, Beneficios a empleados post-empleo – Plan de beneficios definidos.

SUBVENCIONES

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda., como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de que el Metro de Medellín Ltda. cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y
- Subvenciones relacionadas con activos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos:

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda. registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda., sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes.

El Metro de Medellín Ltda. registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

Subvenciones relacionadas con activos:

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda. como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda. presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Gestión de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no representan problema puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda., circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido, deben reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistémica, a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda. reconozca como gasto, los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda. tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda. tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda. pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Provisión por litigios y demandas

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso, teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesta por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.
- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Provisión por costos de reestructuración

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales para su reconocimiento a partir de los siguientes elementos:

- El Metro de Medellín Ltda. tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifican, al menos, los siguientes aspectos: las actividades empresariales o de operaciones, o la parte de estas implicadas, las principales ubicaciones afectadas, localización, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo y las fechas en las que el plan se espera sea implementado.
- Se produzca entre los afectados, una expectativa real respecto a la que se llevará a cabo la reestructuración ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Garantías

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda. actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se

considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

Provisión por costos de desmantelamiento

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda., espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda. como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

Provisiones diversas

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. No obstante, deberán ser controlados dentro de las cuentas de orden.

Los activos contingentes se medirán por el valor que refleje la mejor estimación de la entrada de beneficios económicos que posiblemente recibirá el Metro de Medellín Ltda. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor posibilidad de ocurrencia, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Con la sentencia definitiva a favor del Metro de Medellín Ltda. o basada en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, el Área de Gestión Contable, registrará el derecho y el ingreso, y ajustará los saldos registrados inicialmente en las cuentas de orden. Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial deniegue las pretensiones demandadas por el Metro de Medellín Ltda. se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la Empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Se reconocerán las obligaciones de impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por el *Metro de Medellín Ltda.* Por su parte, los pagos que realice la empresa que estén relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias, se reconocerán como activo.

La medición del impuesto corriente se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad

tributaria. Los anticipos entregados, correspondientes al impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente que le fueron practicadas al *Metro de Medellín Ltda.* o autorretenidas en el periodo gravable, se presentarán como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por el efecto tributario en las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Con respecto al reconocimiento del efecto tributario de las pérdidas fiscales, este se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el *Metro de Medellín Ltda.* disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado.

Será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por las tasas (de acuerdo con las leyes fiscales) que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas, o prácticamente aprobadas para el momento en que se revierta la diferencia.

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Identificación del contrato

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- *El Metro de Medellín Ltda.* puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- *El Metro de Medellín Ltda.* puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el *Metro de Medellín Ltda.* considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el *Metro de Medellín Ltda.* tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Obligaciones de desempeño

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.
- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Precio de la Transacción

Metro de Medellín Ltda. considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el *Metro de Medellín Ltda.* espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda.* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente. Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto.
- Métodos de recursos.

Los métodos del producto: reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda. tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda. se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Asignación del Precio

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda. distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La NIIF 8 Segmentos de Operación tiene como objetivo requerir a las entidades para que en sus estados financieros revelen información que permitan a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

En este caso el Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación, tal y como lo indica la NIIF 8, definidos de la siguiente forma:

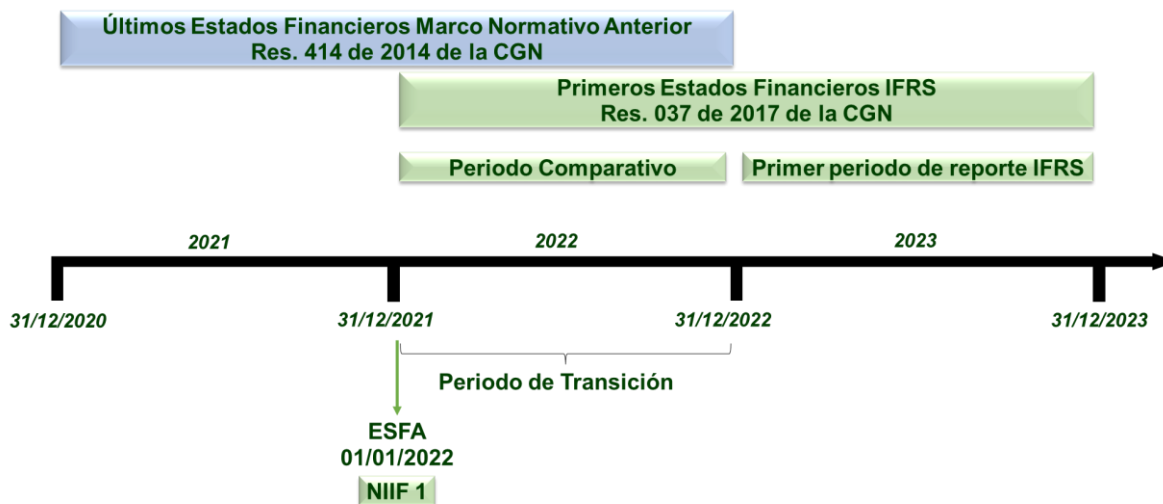
- Transporte público de pasajeros: este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.
- Negocios asociados: este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el Metro de Medellín Ltda., que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.

TRANSICIÓN MARCO NORMATIVO DE EMPRESAS QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO RESOLUCIÓN 037 DE 2017- CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

El 29 de diciembre de 2022, mediante resolución 1969 de la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción en el RNVE (Registro Nacional de Valores y Emisores) a la Empresa Metro de Medellín, para suscribir y colocar bonos de deuda pública interna sostenibles en el mercado de capitales colombiano.

Teniendo presente lo anterior, la empresa cumplió los requisitos expuestos en artículo 2 literal a) de la resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación para la convergencia de sus estados financieros bajo los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, incorporado por el Decreto 2270 de 2019 y modificado por los decretos 1432 de 2020 y 938 de 2021.

El 23 de enero de 2023, se recibió por parte de la Contaduría General de la Nación, el concepto N°20231100001001 para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público previo a la inscripción en el RNVE.



A partir del 1 de enero de 2023 la empresa aplica el Marco Normativo de la resolución 037 de 2017.

A continuación, se relaciona el Estados de Situación de Apertura y un detalle de los principales efectos en el proceso de Transición:

Activo	01.01.2022	31.12.2021	Variación
Equivalente de Efectivo	\$ 222.232	\$ 222.232	\$ 0
Inversiones	\$ 338.379	\$ 337.782	\$ 597
Cuentas por cobrar	\$ 199.122	\$ 212.958	-\$ 13.835
Préstamos por cobrar	\$ 7.113	\$ 7.113	\$ 0
Inventarios	\$ 94.471	\$ 94.472	-\$ 2
Propiedad, planta y equipo	\$ 4.247.082	\$ 3.881.801	\$ 365.281
Propiedades de Inversión	\$ 6.917	\$ 7.859	-\$ 942
Otros activos	\$ 347.406	\$ 333.326	\$ 14.079
Impuesto Diferido Activos	\$ 99.943	\$ 0	\$ 99.943
Total Activos	\$ 5.562.664	\$ 5.097.543	\$ 465.121

Pasivo	01.01.2022	31.12.2021	Variación
Prestamos por pagar	\$ 6.296.352	\$ 6.296.352	\$ 0
Cuentas por pagar	\$ 237.532	\$ 214.598	\$ 22.933
Impuestos	\$ 11.343	\$ 11.343	\$ 0
Beneficios a empleados	\$ 40.317	\$ 40.317	\$ 0
Provisiones	\$ 8.287	\$ 3.924	\$ 4.363
Subvenciones condicionadas	\$ 913.232	\$ 3.686	\$ 909.546
Otros pasivos	\$ 21.116	\$ 41.004	-\$ 19.887
Impuesto Diferido Pasivo	\$ 262.994	\$ 0	\$ 262.994
Total Pasivo	\$ 7.791.174	\$ 6.611.225	\$ 1.179.949

Patrimonio	01.01.2022	31.12.2021	Variación
Aportes Social	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0
ORI	-\$ 3.126	-\$ 2.427	-\$ 699
Resultado Ejercicio Anteriores	-\$ 2.375.652	-\$ 1.990.389	-\$ 385.263
Resultado del Ejercicio	\$ 0	\$ 328.866	-\$ 328.866
Total Patrimonio	-\$ 2.228.510	-\$ 1.513.682	-\$ 714.828
Total Pasivo +Patrimonio	\$ 5.562.664	\$ 5.097.543	\$ 465.121

ACTIVOS

El total de activos pasó de \$5.097.543 a \$5.562.664 con un incremento de \$465.121 (el 9,1%), la variación se genera fundamentalmente por:

Propiedad Planta y Equipo

Se presentó un incremento efecto de la valoración de 717 terrenos de \$324.804 como consecuencia de la aplicación retroactiva de la nueva política contable de propiedades, planta y equipo, la cual incorpora el modelo del valor reevaluado de la NIC 16 para este tipo de bienes. Esta metodología de valoración se desarrollará sobre este tipo de activos cada tres años, o cuando presenten cambios sustanciales. Los avalúos fueron adelantados por el área de gestión urbana en cumplimiento de la NIIF 13 bajo el Modelo Económico de precios Hedónicos.

Adicionalmente, se reincorporaron activos que generaban beneficios económicos al Metro de Medellín y se encontraban totalmente depreciados, en cumplimiento de la NIC 16, por \$31.732 bienes que fueron valorados por especialistas externos contratados por la entidad.

Cuentas por cobrar

A nivel de cuentas por cobrar, como ajustes relevantes se presenta una disminución de \$2.140. producto de la aplicación del modelo de pérdidas esperadas incorporado en la NIIF 9 para el cálculo del deterioro.

Adicionalmente se desarrolló la baja de derecho estimado de ingreso de transporte por \$11.696, que no cumplía los requisitos definidos en la NIIF 9 de Instrumentos Financieros e ingresos derivados de contratos con clientes NIIF 15, este hecho económico bajo el Marco Normativo anterior correspondía a la estimación de recursos que tenía derecho la empresa sobre los recargas desarrolladas por los usuarios en el Patrimonio Autónomo de recaudo del SITVA, pendiente por distribuir, analizada la transacción económica se determinó que los recargas no usadas por los usuarios debían ser reconocidas por la Empresa en su totalidad como ente recaudador del SITVA, esta transacción se encuentra en el rubro de otros activos y como un recurso a favor de terceros. de contratos con clientes.

Impuesto Diferido Activo

En el proceso de implementación de la NIC 12, una vez evaluadas la divergencia entre las bases contables y fiscales que generan diferencias temporarias, la empresa generó un Impuesto Diferido Activo principalmente por pérdidas fiscales vigentes de los años 2007, 2008, 2010 y 2021 que no presentan límite de compensación y que representan un derecho para la entidad por \$94.321, adicionalmente se generó impuesto diferido activo por \$3.645 efecto del diferencial cambiario de las operaciones de crédito en moneda extranjera.

PASIVOS

Los pasivos pasan de \$6.611.225 a \$7.791.174 con un incremento de \$1.179.949 (el 17,85%). Esta variación se genera principalmente por:

Subvenciones

La aplicación retroactiva de la nueva política contable de contabilización de las subvenciones y ayudas gubernamentales, la cual determina que las subvenciones se reconocen en los resultados del periodo en que se reconocen los costos/gastos asociados, tiene como consecuencia que aquellas subvenciones relacionadas con activos deben reconocerse en los resultados en la misma proporción en que se reconozca la depreciación de los activos subvencionados (NIC 20).

Por este motivo se reconocieron \$910.533 los cuales están relacionados con activos de seis proyectos ya ejecutados o en proceso de ejecución del Metro de Medellín, como lo son Cable línea K, Cable línea J, Buses, Cable línea L, Corredor tranvía con sus respectivos cables y Cable línea P, estos activos fueron formados con recursos que entregaron al bajo la modalidad de subvención.

Impuesto Diferido Pasivo

En el proceso de implementación de la NIC 12 una vez evaluadas y analizadas las diferencias temporarias que genera las bases contables y tributarias de la entidad, la empresa generó un impuesto diferido pasivo principalmente por efectos de reevaluación de la propiedad planta y equipo y ajustes por inflación que generaron un efecto de \$258.732

Provisiones, activos y pasivos contingentes

En el proceso de evaluación y aplicación de la NIC 37, asociado a las provisiones por litigios en contra del Emisor se generó un incremento de \$4.363, debido a la aplicación de la metodología de la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, incorporada en la nueva política contable y aplicada sobre 129 procesos judiciales.

PATRIMONIO

En consecuencia, con lo anterior, el patrimonio se reduce en \$714.828, pasando de un saldo negativo de \$1.513.681 a un saldo negativo de \$2.228.509, que representa una variación del -47,22%.

A continuación, se presenta la conciliación patrimonial de los impactos de transición:

Concepto	Saldo
Saldo Patrimonio 31/12/2021 – Patrimonio Inicial	-\$ 1.513.682
Aplicación de NIC 20 Subvenciones de proyectos	-\$ 900.163
Aplicación NIC 37 Litigios y demandas	-\$ 4.363
Aplicación IFRS 9 Costo Amortizado prestamos por cobrar	-\$ 3.842
Aplicación IFRS 9 Modelo de Pedida Esperada deterioro de Cartera	-\$ 2.140
Aplicación IFRS 9 Baja de cuentas por cobrar	-\$ 11.697
Aplicación IFRS 9 Patrimonio Autónomo de Recaudo	\$ 24.126
Aplicación de NIC 2 Baja de Inventarios	-\$ 2
Aplicación NIC 28 Inversiones en Asociadas	\$ 1.296
Aplicación NIC 40 Propiedades de Inversión Valor Razonable	\$ 1.385
Aplicación NIC 40 Propiedades de Inversión Reclasificación	-\$ 34
Aplicación NIC 16 PPE no cumple condiciones de activo	\$ 247
Aplicación NIC 16 Valor razonable activos	\$ 31.735
Aplicación NIC 16 Costo Revaluado Terrenos	\$ 324.804
Aplicación IFRS 9 Patrimonio autónomo de Recaudo recursos a favor de terceros	-\$ 24.126
Aplicación NIIF 15 Ingresos por anticipado no cumplen condiciones	\$ 11.696
Aplicación NIC 12 Impuesto a las Ganancias Activo	\$ 99.943
Aplicación NIC 12 Impuesto a las Ganancias pasivo	-\$ 262.994
Ajuste ORI	-\$ 699
Saldo Patrimonio 01/01/2022 – Patrimonio Final	-\$ 2.228.510

ACTIVOS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Depósitos en instituciones	\$ 186.026	\$ 112.626	\$ 207.668	\$ 73.400	65
Equivalentes al efectivo	\$ 39.324	\$ 68.157	\$ 8.586	-\$ 28.833	-
Caja	\$ 11.602	\$ 6.928	\$ 5.918	\$ 4.674	67
Efectivo de uso restringido	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 0	0%
Total	\$ 237.012	\$ 187.771	\$ 222.232	\$ 49.241	26

➤ Depósitos en instituciones financieras

Depósitos en instituciones financieras	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var 2023-2022	%
Bancos en moneda nacional	\$ 171.558	\$ 104.334	\$ 67.224	64%
Bancos en moneda (USD)	\$ 11.629	\$ 4.070	\$ 7.559	186%
Bancos en moneda (EUR)	\$ 2.839	\$ 4.222	-\$ 1.383	-33%
Total	\$ 186.026	\$ 112.626	\$ 73.400	65%

La variación en el rubro de depósitos en instituciones financieras se explica por las condiciones de alta rentabilidad ofrecidas por los aliados financieros, para el cierre de 2023, que permite mantener la liquidez de la Empresa en las cuentas de ahorro.

- Banco en moneda nacional, Para el año 2023 se puede observar un crecimiento en bancos moneda nacional por la apertura de nueva cuenta en la Institución de Desarrollo de Antioquia -IDEA- y razón de la liquidación de rendimientos de proyecto y de renta fija.
- Bancos en moneda (USD) el incremento se debe a la cobertura en dólares para provisionar recursos de nuevos proyectos, a razón de la disminución de la tasa representativa del mercado (TRM) en ese periodo.
- Bancos en moneda (EUR) la disminución se debe al pago del proyecto de modernización de trenes.

Bancos moneda extranjera	Importe	Moneda	Tasa COP	Valor en millones COP	Impacto neto diferencia en cambio
Bancos en moneda (USD)	3.042.616	USD	\$ 3.822,05	\$ 11.629	\$ 2.478
Bancos en moneda (EUR)	672.324	EUR	\$ 4.222,03	\$ 2.839	\$ 523

➤ Equivalentes de efectivo

Con relación a los equivalentes de efectivo es relevante tener presente que para la vigencia 2022, la empresa cerro el año con CDT transaccionales por valor de \$23.441 millones, los cuales fueron liquidados a inicios de la vigencia 2023, para el cierre de año 2023 no se presentan CDT transaccionales que cumplan las condiciones de equivalentes de efectivo.

En este concepto presentó una disminución por la apropiación de recursos con el fin de aprovechar la mayor rentabilidad que se generó en los diferentes depósitos en entidades financieras.

➤ Caja

El saldo al 31 de diciembre 2023 bajo el concepto de caja se encuentra conformado principalmente por:

- \$8.543 millones corresponden a sesiones de venta de los días 29, 30 y 31 de diciembre de 2023 de los puntos de venta de las estaciones del sistema Metro, los cuales entran al proceso de recaudo y certificación de la Transportadora de Valores “Atlas” para su paso al Patrimonio Autónomo de Recaudo, se presenta un mayor valor que la vigencia 2022 debido ya que para este año solo estaba pendiente por recaudar los días 30 y 31 de diciembre.
- \$1.972 millones corresponden a los recursos que se encuentran en las máquinas de recarga automática (MRA) ubicadas en tranvía, cables y estaciones del sistema, pendientes de recaudar por la transportadora de valores, con corte a diciembre 2023 se tiene en total 135 MRA.

➤ Efectivo de uso restringido

El valor por \$60 millones, corresponde al embargo en la cuenta del Banco de Bogotá No. 178-30052-1, decretado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Resolución Metropolitana N° GO 0001346 del 28 de agosto del 2013 en la cual declaran a Metro de Medellín responsable de incurrir en una infracción de transporte, producto de no autorizar los desembolsos de los recursos trasladados a la Fiduciaria de Bogotá S.A para la compra de los vehículos postulados y aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo Metropolitano para la racionalización de vehículos de servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros.

Actualmente el proceso judicial con radicado No. 026-2013-00796-01 en el que se está cuestionando la legalidad del acto administrativo, continúa en trámite ante el Tribunal Administrativo de Antioquia pendiente de que se emita la sentencia de segunda instancia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Inversiones e instrumentos derivados	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$ 632.937	\$ 422.888	\$ 335.680	\$ 210.049	50%
Inversiones en asociadas bajo el método de participación patrimonial	\$ 10.995	\$ 4.091	\$ 1.102	\$ 6.904	169%
Inversiones en negocios conjuntos bajo el método de participación patrimonial	\$ 3.840	\$ 0	\$ 1.584	\$ 3.840	100%
Inversiones Admón. de liquidez al valor del mercado	\$7	\$ 10	\$ 13	-\$3	-35%
Total	\$ 647.779	\$ 426.989	\$ 338.379	\$ 220.790	52%

➤ Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda (CDT's) sobre los cuales la Empresa tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, es decir, inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos de las condiciones pactadas en el instrumento. Estas inversiones se encuentran administrados a través de un portafolio de renta fija.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023, el portafolio de inversiones experimentó un notable crecimiento, respecto al saldo del año anterior. Este comportamiento positivo encuentra su explicación principal en diversos factores, entre los cuales se destacan la entrada de recursos proporcionados por el

Gobierno Nacional destinados a la financiación del déficit, el mejor desempeño de los ingresos tarifarios derivado de la reactivación de la afluencia y la eficiente gestión de recursos.

Este panorama favoreció una gestión eficaz de los excedentes de liquidez, orientada a incrementar el valor del portafolio de inversiones. Dicha estrategia buscó capturar rentabilidad mediante el aprovechamiento de mejores tasas de interés, resultado de las decisiones de política monetaria implementadas por el Banco de la República. Adicionalmente, se aseguró que la estructura de plazos del portafolio sirviera como respaldo sólido para los proyectos de modernización de trenes y demás iniciativas contempladas en el plan rector de la Empresa.

Para la vigencia 2023 la empresa desarrolló la compra de títulos de renta fija por \$478.990 millones, en cumplimiento de la estrategia de liquidez y generó por concepto de rendimientos \$71.707.

Durante el año 2023, el portafolio de la empresa no ha generado indicios de deterioro, se ha dado cumplimiento a la gestión de excedentes de liquidez y se han seguido los lineamientos establecidos en nuestra Política, donde cada inversión se ha llevado a cabo rigurosamente bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad. Cabe destacar que todas las inversiones vigentes en el portafolio consisten en Certificados de Depósito a Término (CDTs) emitidos por los bancos con mayor solvencia en el sistema financiero colombiano. Hasta la fecha, dichas inversiones mantienen una calificación AAA en su totalidad, sin que ninguno de los emisores haya generado alertas relacionadas con riesgos crediticios, liquidez o deterioro en la calificación crediticia, según lo informado por las entidades calificadoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El área de Gestión de Tesorería y Administración de Riesgos lleva a cabo revisiones periódicas de las calificaciones y la capacidad financiera de los emisores, verificando su cumplimiento tanto en términos de calificación como de solvencia financiera. Estas revisiones confirman que los emisores continúan cumpliendo con los requisitos necesarios para honrar los compromisos de la Empresa en cuanto a los pagos de rendimientos y de capital; Adicionalmente al corte del 2023, la Empresa:

- No ha pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía de pasivos o pasivos contingentes.
- La Empresa no realizó venta de los títulos que conforman las inversiones de administración de liquidez.
- La Empresa no presentó reclasificaciones en el portafolio de las inversiones en administración de liquidez.

En el anexo 1 del presente documento se relacionan los títulos vigentes a fin de año.

➤ Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan un valor en libros de \$14.835, a continuación, se relacionan los saldos:

Inversiones asociadas y negocios conjuntos	% Partici	Tipo de Inversión	Actividad Principal	Control Conjunto	Domicilio
Metroplús S.A.	25,14%	Asociada	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	No	Colombia
Promotora Ferrocarril de Antioquia	24,02%	Asociada	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia.	No	Colombia
EOMMT S.A.S	49%	Asociada	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el	No	Ecuador

Inversiones asociadas y negocios conjuntos	% Partici	Tipo de Inversión	Actividad Principal	Control Conjunto	Domicilio
			desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica.		
Súper APP	50%	Negocio Conjunto	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea metro de quito	Sí	Colombia

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan los siguientes saldos:

Inversiones en asociadas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Metroplús S.A.	\$ 253	\$ 337	\$ 635	-\$ 84	-33%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$ 391	\$1.945	\$ 466	-\$ 1.554	-398%
EOMMT S.A.S	\$ 10.351	\$1.808	\$ 0	\$ 8.543	83%
Total	\$ 10.995	\$ 4.090	\$ 1.101	\$ 6.905	-22%
Inversiones en negocios conjuntos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Super APP	\$ 3.840	\$ 0	\$ 1.584	\$ 3.840	100%
Total	\$ 3.840	\$ 0	\$ 1.584	\$ 3.840	100%

El detalle de los movimientos de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Movimientos asociados	Metroplús S.A.	Promotora Ferrocarril de Antioquia	EOMMT S.A.S	Total
Saldo al 01 de enero de 2022	\$ 635	\$ 466	\$ 0	\$ 1.102
Adiciones	\$ 0	\$ 2.196	\$ 2.348	\$ 4.544
Método de la participación reconocido	-\$ 298	-\$ 718	-\$ 540	-\$ 1.555
(-) Dividendos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajustes por conversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 337	\$ 1.945	\$ 1.808	\$ 4.091
Adiciones	\$ 0	\$ 1.404	\$ 0	\$ 1.404
Método de la participación reconocido	\$ 252	-\$ 2.064	\$ 10.176	\$ 8,274
Ajuste MPP EEFF Aprobados	-\$ 336	-\$ 894	-\$ 90	-\$ 1.320
(-) Dividendos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajustes por conversión	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.543	-\$ 1.543
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 253	\$ 391	\$ 10.351	\$ 10.995

Metroplús S.A

Para la vigencia 2023 en el mes de noviembre, la asociada reportó al Metro de Medellín Ltda. Una utilidad, que en el proceso de aplicación del MPP (Método de Participación Patrimonial) le proporcionó a la empresa un ingreso por \$252 millones, esta utilidad es generada principalmente por las subvenciones de funcionamiento que recibe la asociada por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología, el Municipio de Envigado y el Municipio de Itagüí, los cuales para la vigencia 2023 ascendieron a \$6.659 millones y no fueron ejecutados en su totalidad, generando esta utilidad contable para la empresa, la cual difiere de las pérdidas reconocidas por el Metro en el año 2022 por valor de \$298 millones, vigencia en la cual la asociada no logró solventarse financieramente con los recursos entregados en dicha anualidad por los entes territoriales.

En marzo de 2023, la Empresa recibió los Estados Financieros aprobados de la vigencia 2022 y en el proceso de aplicación del MPP se generó una pérdida por \$336 millones que corresponde a vigencias anteriores, las cuales afectaron las pérdidas de ejercicios anteriores, por considerarse una partida no material.

Promotora Ferrocarril de Antioquia

En cumplimiento del proyecto de suscripción de acciones solicitado por la asociada, en septiembre del presente año, el Metro de Medellín desarrolló el aporte de \$1.404 por un valor nominal de \$1.000 pesos por acción a la promotora, pasando de un capital de \$9.729 millones a \$11.133 millones.

La Promotora ferrocarril de Antioquia se encuentra en un proceso de estructuración de plan de negocios y proyección de proyectos por lo que actualmente no reporta beneficios económicos a la entidad, a noviembre de 2023 reporto pérdidas, en la aplicación del MPP (Método de Participación Patrimonial) que le generó a la empresa una pérdida por \$2.064 millones.

En marzo de 2023, la empresa recibió los Estados Financieros aprobados de la vigencia 2022, y en el proceso de aplicación del MPP se generó una pérdida por \$894 millones correspondientes a vigencias anteriores, las cuales afectaron las pérdidas de ejercicios anteriores de la entidad por considerarse una partida no material.

EOMMT S.A.S

Corresponde a la inversión que desarrolló la entidad en la empresa constituida en Quito Ecuador, el 12 de octubre de 2022 con Transdev Group las cuales constituyeron la sociedad Operadora de Quito Empresa de Medellín Transdev “EOMMT S.A.S” bajo las leyes ecuatorianas, con el objetivo de realizar la “PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO”.

Teniendo en cuenta los estados financieros compartidos por la entidad, al cierre del 2023 la EMPRESA OPERADORA METRO DE MEDELLÍN-TRANSDEV EOMMT S.A.S – EOMMT - presentó una utilidad de USD 4.801.993,94, los cuales son considerablemente mayores en comparación con el 2022 (- USD 274.929) debido a que, contrario a lo que pasó en el año 2022, en el año 2023 la EOMMT recibió ingresos por remuneración por parte del cliente.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la operación del proyecto se retrasó y el inicio pasó de estar planeado para marzo del 2023 a empezar en noviembre del 2023. Esta situación, sumada a las condiciones, políticas y cambios de Gobierno en Ecuador entre los años 2022 y 2023, llevó a realizar nuevas negociaciones con la Municipalidad de Quito y ajustar las condiciones de remuneración diferenciando entre las etapas pre operativa y operativa del contrato.

Según lo anterior, es preciso mencionar que, los ingresos del año 2023 estuvieron por debajo de lo proyectado en la modelación inicial del proyecto por las negociaciones mencionadas, sin embargo, los costos y gastos se han mantenido sobre los niveles planeados.

Frente al flujo de caja de la compañía, al cierre del 2023 todavía se presentaba una cuenta por cobrar al cliente por valor de USD 5.808.382,82 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, por lo que la utilidad del estado de resultados para el cierre de la vigencia no es líquida. Ahora bien, se espera el pago de estas facturas se reciban en los primeros meses del 2024.

En el proceso de conversión de las cifras financieras con relación a la valoración, los activos y pasivos reportados al 31 de diciembre de 2023 se valoraron a tasa de cierre y las transacciones de ingresos, costos y gastos de la empresa a tasa promedio, lo cual le generó a la empresa un ingreso de \$10.176 millones y un efecto de re-expresión a tasa de cambio de \$1.543 millones reconocidos en el otro resultado integral ORI.

Las inversiones en asociadas no generaron dividendos en la vigencia 2023 y 2022.

A continuación, se presentan las principales cifras de la EOMMT al 31 de diciembre de 2023 en USD:

Concepto	2023
Activos	15.136.611
Pasivos	9.609.547
Patrimonio	5.527.064
Ingresos	23.690.576
Costos	13.038.278
Gastos	5.850.304
Utilidad del ejercicio	4.801.993

Contrato de Colaboración empresarial Super APP Davivienda

El detalle de los movimientos del Negocio Conjunto.

Movimiento negocios conjuntos	Super APP
Saldo al 01 de enero de 2022	\$ 1.584
Adiciones	\$ 0
Método de la participación reconocido	-\$ 1.584
(-) Dividendos	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 0
Adiciones ⁽¹⁾	\$ 5.433
Método de la participación reconocido ⁽²⁾	-\$ 1.593
(-) Dividendos	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.840

Corresponde al acuerdo marco de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, el cual tiene como objetivo establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica. La participación se definió en un 50% para las partes sobre los resultados del negocio, y la contabilidad, administración y ejecución del contrato es desarrollado por el Patrimonio Autónomo Alianza Metro Davivienda.

La empresa desarrolló una inversión inicial en la alianza de \$1.867 millones en la vigencia 2021, en mayo de 2023 realizó un aporte adicional de \$2.433 millones y en diciembre de 2023 de \$2.999 millones terminando la vigencia con un saldo de \$7.299 millones.

Históricamente el Patrimonio Autónomo Fiduciaria Davivienda encargada del Contrato de Colaboración empresarial, presenta unas pérdidas acumuladas de \$6.920 millones a noviembre de 2023, a noviembre de 2023 con la información reportada de la vigencia y con la aplicación del Método Participación Patrimonial se genera una pérdida para la empresa en la inversión de \$1.593 millones.

La pérdida contable se atribuye a los costos asociados al mantenimiento, soporte de la aplicación y gastos vinculados a la publicidad de la aplicación necesarios para cumplir con el plan comercial.

Si bien actualmente la aplicación no genera un volumen alto de comisiones, indirectamente se presentó para la empresa durante el año 2023.

- Ahorro estimado de \$75 millones en red de recargas.
- Se presentaron 603 mil usuarios registrados en la aplicación cívica, y 4.2 Millones de viajes con código QR.
- Se desarrollo por la aplicación 141 mil pagos de servicios públicos y más de 133 mil millones transados en la aplicación.
- 503 mil recargas de tarjetas cívica y más de 956 mil recargas por PSE.
- Incremento con relación al año 2023 un 161% de pagos con QR en establecimiento comerciales y 63% de traslado de saldo por medio de QR.

Con relación a la curva de crecimiento de la aplicación en los 33 meses de salida en vivo, se obtuvieron \$86 millones de ingresos por créditos y tarifa de intercambio, se espera su crecimiento en los próximos años.

A continuación, se presentan las principales cifras del negocio al 30 de noviembre de 2023.

Concepto	2023
Activos	\$5.639
Pasivos	\$ 1.706
Patrimonio	\$ 5.637
Ingresos	\$16
Gastos	\$2.111
Perdida del ejercicio	\$2.095

➤ **Inversiones administración de liquidez en acciones al valor de mercado.**

Inversiones de administración de liquidez con cambios en resultados	Valor		ESFA	Variación		Participación		
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	2023-2022	%	N° Acciones	Vir nominal	%
Parques del Río S.A.S.	\$ 7	\$ 10	\$ 13	-\$ 4	-35%	300.000	100	10%
Total	\$7	\$10	\$13	-\$4	-35%			

Por las características de esta inversión, no se presenta control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad por parte del Metro de Medellín. La variación corresponde al desmejoramiento de la situación financiera de la inversión. La fuente con la que se actualiza el valor razonable de la inversión es la certificación patrimonial expedida por dicha entidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Prestación de servicios	\$ 95.329	\$ 145.252	\$ 154.224	-\$ 49.923	-34%
Subvenciones por cobrar	\$ 54.798	\$ 20.853	\$ 24.148	\$ 33.945	163%
Otras cuentas por cobrar	\$ 25.383	\$ 32.868	\$ 25.370	-\$ 7.485	23%
Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-\$ 3.594	-\$ 4.511	-\$ 4.620	\$ 917	-20%
Total	\$ 171.916	\$ 194.462	\$ 199.122	-\$ 22.546	-12%

➤ **Prestación de servicios**

Prestación de servicios	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Gestión de transporte masivo	\$ 88.820	\$ 143.301	\$ 152.277	-\$ 54.481	-38%
Prestación de servicios Consultorías	\$ 5.406	\$ 321	\$ 0	\$ 5.085	1580%
Publicidad y propaganda	\$ 1.093	\$ 1.137	\$ 1.371	-\$ 44	100%
Servicios de transporte	\$ 10	\$ 493	\$ 576	-\$ 483	-98%
Total	\$ 95.329	\$ 145.252	\$ 154.224	-\$ 49.923	-34%

Gestión de Transporte Masivo

El Metro de Medellín tiene suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el convenio interadministrativo CN 2011-008 para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente (MDO) y Sistema Alimentador Oriental (SAO) y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Distrito generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes y los recursos recaudados por conceptos de viajes realizados en el SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, por lo que esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

En la cláusula decimotercera del convenio CN 2011-008 con el Distrito, se estipuló lo siguiente:

Literal B) En caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica, por decisiones de la autoridad de transporte masivo, el DISTRITO se obliga a gestionar todos los tramites presupuestales tendientes a incluir las partidas presupuestales necesarias, para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica.

Literal C) Una vez surtidos los tramites presupuestales de que trata el literal anterior, realizará las transferencias de los recursos al Fondo de la Estabilización de la Tarifa FET a título de compensación, para su distribución, conforme a los mecanismos y asignaciones que se establezcan.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta por cobrar por Fondo de Estabilización de la Tarifa, la cual generó una disminución del \$54.481 millones (61%) entre 2022 y 2023:

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LA TARIFA					
MES	Déficit operativo mensual	FET \$30	CXC mes	(-) Valor pagado (Aportes FET)	Valor pendiente de pago
Saldo a diciembre 2022					\$ 143.301
Enero	\$ 5.708	\$ 0	\$ 5.708	\$ 39.543	\$ 109.466
Febrero	\$ 6.145	\$ 1.369	\$ 4.776	\$ 48.592	\$ 65.650
Marzo	\$ 7.778	\$ 767	\$ 7.011	\$ 0	\$ 72.661
Abril	\$ 7.183	\$ 670	\$ 6.513	\$ 0	\$ 79.174
Mayo	\$ 6.104	\$ 739	\$ 5.365	\$ 0	\$ 84.539
Junio	\$ 6.671	\$ 699	\$ 5.972	\$ 0	\$ 90.511
Julio	\$ 6.897	\$ 721	\$ 6.176	\$ 0	\$ 96.687
Agosto	\$ 6.014	\$ 770	\$ 5.244	\$ 0	\$ 101.931
Septiembre	\$ 7.107	\$ 750	\$ 6.357	\$ 10.511	\$ 97.777
Octubre	\$ 7.187	\$ 730	\$ 6.457	\$ 33.425	\$ 70.809
Noviembre	\$ 7.244	-\$ 55	\$ 7.299	\$ 0	\$ 78.108
Diciembre	\$ 11.136	\$ 424	\$ 10.712	\$ 0	\$ 88.820

La disminución se debe al Memorando de Entendimiento firmado con el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el 16 de febrero de 2023 y el acuerdo conciliatorio firmado con los concesionarios el 17 de febrero de 2023, por medio del cual el ente territorial se comprometió a la gestión de los recursos necesarios para cubrir el déficit tarifario adeudado.

Adicionalmente, en el mes de septiembre se recibieron aportes adicionales del Distrito por \$10.511 millones y en el mes de octubre aportes por \$33.425 millones correspondientes a recursos de cofinanciación de sistema de transporte de acuerdo con la resolución 2246 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito público, como parte de pago de los compromisos del memorando de entendimiento pactado.

A continuación, se detallan los compromisos de pago por parte del Distrito:

Saldos acordados año 2023		\$90.462
Presupuesto Distrito Vigencia Futura		\$38.988
Vigencia futura aprobada 2022		\$3.012
Sobretasa Gasolina 2022 (real)		\$6.592
Sobretasa Gasolina 2023 (proyección)		\$41.870

Del compromiso firmado, a la fecha aún se deben \$ 8.445 millones de pesos, más \$ 16.415 de los meses noviembre y diciembre de 2022. Adicionalmente, se tiene pendiente el pago de \$ 63.960 millones correspondiente a las cuentas por cobrar generadas en el año 2023.

Es importante indicar que se adelantarán mesas de trabajo con la actual administración Distrital, con el fin de determinar el pago de los saldos adeudados y los compromisos para el futuro en la relacionado con la operación del sistema de buses. Sin embargo, para los acuerdos generados en el año 2022 se realizó aprobación en el Concejo de vigencias futuras por \$ 411.372 millones hasta el año 2029 y en el presupuesto aprobado por el Distrito para BRT en el año 2024 se tiene un valor reservado por \$184.420 millones de pesos.

Año	Vigencias futuras
2024	\$ 52.800
2025	\$ 58.080
2026	\$ 60.888
2027	\$ 64.277
2028	\$ 66.304
2029	\$ 70.035

Prestación de servicios de consultorías

En el año 2023 se presentaron diferentes negocios de asesorías y consultorías a nivel nacional e internacional, los cuales tienen como objeto principal:

Capacitación de personal para ejecutar procesos de preparación y operación del Metro de Quito.

- Capacitación de personal en operación de vehículos tranviarios tren de Cochabamba Bolivia
- Servicios de formación y asesoría Nacionales.

A continuación, se detalla la cartera:

Cliente	Valor
Empresa Operación de Quito EOMMT	\$4.878
Instituto de Desarrollo Urbano	\$11
Joca ingeniería y Constructores	\$760
Promotora Ferrocarril de Antioquia	67
Total	\$5.716

Publicidad y propaganda

Corresponde al saldo por cobrar por concepto de servicio de publicidad en estaciones y trenes, espacios publicitarios, mensajes de proximidad y stands publicitarios.

A continuación, se detalla la cartera:

Ciente	Valor
Unión Temporal Metro	\$1.048
Hogar y Moda S.A.S	\$9
Inversiones Funeraria Gomez S.A	\$18
Corporación Universitaria Remington	\$18
Total	\$1.093

Servicio de Transporte

El saldo de la vigencia 2023 por \$10, corresponde a las cuentas por cobrar, producto de la venta de recargas al Servicio de Aprendizaje SENA.

➤ Subvenciones por cobrar

Subvenciones por cobrar	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var 2023-2022	%
Rentas de gasolina despignoradas	\$ 0	\$ 17.076	-\$ 17.076	-100%
Metro 80, cofinanciables y no elegibles	\$ 54.798	\$ 3.777	\$ 51.021	1351%
Total	\$ 54.798	\$ 20.853	\$ 33.945	163%

Rentas de gasolina despignoradas, presenta una disminución por el recaudo de las subvenciones procedentes de las rentas de gasolina de los municipios que adelantaron la despignoración de esta renta durante el período gravable del 2022.

La Cuenta por Cobrar asociadas a las subvenciones de Metro de la 80 por valor de \$54.798 corresponde a:

- La Cuenta por cobrar al Distrito de Medellín por \$54.411 a pesos corrientes del 31 de diciembre de 2023, correspondiente al faltante del aporte en especie certificado, en cumplimiento con el convenio de cofinanciación del Metro Ligero de la 80 el cual establece: “el Distrito de Medellín podrá hacer un aporte en especie hasta por valor de doscientos quince mil quinientos veintiséis millones doscientos un mil (\$215.526), pesos contantes de 2019, ahora bien teniendo en cuenta el numeral 2.3 Aportes del Distrito, cláusula 2 Aportes para la cofinanciación del proyecto, establece que si una vez efectuada la validación del aporte en especie por parte del Ministerio de transporte, teniendo en cuenta los soportes presentados por el Distrito, se define un valor inferior al solicitado por parte de la EMM, el Distrito deberá completar el valor faltante con aporte en dinero, debidamente indexados a más tardar el 31 de diciembre de 2024”
- El Gravamen a los movimientos financieros GMF en el encargo fiduciario del proyecto, este valor es considerado como un gasto no elegible, por lo tanto, se reconoce una cuenta por cobrar al ente territorial en concordancia con la cláusula 3 del Convenio de Cofinanciación para el Proyecto Metro Ligero de la 80 el cual indica: “Cualquier costo adicional del Proyecto por cualquier concepto, deberá ser asumido y pagado por el Distrito dentro de los plazos necesarios para garantizar la adecuada construcción, implementación, operación y funcionalidad del Proyecto”. Dado lo anterior al cierre de

la vigencia 2023 se registra una cuenta por cobrar por valor de \$387 producto del GMF generado en los pagos entre los meses de julio y diciembre de 2023.

➤ **Otras cuentas por cobrar**

Otras cuentas por cobrar	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var 2023-2022	%
Otras cuentas por cobrar	\$ 25.022	\$ 32.578	-\$ 7.556	-23%
Construcciones o edificaciones	\$ 219	\$ 181	\$ 38	21%
Pago por cuenta de terceros	\$ 128	\$ 105	\$ 23	100%
Indemnizaciones	\$ 11	\$ 0	\$ 11	100%
Otras cuentas por cobrar comisiones	\$ 2	\$ 3	-\$ 1	100%
Cuotas partes de pensiones	\$ 1	\$ 1	\$ 0	13%
Total	\$ 25.383	\$ 32.868	-\$ 7.485	-23%

Los valores más representativos de otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a diciembre de 2023 a:

- \$14.095 millones. corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por el IVA pagado en la importación de elementos y/o componentes para el proyecto de modernización de trenes, sobre los cuales no se ha obtenido la exclusión otorgada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por lo tanto, mientras se realiza el procedimiento de certificación se debe pagar dicho impuesto y posteriormente realizar la solicitud de devolución ante la DIAN.
- \$3.585 millones corresponde al beneficio por cobrar a los usuarios por concepto de viaje a crédito, en los diferentes modos de Transporte y rutas integradas habilitadas, en comparación con el año 2022 se ha incrementado por un mayor crecimiento en la afluencia de usuarios y nuevas rutas que ingresaron al Sistema de Transporte.
- \$2.228 millones correspondiente a saldo por cobrar a la empresa Pórticos, por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.
- \$2.155 millones por el cobro de interés de mora al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023.
- \$1.719 millones corresponde a los recursos recaudados a través de redes externas de la empresa Gana y Nequi pendientes de ser girados al Patrimonio Autónomo de recaudo.

➤ **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

Para la vigencia 2023, se presentaron los siguientes movimientos de deterioro:

Una disminución en el deterioro por \$2.155 millones se presentó por el cruce realizado entre los valores pendientes del deudor Consorcio Infraestructura Rover Ómicron y las retenciones técnicas que se tenían a favor de este contratista amparadas en el contrato CN2018-0391 del 17 de diciembre de 2018, lo cual generó una recuperación en el deterioro a la fecha.

Un incremento del deterioro generado principalmente por la cartera asociada al deudor Joca Ingeniería S.A por valor \$760 y \$430 millones al Consorcio Infraestructura Rover Ómicron, una vez analizado por método individual la cartera de estos terceros se identificó una alta probabilidad de impago.

Bajas en cartera

Durante el año 2023, se dieron de baja los siguientes valores:

Tercero	Valor
POMA COLOMBIA S.A.S.	\$ 154
POMA S.A.S. SUCURSAL COLOMBIA	\$ 389
Total	\$ 543

Mediante acta N°14 de comité de sostenibilidad contable, llevado a cabo el 21 de diciembre, se autoriza la baja de cartera de los terceros relacionados para los cuales se describen a continuación los argumentos específicos:

Durante el año se realizó baja de cuentas por cobrar por la negación de una parte de la solicitud de devolución de IVA por el beneficio tributario del proyecto Cable Picacho en algunas declaraciones de importación tramitadas por el proveedor POMA SAS Sucursal Colombia, ante la DIAN por \$542 millones; dicha baja fue aprobada en Acta de sostenibilidad No. 014 de 2023. Estos valores fueron registrados en el estado de resultados.

Pignoración de la Cartera

A 31 de diciembre de 2023 el Metro de Medellín no ha pignorado ni transferido a terceros, cuentas por cobrar.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Préstamos a vinculados económicos	\$ 2.653	\$ 9.623	\$ 0	-\$ 6.970	-72%
Préstamos de vivienda	\$ 10.493	\$ 7.620	\$ 7.113	\$ 2.873	38%
Total	\$ 13.146	\$ 17.243	\$ 7.113	-\$ 4.097	-24%

➤ Préstamos a Vinculados económicos

La empresa desembolsó en los siguientes préstamos a vinculados económicos a favor de la empresa EOMMT S.A.S Quito:

Primer Crédito

Valor: 2.000.000 USD

Tasa: 3,21% EA

Segundo Crédito

Valor: 490.000 USD

Fecha de Contabilización: 18/4/2023

Tasa: 3,21%EA

Fecha de desembolso	Concepto	Saldo USD 31.12.2023	Intereses liquidados USD	Abonos capital intereses USD	Saldo USD 31.12.2022	Saldo COP 31.12.2023	Saldo COP 31.12.2022
28/12/2022 Primer Crédito	Capital	204.117		1.795.883	2.000.000	780	9.620
	Intereses	-	173.750	174.265	514		3
18/04/2023 Segundo crédito	Capital	490.000				1.873	
	Intereses	-	29.852	29.852			
TOTAL		694.117	203.602	2.000.000	2.000.514	\$2.653	\$9.623

Mediante negociaciones con el vinculado económico se estableció la modificación de forma prospectiva y retrospectiva de los créditos girados previamente, modificando la tasa inicialmente pactada a la del 9% EA, autorización desarrollada por el Directorio de la Empresa EOMMT en el mes de septiembre de 2023.

El vinculado económico realizó en el mes de diciembre un abono a capital e intereses de los créditos por valor de USD 2.000.000 los cuales corresponden a USD 1.795.883,5 a capital de primer crédito y USD 204.116,5 a los intereses de la fecha de los dos créditos

En la vigencia 2023 los créditos a vinculados económicos presentó ingresos por \$788 millones, y durante el periodo no se presentó deterioro por los créditos mencionados, tampoco se tiene esta cuenta por cobrar como garantía por pasivos y se encuentran dentro de los términos pactados.

➤ **Préstamos de Vivienda**

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la Resolución 8396 de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años.

Para la vigencia 2023 se otorgaron préstamos por \$4.600 millones, beneficiando a 34 empleados, se percibieron ingresos por intereses de \$474 millones y no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

Los préstamos por cobrar a empleados no se encuentran pignorados como garantía para pasivos o pasivos contingentes; como tampoco presentan algún tipo de restricción.

El valor desembolsado desde el inicio del programa de vivienda hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a \$18.368 millones, los cuales han beneficiado a 186 empleados.

Una vez evaluado los indicios de deterioro de los préstamos por cobrar, los créditos de vivienda, se encuentra al día y se da cumplimiento a los acuerdos establecidos con los empleados y exempleados

NOTA 9. INVENTARIOS

Inventarios	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Materiales y suministros	\$ 94.566	\$ 92.901	\$ 88.422	\$ 1.665	2%
En tránsito	\$ 14.431	\$ 6.074	\$ 7.227	\$ 8.357	138%
Mercancías en existencia	\$ 28	\$ 0	\$ 0	\$ 28	100%
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-\$ 826	-\$ 1.235	-\$ 1.178	\$ 409	-33%
Total	\$ 108.199	\$ 97.740	\$ 94.471	\$ 10.459	11%

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

➤ **Materiales y suministros**

La variación para el año 2023 en este rubro obedece a que ingresaron al stock de almacén compras de repuestos y materiales habituales. Entre los rubros más representativos se encuentran las Tarjetas Cívica, torniquetes, balizas, ruedas para trenes MAN repuestos para los sistemas de cable, repuestos para el mantenimiento de trenes y vehículos auxiliares, la compra de elementos para el sistema de comunicaciones TETRA.

➤ **En tránsito**

El aumento corresponde principalmente a que la mercancía de acuerdo con la planificación de compras se estuvo entregando en los diferentes orígenes en el último periodo del año, aumentando de manera significativa el valor total de la mercancía en tránsito para diciembre de 2023.

Detalle de los principales proveedores con los que se posee mercancía en tránsito:

Proveedor	Diciembre 2023
GEODIS COLOMBIA LTDA	\$ 7.450
MAGNUM LOGISTICS SA	\$ 3.682
AGENCIA DE CARGA AVIATUR S.A	\$ 342
WORLD CARGO INTERNATIONAL SAS	\$ 92
Total	\$ 11.566

En el mes de abril se realizó la baja de los inventarios que el almacén general tenía clasificados como obsoletos, según las autorizaciones que quedaron plasmadas en las resoluciones de bajas y la aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable mediante acta N°13 del día 27 de abril de 2023.

Mercancía en Existencia: los \$28 millones corresponden al inventario en existencia según certificado remitido al Metro de Medellín, por la Corporación Mundial de la Mujer como ente gestor en el marco del Joint Venture N° 00703CT, cuyo objeto es la asociación entre las partes para la comercialización de productos en la Tienda Metro.

A continuación, se presenta el comportamiento acumulado del deterioro de inventarios:

Deterioro inventarios	Valor
Saldo inicial 2022	\$1.235
Reversión del deterioro	\$0
Deterioro reconocido en el período	\$0
Saldo diciembre 2022	\$1.235
Baja elementos deteriorados	-\$1.235
Deterioro reconocido en el período	\$826
Saldo final diciembre 2023	\$826

Durante 2023 se presenta un nuevo deterioro por valor de \$785 representados por nuevos elementos clasificados como obsoletos entre mayo a diciembre de 2023, los cuales permanecen en los inventarios hasta que se realicen las autorizaciones de baja por medio de actos administrativos, adicionalmente, la empresa “Valoraciones Empresariales” encargada de realizar el avalúo de los inventarios que posee la empresa al 31 de diciembre 2023, determinó el Valor Neto de Realización presenta un deterioro por \$ 41 millones producto de la comparación de valor de reposición versus el valor en libros, así las cosas el saldo final del deterioro es de \$826 millones.

En la vigencia 2023, no se registró ingresos por reversión de deterioro en los inventarios y tampoco se tienen inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

El importe reconocido como costo de los inventarios utilizados para la prestación del servicio en el año 2023 ascendió a \$34.527 millones.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, planta y equipo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-	%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo revaluado	\$ 1.040.165	\$ 1.039.630	\$ 1.037.856	\$ 535	0%
Terrenos	\$ 1.040.165	\$ 1.039.630	\$ 1.037.856	\$ 535	0%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo	\$ 3.387.196	\$3.241.762	\$ 3.209.226	\$ 145.435	4%
Edificaciones	\$ 1.764.977	\$1.753.486	\$ 1.716.572	\$ 11.491	1%
Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1.289.948	\$ 1.125.628	\$ 1.004.188	\$ 164.320	15%
Maquinaria y equipo	\$ 837.722	\$ 783.364	\$ 507.004	\$ 54.358	7%
Maquinaria, Planta y equipo en montaje	\$ 108.758	\$ 101.679	\$ 338.535	\$ 7.079	7%
Construcciones en curso	\$ 139.762	\$ 82.182	\$ 103.208	\$ 57.579	70%
Plantas, Ductos y Túneles	\$ 146.087	\$ 146.087	\$ 145.996	\$ 0	0%
Equipos de comunicación y computación	\$ 58.107	\$ 56.707	\$ 57.048	\$ 1.399	2%
Redes, Líneas y Cables	\$ 87.294	\$ 76.551	\$ 68.789	\$ 10.744	14%
Bienes muebles en bodega	\$ 2.277	\$ 1.358	\$ 10.050	\$ 919	68%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 7.279	\$ 6.547	\$ 6.547	\$ 733	11%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	\$ 12.832	\$ 13.011	\$ 6.402	-\$ 179	-1%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 1.067.846	-\$ 904.838	-\$ 755.112	-\$ 163.007	18%
Total	\$ 4.427.361	\$ 4.281.392	\$ 4.247.082	\$ 145.969	3%

➤ Propiedad, planta y equipo al modelo del costo

Maquinaria y equipo en montaje: Se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

	Nombre proyecto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	% Var	% avance	Fecha estimada de finalización
I.1802	Modernización flota de trenes MAN	\$73.088	\$ 86.452	-\$13.364	-18%	99%	Marzo 2024
I.2202	redes eléctricas contra incendio	\$ 9.776	\$ 7.820	\$ 1.956	20%	60%	Febrero 2024
I.1901	Centro Integrado de seguridad	\$ 9.714	\$ 2.067	\$ 7.646	79%	81%	Febrero 2026
I.2201	Renovación equipos subestaciones	\$ 7.660	\$ 784	\$ 6.876	90%	50%	Abril 2024
I.2203	Subestaciones 4.0	\$ 5.076	\$ 1.046	\$ 4.030	79%	89%	Junio 2024
I.2310	Equipos de Recaudo - TPC -	\$ 1.740	\$ 0	\$ 1.740	100%	33%	Diciem. 2024
I.2313	Sistema de Control de Acceso	\$ 718	\$ 0	\$ 718	100%	30%	Septiem. 2024
I.1910	Equipos de Recaudo	\$ 441	\$ 672	-\$ 231	-52%	80%	Diciem. 2024
I.2303	Centro de monitoreo UEN	\$ 319	\$ 0	\$ 319	100%	2%	Diciem. 2025
I.2315	Compra de Máquinas de recarga	\$ 206	\$ 0	\$ 206	100%	7%	Diciem. 2025
I.2304	Accesibilidad Universal	\$ 22	\$ 0	\$ 22	100%	0%	El proyecto se ejecutará por fases
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$ 0	\$ 393	-\$ 393	-100%	100%	Ejecutado
I.1904	Máquinas de Recarga Automática	\$ 0	-\$ 24	\$ 24	-100%	100%	Ejecutado
I.2204	Centro de control de la Infraestructura	\$ 0	\$ 166	-\$ 166	-100%	100%	Ejecutado
I.2205	Reposición Red Corporativa Patios	\$ 0	\$ 2.304	-\$ 2.304	-100%	100%	Ejecutado
	Total	\$108.758	\$ 101.679	\$ 7.079	7%		

➤ **Proyecto I.1802 Modernización flota de trenes serie MAN**, durante el año 2023 se modernizaron 23 unidades MAN, de las cuales 17 se activaron en el año 2023 y 6

unidades que serán activadas 2024, cumpliendo con la modernización total de las 42 unidades, que tiene como finalidad aumentar su vida útil en 20 años o 2.400.000 km; en donde las intervenciones más importantes han sido el cambio de las vigas pivote en la estructura de la caja de los coche motor y la sustitución de los equipos que conforman los sistemas de tracción, suministro de aire comprimido, antideslizamiento y convertidor auxiliar, además de una renovación total de la imagen del vehículo tanto al interior como al exterior.

Durante el año se presentaron ejecuciones por valor de \$152.523 millones y activaciones por \$165.887 millones.

- **Proyecto I.2202 Instalaciones eléctricas y redes contra incendio**, su aumento de \$ 1.956 millones se debe al proceso instalaciones eléctricas y sistemas contra incendio de subestaciones de energía.
- **Proyecto I.1901 Centro integrado de seguridad**, su incremento de \$ 7.646 millones se debe a los avances en el suministro de postes y cámaras y trabajos de infraestructura, ductos y canalización en Patios Bello para el montaje de la fibra perimetral.
- **Proyecto I.2201 Renovación de equipos de subestaciones**, durante el año 2023 se tiene una ejecución total de \$6.876 millones destacándose la modernización de toda la iluminación exterior de la vía comercial con iluminación LED que es un lineamiento del programa PRO-URE de política pública para promover el mejor uso de los recursos, desde su producción hasta su consumo final en los diferentes sectores de la economía.
- **Proyecto 1.2203 Subestaciones 4.0**, se presenta un aumento \$4.030 millones generado por el incremento en el suministro e instalación de los equipos de medición inteligente en subestaciones de pasajeros.
- **Proyecto I.2310 Equipos de recaudo estaciones**, El saldo corresponde a la compra de equipos como torniquetes y validadores para buses, para el ingreso de los usuarios y el recaudo de valores.
- **Proyecto I.2313 Sistema de control de acceso**, se capitalizaron equipos electrónicos para ser instalados en las puertas de acceso para complementar todo el sistema de acceso.

Construcciones en curso: Se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

El comportamiento de construcciones en curso obedece principalmente a:

- **Metro de la 80**, el saldo se encuentra conformado por los siguientes elementos asociados al proyecto:
 - **Gestión predial** por \$ 104.387 millones, la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- encargada de la gestión predial, en el proceso de la adquisición de predios necesarios para el proyecto, hasta el momento se le han cancelado honorarios a esta compañía por valor de \$18.572 y se han facturado 972 avalúos por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, dichos avalúos tuvieron un costo de \$2.535, y se han pagado predios por valor de \$78.582 e indemnizaciones por \$3.452, adicionalmente se realiza provisión de cuentas por pagar a diciembre de 2023 de la EDU correspondientes a los meses de noviembre y diciembre por valor de \$1.246.

- **Componente ambiental y social** por \$8.453 millones. La ejecución de la gestión social se ha realizado a través de la empresa Metrosocial, encargada de hacer actividades de socialización, ambientales, culturales y recreativas. Llevando la información del proyecto a lugares estratégicos como unidades residenciales, centros comerciales y eventos comunitarios en la zona de influencia del proyecto
 - **Interventoría**, por valor de \$3.982.658 corresponde a la supervisión integral del contrato principal.
 - **Infraestructura Vial**, Corresponde al primer desembolso por valor de \$3.275.589 del contrato No. 5407C-22 con Empresas Públicas de Medellín- EPM por el servicio de conexión de la instalación Metro Ligerero de la Av 80 al sistema de transmisión regional del operador de red EPM, a través de la subestación Colombia.
 - **Traslado de redes**, Se firmó el contrato con las Empresas Públicas de Medellín - EPM, para toda la elaboración, aprobación de diseño de detalle de redes primarias de acueducto, alcantarillado, energía, gas y alumbrado público, en este componente se han invertido un total de \$1.786 millones
 - El saldo aumentó por las ejecuciones en los componentes anteriormente mencionados.
- **Proyecto I.1814 Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina**, Pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). Se aplazó como medida para afrontar la emergencia económica a causa de COVID -19. El desarrollo del proyecto depende de la cesión del predio requerido para la continuación del proyecto por parte del AMVA al Metro de Medellín y cofinanciación Gobierno Nacional - Ley 294 de 2023 Congreso de la República de Colombia, artículo 172.
 - **Proyecto I.1714 Urbanismo de Aproximación**, pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El proyecto contempló en su fase de diseños, la adecuación de 9 estaciones de la Línea A, encontrándose al 100% de avance. En el año 2023 se reactivaron algunas de las ejecuciones para adecuación en estaciones de la Línea A, de acuerdo con la priorización y diseños disponibles, pero las obras se realizarán bajo el proyecto I.2304 Accesibilidad Universal.
 - **I.2302 Compra del predio Peldar**, para este proyecto en la vigencia 2023 la empresa perfeccionó la promesa de compraventa para la adquisición del predio a la empresa Cristalería Peldar en el municipio de Envigado, mediante la cual adquirió 14,875 metros, asociado al 15% del total del lote.
 - **Proyecto I.1812 Ampliación Estación Bello**, Urbanismo de Aproximación, pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El proyecto cuenta con estudios y diseños de detalle para construcción al 100% de avance.
 - **Proyecto I.1712 Nuevo edificio Almacén General**, este proyecto pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El proyecto cuenta con estudios y diseños de detalle para construcción al 100% de avance.
 - **Proyecto I.2206 Adecuación infraestructura de aprovechamiento**, su avance se debe a la ejecución de los módulos en las estaciones de la Floresta, San Antonio B y Acevedo, para febrero de 2024 las adecuaciones de los espacios con los módulos se entregan al servicio en San Antonio Tranvía y en las estaciones Itagüí, Universidad y el Progreso en caso de ser viables, se estarían entregando en diciembre de 2024.

Equipos de transporte, tracción y elevación: el incremento del 15% equivalente a \$164.320 millones, corresponde básicamente a la activación de 17 unidades MAN modernizadas por un valor de \$165.517 millones, adicionalmente en este rubro se encuentra registrada la baja del bus eléctrico piloto por un valor \$1.567 millones.

Redes, líneas y cables: presenta un incremento del 14%, equivalente a \$10.744 millones, debido a las activaciones del proyecto Talleres y vías de estacionamiento, por un valor de \$13.240 y bajas presentadas durante el periodo por un valor de \$2.497.

Bienes muebles en bodega: la variación del 68%, correspondiente a \$919 millones, se origina por la compra de un balancín completo 8C por valor de \$480 millones y 27 KIT OS6560-P24Z8 + OS6560-BP-P/24 por \$439 millones.

Muebles y enseres: el incremento del 11% equivalente a \$733 millones, obedece principalmente por la activación de 6 módulos comerciales generados a través del convenio de “Adecuación, Infraestructura y Aprovechamiento”, desarrollado con la Empresa Mattis a diciembre de 2023 por un valor de \$532 millones.

➤ Propiedad, Planta y Equipo al valor revaluado,

La Empresa Metro de Medellín con el apoyo de Gestión Urbana, por medio de unos avalúos de muestra y de un modelo econométrico estimó el valor por metro cuadrado de los terrenos registrados en la contabilidad de la Empresa. El método estadístico es del tipo precios hedónicos de corte transversal que busca identificar el peso específico de los principales componentes del valor de un activo. Los avalúos de muestra se realizaron a través de peritos independientes y certificados por la Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y/o Registro Abierto de Avaluadores (RAA), considerando una cantidad representativa de inmuebles que permitiera inferir a través de un modelo econométrico el valor del resto de la población de terrenos del Metro de Medellín. La última fecha que se realizó el avalúo

La última fecha que se realizó los avalúos relacionados con los terrenos a valor revaluado fue el 1 de enero de 2022 y de acuerdo con la política contable se realiza cada tres años.

Propiedad planta y equipo bajo modalidad de arrendamiento

A continuación, se detallan los activos que presenta la entidad bajo la modalidad de arrendamiento, se encuentran contratado con Bancolombia S.A.

Para la vigencia 2023 se presentó el reconocimiento de los valores gestionados y reportados por la entidad financiera en la consecución de la Maquina Bateadora, la cual espera ser activada en el año 2024.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO ELECTRICO	EQUIP. DE TRANSPORTE	PPE EN TRÁNSITO	TOTAL
SALDO INICIAL (31/12/2022)	\$6.511	\$3.992	\$2.755	\$ 13.258
+ ENTRADAS (DB):	\$ 0	\$ 0	\$9.716	\$9.716
Adquisiciones en compras	\$ 0	\$ 0	\$9.716	\$9.716
Otras entradas de bienes muebles	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- SALIDAS (CR):	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SUBTOTAL	\$6.511	\$3.992	\$ 12.471	\$22.974
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL (31/12/2023)	\$ 6.511	\$ 3.992	\$ 12.471	\$ 22.974
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$814	\$439	\$ 0	\$1.253
= VALOR EN LIBROS	\$ 5.697	\$ 3.553	\$ 12.471	\$ 21.721
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13%	11%		5,4%

Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 1.039.630	\$ 1.753.486	\$ 146.087	\$ 76.551	\$ 3.015.754
+ ENTRADAS(DB):	\$ 535	\$ 11.491	\$ 0	\$ 10.744	\$ 22.769
Adquisiciones en compras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras entradas de bienes muebles	\$ 535	\$ 11.491	\$ 0	\$ 10.743	\$ 22.769
- SALIDAS(CR):	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Baja en cuentas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SUBTOTAL	\$ 1.040.165	\$ 1.764.977	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.038.523
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL(31-Dic)	\$ 1.040.165	\$ 1.764.977	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.038.523
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)	\$ 0	\$ 164.245	\$ 98.405	\$ 47.256	\$ 309.906
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 0	\$ 142.969	\$ 93.814	\$ 44.655	\$ 281.438
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 0	\$ 21.276	\$ 4.591	\$ 2.601	\$ 28.468
= VALOR EN LIBROS(Saldofinal-DA)	\$ 1.040.165	\$ 1.600.732	\$ 47.682	\$ 40.038	\$ 2.728.617
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	9%	67%	54%	10%

Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 783.364	\$ 56.707	\$ 1.125.628	\$ 6.547	\$ 1.972.246
+ ENTRADAS (DB):	\$ 56.683	\$ 1.400	\$ 165.887	\$ 734	\$ 224.705
Adquisiciones en compras	\$ 2.928	\$ 971	\$ 0	\$ 0	\$ 3.899
Otras entradas de bienes muebles	\$ 53.755	\$ 429	\$ 165.887	\$ 734	\$ 220.805
- SALIDAS (CR):	\$ 2.325	\$ 0	\$ 1.567	\$ 2	\$ 3.894
Baja en cuentas	\$ 2.325	\$ 0	\$ 1.567	\$ 2	\$ 3.894
= SUBTOTAL	\$ 837.722	\$ 58.107	\$ 1.289.948	\$ 7.279	\$ 2.193.056
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL (30-)	\$ 837.722	\$ 58.107	\$ 1.289.948	\$ 7.279	\$ 2.193.056
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$ 255.586	\$ 44.223	\$ 454.654	\$ 3.479	\$ 757.942
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 199.420	\$ 33.286	\$ 387.843	\$ 2.851	\$ 623.400
- Disminución de la depreciación por baja en cuenta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 56.166	\$ 10.937	\$ 66.811	\$ 628	\$ 134.542
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 582.136	\$ 13.884	\$ 835.294	\$ 3.800	\$ 1.435.114
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	31%	76%	35%	48%	33%

NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Propiedades de inversión medidas al valor razonable	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Propiedades de inversión medidas al valor razonable	\$ 8.149	\$ 7.871	\$ 6.917	\$ 278	4%
Total	\$ 8.149	\$ 7.871	\$ 6.917	\$ 0	0%

Corresponden a los locales comerciales y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Conceptos y transacciones		Edificaciones
Saldo Inicial		\$7.871
+	Entradas (DB):	\$0
-	Salidas (CR):	\$0
=	Subtotal	\$7.871
+	Incrementos valor razonable	\$285
-	Disminuciones por valor razonable	(7)
=	Saldo Final	\$8.149

La Empresa Metro de Medellín con el apoyo de Gestión Urbana, por medio de unos avalúos de muestra y de un modelo econométrico estimó el valor por metro cuadrado de las propiedades de inversión registradas en la contabilidad de la Empresa. El método estadístico es del tipo precios hedónicos de corte transversal que busca identificar el peso específico de los principales componentes del valor de un activo. Los avalúos de muestra se realizaron a través de peritos independientes y certificados por la Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y/o Registro Abierto de Avaluadores (RAA), considerando una cantidad representativa de inmuebles que permitiera inferir a través de un modelo econométrico el valor del resto de la población de terrenos del Metro de Medellín.

El incremento neto de \$278 millones, es producto de la valoración aplicada a las propiedades de inversión; el cual generó un ingreso por incrementos en el valor razonable de \$285 y disminuciones por \$7 el estudio tiene un nivel de jerarquía a valor razonable 2, esta actividad se realiza una vez al año.

Es importante tener en cuenta que los ingresos recibidos durante el periodo por arrendamiento de los locales comerciales fueron por valor de \$11.754 millones de pesos y se presentaron costos y gastos por valor de \$295 millones.

En la vigencia 2023 no se presentaron adquisiciones, ventas o traslados de propiedades de inversión y tampoco existen restricciones a la realización o al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos intangibles	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-	%
Activos intangibles	\$ 43.841	\$ 39.999	\$ 37.772	\$ 3.842	10%
Amortización Acumulada	-\$ 39.339	-\$ 38.122	-\$ 35.432	-\$ 1.217	3%
Total	\$ 4.502	\$ 1.877	\$ 2.340	\$ 2.625	140%

A continuación, se muestra la composición de los activos intangibles.

Activos intangibles	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Software	\$ 42.996	\$ 39.479	\$ 37.555	\$ 3.517	9%
Licencias	\$ 626	\$ 304	\$ 0	\$ 322	106%
Patentes	\$ 172	\$ 172	\$ 172	\$ 0	0%
Activos intangibles en fase de desarrollo	\$ 47	\$ 44	\$ 45	\$ 3	6%
Total	\$ 43.841	\$ 39.999	\$ 37.772	\$ 3.842	10%

El saldo de activos Intangibles surge bajo el acuerdo de colaboración empresarial con Cívica Mall y ha sido desarrollado por el aliado DoblePlus, para la generación de este software no se presentaron gastos de investigación, este software se espera su puesta en marcha en la vigencia 2024.

La relación del movimiento de cada uno de los tipos de activos intangibles se muestra a continuación

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		SOFTWARE	PATENTES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL		\$39.523	\$172	\$304	\$39.999
+	ENTRADAS (DB):	\$3.520	\$0	\$322	\$3.842
	Adquisiciones en compras	\$3.520	\$0	\$322	\$3.842
	Otras transacciones sin contraprestación	\$0	\$0	\$0	\$0
-	SALIDAS (CR):	\$0	\$0	\$0	\$0
=	SUBTOTAL	\$43.043	\$172	\$626	\$43.841
=	SALDO FINAL	\$43.043	\$172	\$626	\$43.841
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	\$39.045	\$172	\$122	\$39.339
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$37.949	\$172	\$0	\$38.121
	+ Amortización aplicada vigencia actual	\$1.096	\$0	\$122	\$1.218
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	\$0	\$0	\$0	\$0
=	Valor en libros	\$3.997	\$0	\$504	\$4.502
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	91%	100%	19%	90%

Software: El incremento está representado principalmente por la adquisición del Servicio de actualización del sistema de comunicación vía radio con tecnología TETRA a través del contrato 6066-23 cuyo objeto fue: “Prestación del servicio de soporte al sistema de misión crítica para las comunicaciones vía radio con tecnología Tetra y suministro de elementos Tetra”.

En temas de licenciamiento de software, se tuvo un incremento en licencias que son transversales a la organización para mercadeo, la gestión urbana y nuevos negocios de la Gerencia de Desarrollo de Negocios, adicionalmente se presentó un incremento en las licencias de Autodesk para el proyecto Metro de la 80. Por otro lado, las licencias de VMware también tuvieron un incremento en cantidad de licencias para ampliar licenciamiento en la infraestructura tecnológica del área de Sistema Operativo para el sistema CCTV y el sistema CIC.

La Empresa no presenta restricciones sobre los activos intangibles, tampoco son asociados como garantías sobre las deudas.

Al finalizar el período no se presenta indicios de deterioro de los intangibles, en cuanto al valor de los desembolsos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), que se llevaron al gasto se encuentran relacionados en la Nota de Gastos operacionales de administración, operación y ventas, Generales Diseños y Estudios.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Otros activos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-	%
Recursos entregados en administración	\$ 200.542	\$ 253.698	\$ 242.626	-\$ 53.156	-21%
Activos por impuesto diferido	\$ 113.677	\$ 116.817	\$ 99.943	-\$ 3.140	-3%
Derechos en fideicomiso	\$ 25.886	\$ 20.422	\$ 13.562	\$ 5.464	27%
Anticipo o saldo a favor por impuestos	\$ 22.981	\$ 15.054	\$ 11.683	\$ 7.927	53%
Activos diferidos	\$ 18.279	\$ 18.279	\$ 0	\$ 0	0%
Bienes y servicio pagado por anticipado	\$ 15.630	\$ 11.993	\$ 6.961	\$ 3.637	30%
Avances y anticipos entregados	\$ 1.822	\$ 29.096	\$ 68.557	-\$ 27.274	-94%
Depósitos entregados en garantía	\$ 0	\$ 95	\$ 1.676	-\$ 95	-100%
Total	\$ 398.817	\$ 465.454	\$ 445.008	-\$ 66.637	-14%

➤ Recursos entregados en administración

Se encuentran conformados de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Encargo fiducia en administración	\$ 182.580	\$ 239.466	-\$ 56.886	-24%
Encargo fiducia de garantía	\$ 14.900	\$ 12.372	\$ 2.528	20%
Recursos entregados en administración	\$ 3.062	\$ 1.859	\$ 1.203	65%
Total	\$ 200.542	\$ 253.697	-\$ 53.155	-21%

Encargo de fiducia en administración, son recursos a favor del Metro de Medellín Ltda., entregados a terceros bajo la modalidad de contratos en administración. Se tienen principalmente los recursos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para la cancelación del valor adeudado por aportes y el pago de los aportes del año 2023 para el proyecto Metro la 80, de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación, sin embargo, las salidas han sido mayores que los ingresos en el encargo fiduciario debido a los pagos a proveedores en virtud de la ejecución del proyecto.

En la Fiduciaria de Bogotá se encuentran los encargos para cumplir los compromisos y desarrollo de los proyectos, Cable Picacho, Tranvía de Ayacucho, Fondo Metropolitano e implementación de servicios de wifi en las estaciones.

A continuación, se detallan los valores para cada uno de los proyectos que conforman este rubro:

Recursos entregados en administración	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var.	%
Metro de la 80	\$ 127.132	\$ 178.485	-\$ 51.353	-29%
Recargas de usuarios	\$ 28.298	\$ 29.823	-\$ 1.525	-5%
Tranvía	\$ 12.965	\$ 12.167	\$ 798	7%
Cable Picacho	\$ 11.221	\$ 13.704	-\$ 2.483	-18%
Fondo metropolitano	\$ 1.689	\$ 1.479	\$ 210	14%
Proyecto WIFI	\$ 558	\$ 81	\$ 477	586%
Estructuración M80	\$ 525	\$ 2.301	-\$ 1.776	-77%
Bus eléctrico	\$ 114	\$ 1.426	-\$ 1.312	-92%
Otros	\$ 78	\$ 0	\$ 78	100%
Total	\$ 182.580	\$ 239.466	-\$ 56.886	-24%

Metro de la 80: con un saldo de \$127.132, corresponde al encargo fiduciario con Fiduciaria de Occidente para administración de los recursos provenientes de la transferencia efectiva por parte de la Nación y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de los aportes para

la financiación del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 siguiendo lo establecido en el numeral 4.2 del convenio de cofinanciación.

Tranvía: el proyecto presentó un aumento de recursos por los rendimientos generados durante el año los cuales ascienden a \$ 1.068 y las ejecuciones por \$270 que corresponde al reconocimiento de arrendamientos y vigilancia por la afectación del proyecto causada a los moradores del barrio San Luis.

Cable Picacho: con relación a los recursos del proyecto, se presentó una disminución de recursos relacionado con los pagos realizados al proveedor Poma por devolución de las retenciones de garantía generadas en los pagos de obra civil y de adquisición de equipo electromecánicos.

Fondo Metropolitano: en 2020, se reconocieron los recursos destinados para la adquisición y/o mejoramiento de las máquinas de recarga automática en las estaciones del sistema, establecido en el Acuerdo Metropolitano No. 10 del 2020 por \$9.072 (valor reportado en al acuerdo metropolitano 10). Para 2023 se presenta un saldo pendiente por ejecutar de \$1.689, el incremento se da por los rendimientos generados.

Estructuración Financiera M80: en 2021 se recibieron recursos para el desarrollo del convenio Metro 285 CT celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa con el objeto de "aunar esfuerzos para el desarrollo de la estructuración del proyecto metro de la 80 en sus condiciones técnicas, legales y financieras, para la construcción y la operación". los cuales al 31 de diciembre 2023 presentan un saldo de \$525.

Recargas de Usuarios: La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – ETMVA y el Municipio de Medellín, suscribieron el Convenio Interadministrativo CN2011-0008, en cual se estipuló la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de cuencas del SITVA provenientes de los recaudos de la tarifa el usuario.

El contrato Patrimonio Autónomo fue adjudicado en el año 2023 a la Fiduciaria Corficolombiana S.A. mediante el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 Contrato de fiducia, en el cual se constituyó el Fideicomiso SITVA, en agosto de 2014, la ETMVA inició un proceso de cesión de la posición contractual de Fiduciaria derivada del contrato CN2013-0198, por una inhabilidad sobreviniente por parte de la Fiduciaria Corficolombiana S.A. y en el 2015 se cedió el contrato a la Fiduciaria de Occidente.

El saldo \$28.298 millones corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$25.355 millones y \$2.943 millones de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores -Fideicomitentes del SITVA.

Encargo fiducia de garantía, los valores en este encargo equivalen al porcentaje de los ingresos derivados del recaudo de la tarifa que realiza la Empresa, para el pago de obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá, el valor para 2023 asciende a \$14.900 millones.

➤ **Activo por Impuesto diferido**

Ver Nota 25 de Impuesto a las ganancias.

➤ **Derechos en fideicomiso**

Derecho de en Fideicomiso	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var.	%
Derecho - Restitución de aportes Metro - SITVA	\$ 14.008	\$ 8.903	\$ 5.105	57%
Recursos Operación en concesión - Cuenca 3 y 6	\$ 6.600	\$ 3.119	\$ 3.481	112%
Recursos Operación en concesión -LO	\$ 4.085	\$ 7.663	-\$ 3.578	-47%
Derecho -Restitución Rendimientos - Metro	\$ 433	\$ 139	\$ 294	211%
Usos Bellanita	\$ 404	\$ 315	\$ 89	28%
Derecho aporte de transporte Metro- recaudo	\$ 297	\$ 235	\$ 62	26%
Otros Derechos	\$ 59	\$ 48	\$ 11	22%
Total	\$ 25.886	\$ 20.422	\$ 5.464	27%

Derecho -Restitución de aportes Metro – SITVA

El saldo por \$14.008 millones corresponde a los recursos a los cuales la empresa tiene derecho por la remuneración en la prestación del servicio de transporte del sistema SITVA al 31 de diciembre de 2023, se presenta un aumento con relación al año 2022 correspondiente a:

- En el proceso de traslado de restitución de aportes a favor de la empresa para la vigencia 2023 estaban pendientes los días del 24 al 31 de diciembre y para el año 2022 del 25 al 31 de diciembre, presentándose un día adicional de traslado.
- Desde la vigencia 2023, la empresa tiene derecho al valor liquidado de la tarifa correspondiente al Fondo Rio según el acuerdo Metropolitano N°18 de 2022 en el cual se estipuló un factor tarifario de \$20 pesos, destinados a la atención de reparaciones urgentes del Rio-Aburrá -Medellín, concepto que no se presentaba en el año 2022.
- De igual manera se presentó un aumento tarifario desde el 01 de enero de 2023 por aprobación del AMVA.

Recursos Operación Concesión -Cuenca 3 y 6

El saldo de \$6.599 millones refleja el valor disponible de la operación en concesión del Metro de Medellín con los terceros Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental - CN 2012-0207, el aumento de \$3.481 millones corresponde al cambio en la periodicidad de las remuneraciones a los concesionarios según acuerdo conciliatorio de pago pactado con los terceros en febrero del año 2023, en el que se establece que los traslados de recursos se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la conciliación.

De igual manera la operación en concesión se ve afectada por el aumento del factor tarifario de la vigencia.

Recursos Operación en concesión -Buses Eléctricos.

La empresa tiene suscrito con el Distrito de Ciencia y Tecnología, el Contrato 000522CT-21 contrato interadministrativo de concesión para la explotación de la línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio, en el contrato el Metro de Medellín tiene la calidad de concesionario y se encarga de la operación de la línea, se determinó durante la vigencia 2021 la entrega de forma anticipada del valor proyectado de la operación a la empresa por valor de \$6.317 millones, este saldo se viene amortizando en el transcurso del contrato.

➤ **Anticipo o saldos a favor de impuestos**

El detalle de anticipo o saldos a favor de impuestos se encuentra conformado:

Anticipo o saldo a favor por impuestos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Retención en la fuente	\$ 16.589	\$ 9.888	\$ 6.701	68%
Impuesto de Industria y comercio retenido	\$ 6.386	\$ 5.160	\$ 1.226	24%
Anticipo impuesto de industria y comercio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Saldos a favor en liquidación privada	\$ 6	\$ 6	\$ 0	0%
Total	\$ 22.981	\$ 15.054	\$ 7.927	53%

El componente correspondiente a retención en la fuente obedece a los saldos contables por concepto de autorretenciones en la fuente del impuesto de Renta declaradas y pagadas, y las retenciones en la fuente que le practicaron a la empresa por concepto de rendimientos financieros provenientes de cuentas de ahorro, y de inversiones en portafolios administrados en patrimonios autónomos.

El rubro de Industria y Comercio refleja los saldos contables por concepto de autorretenciones en la fuente de ICA declaradas y pagadas por la vigencia 2023.

El componente de Saldos a favor en liquidación privada corresponde a un saldo a favor generado en la declaración de Industria y Comercio del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el cual se encuentra en trámite para solicitud de devolución.

➤ **Activos diferidos**

Representa el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deben ser aplicados y distribuidos, en este caso corresponde a los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80. Los costos de transacción fueron pagados a los acreedores Bancolombia y FDN por estructurar el crédito bancario, de este crédito no se ha solicitado ningún desembolso para el proyecto, una vez se inicie la fase de desembolsos se hará la respectiva amortización.

Acreedor	Oferta	Comisión de Estructuración	Valor de la comisión
Bancolombia	\$ 1.086.085	1,00% + IVA	\$ 12.924
FDN	\$ 1.000.000	0,45% + IVA	\$ 5.355
Total Comisión de Estructuración			\$ 18.279

➤ **Bienes y servicios pagados por anticipado**

El aumento en rubro de gastos pagados por anticipado se genera principalmente por la variación en el rubro de seguros por \$4.098 corresponde principalmente a:

- Un mayor valor pagado en USD en la adquisición de la póliza de daños materiales y terrorismo por valor de \$6.673 millones, generado por una variación del 19% en la TRM la cual pasó de \$3.765,67 en el 2022 a \$4.601,15 en el 2023.
- Aumento del valor la póliza de Responsabilidad Civil General expedida en pesos colombianos se tuvo un incremento del 16% en la prima.
- En cuanto a los seguros de vehículos, un incremento \$968 millones se da porque el valor asegurado aumento (valor de reposición).

- En el caso del programa de líneas financieras presento un incremento explicado por aumento de las tasas en los productos y la contratación de nuevas coberturas en atención a las necesidades de la Empresa, los incrementos porcentuales fueron: Infidelidad y riesgos financieros: 1,63%, Riesgos cibernéticos: 8,3%, directores y administradores: 13% y Errores y omisiones: 33,5%.
- Adicionalmente todas las pólizas se vieron afectadas por factores como la inflación nacional y en el país de compra también influyen en el valor asegurado.
- **Avances y anticipos entregados**

A continuación, se muestra la composición del saldo:

Proveedor	Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Municipio de Sabaneta	Anticipo entregado para el cumplimiento de la promesa de compraventa por la adquisición de un predio de la estación Estrella.	\$ 1.536	\$ 493
Maximiliano Londoño	Anticipo entregado para proceso arbitral	\$ 165	\$ 1.140
Guillermo Alemán	Anticipo entregado para proceso legal	\$ 69	\$ 0
Anticipo a Empleados	Valores entregados a empleados asociados a gastos de viaje en el desarrollo de comisiones	\$ 32	\$ 0
Municipios asociados al Valle de Aburra	Anticipo entregado Corresponde para la adquisición de predio del municipio de Sabaneta	\$ 12	\$ 0
Anticipo a Sindicato	Comisión de viaje entregado a Sintra metro	\$ 8	\$ 0
Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles CAF	Amortización de recursos del proyecto de modernización de trenes	\$ 0	\$ 27.463
Total de Avance y Anticipo		\$ 1.822	\$ 29.096

Se muestra una disminución del anticipo CAF, por los pagos que se han realizado en virtud de la ejecución del proyecto de modernización el cual se encuentra en fase de finalización.

NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Obligaciones financieras	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura	Var	%
Nación	\$ 6.211.324	\$ 6.158.929	\$ 6.001.156	\$ 52.395	1%
Banca Externa	\$ 12.335	\$ 30.478	\$ 39.161	-\$ 18.143	-60%
Banca Comercial	\$ 159.387	\$ 199.983	\$ 248.757	-\$ 40.596	-20%
Leasing Financiero	\$ 23.092	\$ 13.878	\$ 7.278	\$ 9.214	66%
Total	\$ 6.406.138	\$ 6.403.268	\$ 6.296.352	\$ 2.870	0%

Está representado por los préstamos con el Gobierno general y los bancos del exterior generados en la construcción del sistema y con la banca comercial para la adquisición de equipos.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2023, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

A continuación, se muestra la relación de cada una de las obligaciones:

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.393.802				
Préstamos banca comercial		\$ 159.387				
611516266	PJ	\$ 11.057	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 1.440
611516266	PJ	\$ 5.659	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 708
611516267	PJ	\$ 11.057	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 1.440
611516267	PJ	\$ 5.659	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 708
611516266	PJ	\$ 62.978	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 9.731
611516267	PJ	\$ 62.978	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 9.731
Préstamos del gobierno general		\$6.211.324				
Deuda Nación	ECP	6.211.324	Mayor a 5 años	Hasta que se pague	5% EA	\$ 216.489
Arrendamiento financiero		\$ 23.092				
611517889	PJ	\$ 3.885	Mayor a 5 años	23/03/2026	IBR (3M) + 3,80%	\$ 700
611517954	PJ	\$ 12.629	Mayor a 5 años	26/12/2023	IBR (1M) + 2,89%	\$ 1.420
611518386	PJ	\$ 6.578	Mayor a 5 años	5/07/2027	IBR (1M) + 1,90%	\$ 926

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

➤ Préstamos del gobierno general

La variación del 1% en los préstamos del gobierno obedece a los desembolsos por la sustitución de deuda interna y externa y los intereses causados de la deuda Nación que no alcanzan a ser cubiertos por los flujos de rentas pignoradas de gasolina y tabaco.

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

- Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá, que corresponde al 54,0541% de la tarifa establecida en la Ley 2093 de 2021 y rentas por tabaco y cigarrillo,
- En 2023, las rentas pignoradas que abonaron al acuerdo de pago ascendieron a \$166.890 millones, de los cuales \$52.640 millones fueron generadas por cigarrillo y tabaco y \$114.259 millones por concepto de sobretasa a la gasolina.

Desde la firma del acuerdo de pago, 21 de mayo de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2023 se han recaudado \$2.121.516 millones, de los cuales:

- El 45,4% (\$962.417 millones) corresponde a recaudos de gasolina del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- El 54,6% (\$1.159.100 millones) a recaudos del Departamento y otros Municipios, por impuesto al cigarrillo y tabaco (\$645.962) y de gasolina en los demás municipios del área de influencia del sistema (\$513.137 millones).

La Empresa a la fecha no ha presentado incumplimiento respecto al pago de sus obligaciones financieras.

En 2023 no se dio de baja ninguna obligación por causas diferentes a su pago.

➤ Préstamos banca comercial

La variación en los créditos con la banca comercial obedece al servicio de la deuda realizado durante el 2023, abonando a capital e intereses de acuerdo con los planes de pago de cada uno de los créditos, donde los abonos a capital ascendieron a \$41.357 millones; adicionalmente se terminaron de pagar los créditos de capital de trabajo 611517865 y 6115178656 que se tenía con Bancolombia, para los cuales se abonaron a capital durante 2023 el monto de \$15.000 millones.

Durante el 2023 se realizaron las siguientes amortizaciones de la banca comercial

Entidad	Intereses	Capital
Bancolombia	\$ 16.586	\$ 9.888
Banco de Occidente	\$ 6.386	\$ 5.159
Banco de Bogotá	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 22.972	\$ 15.047

Durante el 2023 no se generó ningún incumplimiento por pagos de capital o intereses, tampoco se celebraron nuevos contratos de crédito comercial.

➤ Arrendamiento financiero

Durante la vigencia del 2023, se reconoció una operación de leasing financiero con Bancolombia con la cual se realizó la financiación de la adquisición de una maquina bateadora y se activó el contrato de leasing por \$12.470 millones con un plazo de 7 años

Durante el 2023 se realizaron los siguientes pagos:

Entidad	Intereses	Capital
Leasing Bi-viales	\$ 702	\$ 635
Leasing Validadores	\$ 920	\$ 0
Leasing Bateadora	\$ 1.294	\$ 0
Total	\$ 2.916	\$ 635

En cuanto a los covenants que tiene los préstamos con banca comercial y los leasings se encuentra lo siguiente:

- Créditos Bancos de Occidente y Bogotá: contrato de empréstito CN2015-0252. Los indicadores financieros son los siguientes:
 - Deuda financiera / EBITDA \leq 2.5 veces
 - (Flujo de caja libre + Caja inicial) / Servicio de deuda \geq 2 veces
- Créditos Bancolombia: créditos de empréstitos de capital de trabajo 003587C-20 y 003588C-20 y los contratos de leasing financiero: 003569C-21 para la adquisición de las máquinas Biviales, 003606C-21 para la adquisición de la máquina Bateadora y 004339C – 21 para la adquisición de validadores. Los indicadores financieros son los siguientes:
 - De cobertura: Flujo de caja libre + Disponible + Inversiones temporales / Servicio de Deuda \geq 2 veces
 - De endeudamiento financiero: Endeudamiento financiero / EBITDA \leq 3 veces

Para el cierre de la vigencia 2023 la empresa da cumplimiento a los covenants convenidos con las entidades financieras.

➤ **Financiamiento externo de largo plazo**

La variación en la banca externa obedece al abono a capital por 1.459.888 en USD y 1.583.982 EUR, de acuerdo con los planes de pago para cada uno de los créditos. El saldo diciembre de 2023 es de 1.477.551 USD y 1.583.982 EUR.

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en moneda	Valor en libros (COP)	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa efectiva anual (% E.A.)	Gastos intereses
Financiamiento externo de largo plazo			\$12.335				
Préstamos banca comercial			\$12.335				
Extranjeros USD	PJ	1.477.551	\$5.647	Mayor a 5 años	30/09/2024	4,8%	USD 104.920
Extranjeros EUR	PJ	1.583.982	\$6.688	Mayor a 5 años	30/12/2024	2,0%	EUR 55.439

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

A continuación, se muestra la variación con respecto al 2022, la cual corresponde al servicio de esta deuda durante el 2023, por concepto de pagos a capital e intereses, los pago los realiza la Nación en virtud del acuerdo de pago, donde dicha entidad asume el 40% y el 60% restante lo adicionan a la deuda con la Nación, en virtud de la ley 310 de 1996 conocida como la Ley de Metros, la cual dispuso que los territorios que participan en el Metro de Medellín deben pignorar rentas que garanticen por lo menos un sesenta por ciento (60%) del valor presente de los créditos garantizados por la Nación.

Financiamiento externo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Deuda comercial	\$ 12.335	\$ 30.478	-\$ 18.143	-60%
Total	\$ 12.335	\$ 30.478	-\$ 18.143	-60%

Durante el 2023 no se generó ningún incumplimiento por pagos de capital o intereses, tampoco se celebraron nuevos contratos de crédito comercial.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 88.843	\$ 62.414	\$ 66.429	\$ 26.429	42%
Recursos a favor de terceros	\$ 62.806	\$ 105.914	\$ 138.567	-\$ 43.108	-41%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 14.575	\$ 42.982	\$ 29.171	-\$ 28.407	-66%
Impuestos, contribución y tasas x pagar	\$ 8.608	\$ 6.519	\$ 5.371	\$ 2.089	32%
Rte en la fuente / Impuesto de timbre	\$ 6.385	\$ 4.324	\$ 4.780	\$ 2.061	48%
Descuentos de nómina	\$ 3.143	\$ 2.081	\$ 2.941	\$ 1.062	51%
Impuesto al valor agregado - IVA	\$ 1.159	\$ 998	\$ 1.192	\$ 161	16%
Otras cuentas por pagar	\$ 2.881	\$ 852	\$ 424	\$ 2.029	\$ 2
Créditos Judiciales	\$ 14	\$ 0	\$ 0	\$ 14	\$ 1
Total	\$ 188.414	\$ 226.084	\$ 248.875	-\$ 37.670	-17%

➤ **Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Presenta un incremento del 42% principalmente por el inicio de nuevos proyectos y generación de nuevos contratos tales como el servicio de soporte y actualización de los sistemas de

radiocomunicaciones TETRA, así como servicios de instalación y soporte en la modernización de trenes con el proveedor CAF, compra de predios y comisiones para el proyecto Metro de la 80, adecuación y automatización de las plataformas de abordaje en las estaciones de cables y liquidación del contrato con el proveedor POMA encargado del mantenimiento y construcción de la línea P.

Para 2023 se ejecutaron servicios de mantenimiento, modernizaciones de trenes, adecuaciones de estaciones, servicios de aseo, energía de subestaciones y compra de elementos de comunicación para el funcionamiento de las líneas. Las principales obligaciones a diciembre 31 de 2023 son:

Nombre	Valor
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	\$8.419
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERRO	\$6.866
INTEGRAL S.A.	\$6.042
MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITAD	\$4.703
POMA COLOMBIA S.A.S	\$341
TECNO FUEGO SAS	\$2.705
UNION ELECTRICA S.A.	\$2.699
EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S.A.	\$2.251
UNIÓN TEMPORAL SENAVI SEGURIDAD	\$2.166
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL B	\$2.076
SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S	\$1.990
NUA TECHNOLOGY SAS	\$1.798
BANCOLOMBIA S. A	\$1.648
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL F	\$1.507
INGENIERIA, TECNOLOGIA Y CONOCIMIENTO	\$1.452
INDRA COLOMBIA LTDA	\$1.449
VALID SUCURSAL COLOMBIA	\$1.445
RECUPERAR S.A.S.	\$1.351
CONSORCIO LRT 80	\$1.313
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$1.202
LUZ ELENA POSSO LOPEZ	\$1.034
UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$1.031
RAUL ANTONIO GARZON VARGAS	\$922
TEAM IT SAS	\$909
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$891
TRANSPORTADORA DE VALORES ATLAS LTD	\$885
COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO	\$830

El plazo de pago general para las obligaciones de la Empresa será de 45 días calendario, así mismo los plazos. Excepcionalmente podrán ser acordados contractualmente plazos menores al general, siempre y cuando estos pasos se hayan acordado previamente con el área de tesorería para garantizar el flujo de caja y el pago oportuno de las mismas. Así mismo los plazos de pago podrán ser superiores a 45 días y entenderse contractualmente a 60 días calendario, observando el cumplimiento de la ley 2024 de 2020, decreto 1733 del 22 de diciembre de 2020, que establece que dicho plazo sólo podrá establecerse para facturas expedidas hasta el 31 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia 2023, la Empresa cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas con terceros y realizó los pagos de manera oportuna teniendo en cuenta las condiciones contractuales correspondientes.

Se informa que para el cierre del período diciembre de 2023, no hay indicio de cuentas por pagar a más de un año de proveedores de bienes y servicios nacionales y extranjeros

➤ Recursos a favor de terceros

Recaudo a Favor de terceros	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Otros recaudos a favor de terceros	\$58.245	\$ 104.053	-\$ 45.808	-44%
Recargas de usuarios -Rendimientos	\$ 28.298	\$ 29.823	-\$ 1.525	-5%
Cuenta por pagar Concesionarios -SITVA	\$ 12.461	\$ 62.910	-\$ 50.449	-80%
Cuenta por pagar recaudo en estaciones	\$ 8.427	\$ 5.033	\$ 3.394	67%
Cuenta por pagar viaje a crédito	\$ 3.585	\$ 1.880	\$ 1.705	91%
Cuenta por pagar recaudo Maquinas MRA	\$ 1.973	\$ 1.602	\$ 371	23%
Recargas externas	\$ 1.113	\$ 688	\$ 425	62%
Tasa predeportes y recreación Distrito	\$ 772	\$ 387	\$ 385	99%
Contribuc 5% contratos obra publ. Distrito	\$ 554	\$ 317	\$ 237	75%
Ret Predeporte Municipio 1,3%	\$ 18	\$ 3	\$ 15	423%
Otros convenios recaudo de transporte	\$ 1.044	\$ 1.410	-\$ 366	-26%
Rendimientos financieros Convenios	\$ 4.532	\$ 1.855	\$ 2.677	144%
Recaudos por identificar	\$ 0	\$ 6	-\$ 6	-100%
Impuestos a favor de terceros	\$ 5	\$ 0	\$ 5	100%
Ventas por cuenta de terceros	\$ 24	\$ 0	\$ 24	100%
Total	\$ 62.806	\$ 105.914	-\$ 43.108	-41%

Recargas de usuarios - Rendimientos

El saldo \$28.298 millones corresponde a las recargas no usadas por pagar de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$25.355 millones y \$2.943 millones de rendimientos financieros generados en subcuenta recaudadora N°1748, se encuentra mayor detalle en la Nota 13 Otros activos.

Cuenta por pagar Concesionarios -SITVA

El saldo \$ 12.461 millones corresponde al valor a pagar a los Concesionarios Sistema de Alimentador Oriental \$7.956 millones y Masivo de Occidente \$4.506 por la operación del SITVA-Cuenta 3 y 6 del mes de diciembre de 2023, el valor disminuye con relación al saldo por pagar a los concesionarios en el año 2022, teniendo presente los aportes desarrollados por el Distrito al Déficit de la operación en la vigencia.

En el memorando de entendimiento pactado con el Distrito de Ciencia y Tecnología se cambió la periodicidad de las remuneraciones a los concesionarios según acuerdo conciliatorio con los mismos en febrero del año 2023, en el que se establece que los traslados de recursos se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la conciliación, por lo anterior, se genera una disminución del saldo por pagar al cierre del ejercicio.

Cuenta por pagar recaudo en estaciones

Los \$8.427 millones corresponden principalmente a los valores por consignar de las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro, recargas externas (Convenio Gana) y servicios empresariales pendientes por transferir al Patrimonio Autónomo de Recaudo.

Rendimientos Financieros convenios

Corresponde a rendimientos financieros por pagar al Distrito de Ciencia y Tecnología por los recursos de cofinanciación del Metro Ligero de la avenida 80 por \$4.311 millones y Convenio de Buses eléctricos 000522CT-2021 por \$220 millones

➤ **Adquisición de bienes y servicios en el exterior:**

Este rubro se encuentra por valor de \$14.575, de los cuales \$8.994 corresponde al contratista CAF de modernización de trenes. La disminución en los valores por concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores del exterior se debe principalmente a la culminación del contrato de modernización de trenes con el proveedor CAF - Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles.

Para 2023 se ejecutaron con proveedores del exterior, servicio de licenciamiento y compra de material rodante. Las principales obligaciones a diciembre 31 de 2023 son:

Nombre	Valor
CAF -CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES	\$8.994
ALSTOM TRANSPORT SA	\$1.599
ELECTROSISTEMAS BACH S.A	\$1.026
SHENZHEN HCC TECHNOLOGY CO., LTD.	\$839
BGLOBAL SOLUTIONS LLC	\$544
NEPTUNE IT LATAM, LDA	\$277
SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.	\$299
ICON MULTIMEDIA SL	\$233
HARSCO RAIL	\$194
PLASSER DO BRASIL COMERCIO I	\$185
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ SL	\$174
SYSTECH GmbH	\$111
ETUDES ET REALISATIONS D INSTALLATI	\$69
PERCEPTIO S.A.S.	\$16
RODANDO S.A.S	\$15
CONFERENCIAS LATAM	\$1

➤ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar**

Se encuentran \$8.608, de los cuales \$8.073 corresponde al reconocimiento del valor a pagar por concepto de impuesto de Industria y Comercio por la vigencia 2023 y \$534 adeudados a la DIAN por concepto de legalización de mercancías.

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Impuestos, contribuciones y tasas			\$ 8.608		
Impuesto de industria y comercio			\$ 8.073		
Nacionales	ECP	Municipio de Medellín	\$ 4.049	Entre 3 y 6 meses	19/04/2024
Nacionales	ECP	Municipio de Bello	\$ 2.745	Entre 3 y 6 meses	26/04/2024
Nacionales	ECP	Municipio de Itagüí	\$ 592	Entre 3 y 6 meses	19/04/2024
Nacionales	ECP	Municipio de Envigado	\$ 192	Entre 3 y 6 meses	19/04/2024
Nacionales	ECP	Municipio de Sabaneta	\$ 491	Entre 3 y 6 meses	26/04/2024
Nacionales	ECP	Municipio de Bogotá	\$ 4	Entre 2 meses	23/02/2024
Contribuciones			\$534		
Nacionales	ECP	DIAN	\$534	Entre 3 y 6 meses	

➤ **Retención en la fuente e Impuesto de timbre**

Las retenciones en la fuente representan los valores retenidos por la Empresa a terceros, por su calidad tributaria como agente de retención en la fuente, el detalle es el siguiente:

Retenciones y Autorretenciones	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Autorretenciones en la fuente	\$ 1.940	\$ 1.368	\$ 572	42%
Honorarios	\$ 1.166	\$ 578	\$ 588	102%
Retención de IVA	\$ 1.149	\$ 815	\$ 334	41%
Servicios	\$ 644	\$ 425	\$ 219	52%
Rentas de trabajo	\$ 610	\$ 389	\$ 221	57%
Compras	\$ 401	\$ 356	\$ 45	13%
Pagos al exterior	\$ 204	\$ 204	\$ 0	0%
RetelCA Municipios	\$ 122	\$ 116	\$ 6	5%
Contratos de construcción	\$ 80	\$ 2	\$ 78	3900%
Comisiones	\$ 74	\$ 70	\$ 4	6%
Arrendamientos	\$ 1	\$ 1	\$ 0	0%
Devolución de retenciones	-\$ 6	\$ 0	-\$ 6	100%
Total	\$ 6.385	\$ 4.324	\$ 2.061	48%

➤ **Otras cuentas por pagar**

Al cierre del mes de diciembre de 2023, se causaron las obligaciones de los créditos de vivienda autorizados con el Fondo de esta vigencia, el cual esta soportado en la resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017 y serán reembolsados en los primeros meses del mes de enero.

NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Cuentas por pagar	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 31.931	\$ 26.214	\$ 24.338	\$ 5.717	22%
Beneficios posempleo – pensiones	\$ 18.320	\$ 16.546	\$ 15.979	\$ 1.774	11%
Total	\$ 50.251	\$ 42.760	\$ 40.317	\$ 7.491	18%

➤ **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Cuentas por pagar	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var 2023-	%
Cesantías	\$ 12.604	\$ 10.396	\$ 2.208	21%
Vacaciones	\$ 7.268	\$ 6.030	\$ 1.238	21%
Prima de vacaciones	\$ 4.772	\$ 3.986	\$ 786	20%
Otras primas (Prima de vida cara)	\$ 3.155	\$ 2.561	\$ 594	23%
Intereses sobre cesantías	\$ 1.494	\$ 1.242	\$ 252	20%
Prima de navidad	\$ 928	\$ 766	\$ 162	21%
Nómina por pagar	\$ 314	\$ 125	\$ 189	152%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 692	\$ 528	\$ 164	31%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo (Aguinaldo)	\$ 484	\$ 399	\$ 85	21%
Aportes a riesgos laborales	\$ 220	\$ 181	\$ 39	21%
Total	\$ 31.931	\$ 26.214	\$ 5.717	22%

El crecimiento en comparación al año 2022 se genera principalmente por el incremento salarial del IPC 13,12% realizado a los empleados desde enero, más el reajuste del 2% en el mes de julio con retroactividad al 1 de enero de 2023, para un % total 15.12%.

Adicionalmente para vigencia 2023 terminó con una planta de personal de 2.010 Servidores y en el 2022, 1.924 servidores.

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Empresa durante el período contable y cuya obligación de pago será dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se encuentran conformados por: salarios, aguinaldo, prima de navidad, prima extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías.

En la Empresa no hay beneficios a largo plazo y tampoco se cuenta con beneficios distintos a las prestaciones sociales una vez se termina el vínculo laboral.

El detalle de los beneficios a los empleados al corte de diciembre es el siguiente:

Para el Metro de Medellín constituyen salario los siguientes conceptos:

- **La asignación básica:** Establecida en la Resolución No. JD 095 de 2002 que define el sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los cargos de la Empresa.
- **La prima semestral extralegal:** Correspondiente a una asignación básica mensual por cada año de servicio y proporcional por tiempo laborado, distribuido así: el 50% por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de febrero y el 50% restante por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto.
- **El aguinaldo:** Según Resolución No. 109 de 1985, la Empresa concede a sus servidores un pago equivalente al 50% del salario devengado a 30 de noviembre de cada año, para quienes tengan un año completo de servicios a dicha fecha y proporcional por el tiempo trabajado. Se paga en la primera quincena del mes de diciembre.
- **El valor del trabajo realizado en jornada nocturna o en días de descanso compensatorio:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El valor del trabajo suplementario o de horas extras:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El Auxilio de Transporte:** Decreto 1042 de 1978, artículos 42 literal d, 50, es un auxilio en dinero a cargo del empleador y a favor del servidor que devenga hasta dos veces (2) el salario mínimo legal mensual vigente. Este límite incluye la asignación básica mensual y lo devengado por tiempo extra, festivo y nocturno. No se paga durante el tiempo de incapacidad, ni durante el disfrute de vacaciones, licencias o suspensiones disciplinarias.

Prestaciones sociales

Según la Resolución 3037 de 2003, la Empresa reglamentó que constituyen prestaciones sociales los siguientes conceptos:

- **Prima de navidad**
- **Vacaciones**
- **Prima de vacaciones**
- **Cesantías:** De conformidad con el sistema de liquidación anual y definitivo de cesantías de la Ley 50 de 1990, cada año se liquidan las cesantías causadas al 31 de diciembre de cada anualidad, o fracción correspondiente. Estas cesantías son trasladadas al fondo de elección del servidor, a más tardar el 14 de febrero del año siguiente a su causación.
- **Intereses a las cesantías:** Juntamente con la liquidación anual de cesantías, la Empresa reconoce y paga a sus servidores un interés sobre el saldo de cesantías a razón del 12% anual y proporcional al tiempo trabajado.

Los intereses a las cesantías causados al 31 de diciembre de cada año serán consignados en la cuenta de nómina de cada servidor, en enero del año siguiente.

Pagos

La asignación básica mensual correspondiente a cada uno de los servidores de la Empresa se pagará en 2 contados, uno el día 20 y otro el día 5 de cada mes, por gerencia electrónica, en la cuenta bancaria que cada servidor tenga matriculada para el efecto. Si el día establecido para el pago fuere festivo, se efectuará el día hábil anterior.

El Metro de Medellín Ltda., pagará a sus servidores el salario que haya de corresponderles según la nomenclatura, clasificación y remuneración de su respectivo cargo, reglamentado en la Resolución No. JD-095 de 2002 y en la resolución 0110 de febrero de 2020.

Remuneraciones del personal de gerencia

Las remuneraciones del personal de la gerencia correspondiente al Comité Directivo (Gerentes, directores, secretaria general, jefes y asesor en gestión), en 2023 ascendieron a \$15.012 millones. Dentro de las remuneraciones no hay auxilios adicionales.

➤ Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Corresponde a bonos y cuotas partes pensionales, a continuación, se presenta la conciliación de este beneficio en el año 2023.

Beneficios posempleo	2023	2022
Saldo inicial	\$ 16.546	\$ 15.979
Pago bonos pensionales	-\$219	-\$1.234
Pago cuotas partes pensionales	-\$ 135	-\$ 83
Pago pensiones actuales	-\$23	-\$20
Valor otro resultado integral	\$2.151	\$1.904
Saldo total	\$18.320	\$16.546

Los supuestos técnicos utilizados para el cálculo actuarial del 2023 fueron los siguientes:

Método de costeo

Para el cálculo, se toma en cuenta el Valor Actuarial Presente (VAP) “es el valor razonable de la deuda adquirida al pactar u ofrecer esta bonificación a los empleados de la empresa. Este concepto se puede interpretar como el precio mínimo (sin considerar gastos y utilidad) por el cual un tercero estaría dispuesto a adquirir este pasivo, si el comportamiento del contingente obedece efectivamente al modelo utilizado para la estimación de su valor.”.

Tasa de descuento

De acuerdo con los lineamientos prescritos por la norma NIC 19, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos, razón por la cual se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 28 de diciembre de 2023 publicados por el Banco de la República.

Tasa de reajuste pensional

Para incrementos atados al índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2023 - 2024 se tomará la inflación para 2023 (9,28%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará el promedio de la inflación de los años 2016-2023 (5,806%). La información está soportada en el

histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Tabla de mortalidad

Tablas de Mortalidad de “rentistas discriminadas sexo, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010 y de Invalidez discriminadas por sexo, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.”

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5,75%	4,09%	3,18%	3,80%	1,61%	5,62%	13,12%	9,28%	5,81%

NOTA 17. PROVISIONES

Provisiones	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Litigios y demandas	\$ 9.795	\$ 23.040	\$ 8.287	-\$ 13.245	-57%
Total	\$ 9.795	\$ 23.040	\$ 8.287	-\$ 13.245	-57%

Litigios y demandas

Para los litigios y demandas se usa la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016.

El detalle de las provisiones de litigios se presenta a continuación:

Cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Provisión litigios laborales	\$ 5.725	\$ 7.209	-\$ 1.484	-21%
Provisiones litigios administrativos	\$ 4.070	\$ 2.390	\$ 1.680	70%
Provisión litigios arbitrales	\$ 0	\$ 13.441	-\$ 13.441	-100%
Total	\$ 9.795	\$ 23.040	-\$ 13.245	-57%

A continuación, se detalla por cada categoría de litigios la conciliación y el movimiento del rubro:

Concepto		Valor en libros - corte 2023					Final	
		Inicial	Adiciones	Disminuciones		Cantidad Final	Saldo final	
PN / PJ / ECP	Cantidad inicial	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Pagos	Cantidad Final	Saldo final	
TOTAL		\$ 23.039	\$ 2.227	\$ 15.470	\$ 0		\$ 9.795	
Laborales		\$ 7.209	\$ 530	\$ 2.013	\$ 0	0	\$ 5.725	
PN	4	\$ 7.209	\$ 530	\$ 2.013	\$ 0	5	\$ 5.725	
Administrativas		\$ 2.389	\$ 1.697	\$ 16	\$ 0	0	\$ 4.070	
PN	18	\$ 2.389	\$ 1.697	\$ 16	\$ 0	16	\$ 4.070	
Arbitral		\$ 13.441	\$ 0	\$ 13.441	\$ 0	0	\$ 0	
PJ	1	\$ 13.441	\$ 0	\$ 13.441	\$ 0	0	\$ 0	

Demandas laborales

- Se incluyó un nuevo proceso administrativo con radicado No. 050013333003220220031100 con la pretensión de accidente de tránsito ocasionado por un bus operado por el Metro por \$557 y el cual se reconoció por \$530
- En octubre de 2023 se desarrolló modificación del valor a pagar por demanda ordinaria laboral con radicado N° 05088310500120100001700 en la cual los demandantes llegaron un acuerdo con el Metro de Medellín por un valor de \$393 millones, la demanda

inicialmente se encontraba tasada en \$2.622 millones, se espera su sentencia en firme para pago en el primer trimestre del año 2024.

Demandas administrativas

No se presentaron cambios relevantes, solo se presentó el ajuste por indexación de prestaciones asociadas a la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

A nivel de demandas arbitrales

La variación más relevante en provisión de litigios arbitrales se presenta por la finalización de la demanda arbitral a favor del Metro de Medellín instaurada por los concesionarios SAO y MDO el 23 de mayo de 2023 lo cual generó una recuperación por \$13.441.

En la vigencia 2023 no se presentaron pagos por sentencias ejecutorias en contra del Metro de Medellín.

Se detalle a continuación la proyección de pagos de los litigios en contra de la empresa:

Procesos	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Administrativas	\$ 460	\$ 1.036	\$ 1.258	\$ 542	\$ 774	\$ 4.070
Laborales	\$ 5.424	\$ 0	\$ 0	\$ 301	\$ 0	\$ 5.725
Total	\$ 5.884	\$ 1.036	\$ 1.258	\$ 843	\$ 774	\$ 9.795

NOTA 18. OTROS PASIVOS

Otros pasivos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Otros pasivos diferidos	\$ 992.301	\$ 923.127	\$ 913.232	\$ 69.174	7%
Pasivos por impuesto diferido	\$ 297.601	\$ 261.154	\$ 262.994	\$ 36.447	14%
Recursos recibidos en administración	\$ 5.781	\$ 10.712	\$ 17.531	-\$ 4.931	-46%
Depósitos recibidos en garantía	\$ 2.719	\$ 11.599	\$ 0	-\$ 8.880	-77%
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 2.415	\$ 6.623	\$ 3.586	-\$ 4.208	-64%
Total	\$ 1.300.817	\$ 1.213.215	\$ 1.197.343	\$87.602	7%

➤ Otros pasivos diferidos

Corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas y Metro de la 80, los cuales se reconocen durante la vida útil del activo.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento que presentó este rubro entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2023:

Subvención	Valor a diciembre 2022	(-) Amortización por depreciación activos	(-) Disminución por gastos no capitalizables	(+) Recursos recibidos	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Proyecto Tranvía	\$ 388.558	\$ 15.914	\$ 0	\$ 0	\$ 372.644
Proyecto Metro la 80	\$ 209.437	\$ 0	\$ 24.698	\$ 118.324	\$ 303.063
Proyecto línea P	\$ 253.930	\$ 9.474	\$ 0	\$ 73	\$ 244.529
Proyecto línea J	\$ 30.997	\$ 767	\$ 0	\$ 0	\$ 30.230
Proyecto línea K	\$ 15.974	\$ 314	\$ 0	\$ 0	\$ 15.660

Subvención	Valor a diciembre 2022	(-) Amortización por depreciación activos	(-) Disminución por gastos no capitalizables	(+) Recursos recibidos	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Proyecto línea L	\$ 15.537	\$ 862	\$ 0	\$ 0	\$ 14.675
Proyecto buses a gas	\$ 8.694	\$ 1.786	\$ 0	\$ 0	\$ 6.908
Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.049	\$ 4.049
WIFI en estaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543	\$ 543
Total	\$ 923.127	\$ 29.117	\$ 24.698	\$ 122.989	\$ 992.301

En el proyecto Metro la 80 los recursos recibidos, corresponde a los aportes recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación y se presentaron en la vigencia 2023 gastos no capitalizables correspondiente a valores originados por los pagos de la comisión de disponibilidad de los créditos del proyecto.

➤ **Impuesto diferido pasivo**

Ver Nota 25 de impuesto a las ganancias

➤ **Recursos recibidos en administración**

Concepto	Saldo inicial 2023	Aportes	Ejecución	(+) Rendimientos	(+/-) Diferencia en cambio	(-) Reintegros	Saldo final 2023
Tranvía Ayacucho	\$ 2.615	\$ 0	\$ 281	\$ 674	\$ 0	\$ 671	\$ 2.337
Cable Picacho	\$ 2.225	\$ 0	\$ 1.112	\$ 56	\$ 1.023	\$ 51	\$ 2.141
WIFI AMVA	\$ 76	\$ 457	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 533
Estructuración M80	\$ 699	\$ 0	\$ 214	\$ 0	\$ 0		\$ 485
Tren subterráneo	\$ 2.802	\$ 0	\$ 2.609	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 193
Cable línea K	\$ 86	\$ 0	\$ 0	\$ 5	\$ 0	\$ 0	\$ 91
Bus Eléctrico	\$ 2.209	\$ 0	\$ 0	\$ 3	\$ 0	\$ 2.211	\$ 1
Total	\$ 10.712	\$ 457	\$ 4.216	\$ 738	\$ 1.023	\$ 2.933	\$ 5.781

Tranvía, por valor de \$2.337, el proyecto presentó una disminución de los recursos en administración con respecto al año 2022 por las ejecuciones que corresponde a pagos realizados por compensaciones de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis.

Cable Picacho, con un valor de \$2.141 se mantienen recursos para la etapa de finalización del proyecto, los cuales corresponde a pagos pendientes por realizar a proveedores y contratistas para los pagos de servidumbre, conclusión de gestión predial y liquidación de contratos.

Convenio WIFI AMVA, por valor de \$533 millones, durante la vigencia 2023 se realizaron aportes por \$457 al Convenio 900 de 2021 cuyo objeto es: "Convenio interadministrativo de colaboración para aunar esfuerzos para la prestación del servicio de Wifi en las estaciones Metro del Valle de Aburrá".

Estructuración Financiera Metro ligero de la 80, al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$485 millones., durante la vigencia 2023 se presentó disminución de dicho convenio por las diferentes ejecuciones asociadas a la estructuración del proyecto, las cuales se materializaron por la firma del contrato principal, el contrato de interventoría y el contrato de crédito, los cuales se encuentra pendientes por reintegrar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su posterior liquidación.

Tren Subterráneo: por un saldo de \$193 millones, corresponde a recursos recibidos por parte del Área Metropolitana para la ejecución del convenio interadministrativo derivado, cuyo objeto es la

elaboración de estudios de viabilidad en fase de caracterización, y demanda de un corredor de transporte masivo (tren subterráneo), celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el Área Metropolitana y el Metro de Medellín, durante el año presentó una ejecución por \$2.609 millones.

Bus eléctrico: la variación de este recurso corresponde a la devolución de aportes y rendimientos que se realizaron a las entidades participantes del convenio.

➤ **Depósitos recibidos en garantía**

Se presentan los acumulados de retenciones por garantía por \$2.719 millones de proyectos de Inversión como Tranvía y Construcción del cabezote sur de la estación Pablado pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminados.

➤ **Ingresos recibidos por anticipado**

Las variaciones principales obedecen a la ejecución de recursos de la operación de buses eléctricos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la explotación de la Pretroncal Avenida 80 (Línea O), sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos propiedad del Distrito, en el marco de los contratos liquidados Contrato interadministrativo 4600081807 de 2019-Contrato Metro 000059CT19 y Contrato interadministrativo 4600090120 de 2021-Contrato Metro 000435CT21 y según el contrato actual, Contrato interadministrativo 4600092220 de 2021 - Contrato Metro 000522CT21.

NOTA 19. PATRIMONIO

PATRIMONIO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Aportes Sociales	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
Resultado del ejercicio anterior	-\$ 2.379.402	-\$ 2.378.519	-\$ 2.704.518	-\$ 883	0%
Resultado del ejercicio	\$ 298.626	\$ 5.712	\$ 328.866	\$ 292.914	5128%
Otro resultado integral	-\$ 8.026	-\$ 5.030	-\$ 3.126	-\$ 2.996	60%
Resultado en Inversiones por MPP	-\$ 1.544	-\$ 699	-\$ 699	-\$ 845	121%
Pérdida actualización calculo actuarial	-\$ 6.482	-\$ 4.331	-\$ 2.427	-\$ 2.151	50%
Total	-\$ 1.938.533	-\$ 2.227.568	-\$ 2.228.510	\$ 289.035	-13%

➤ **Aportes sociales**

Representa los aportes pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50%, respectivamente.

➤ **Resultado de ejercicio anterior**

La variación para el 2023 con respecto al año anterior, obedece a:

- Reclasificación de pérdidas de 2023 por \$5.712 millones.
- Ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad, en el marco del procedimiento del control interno contable.

Concepto	N° Acta de aprobación	Fecha del comité	Valor
Honorarios capitalizados inadecuadamente	N°14	21/12/2023	\$ 129
Diferencia saldo cuentas de usos no identificada	N°14	21/12/2023	\$ 32
Baja de saldo de devolución de IVA	N°14	21/12/2023	\$ 10
Saldo a favor compensación de sobrantes y faltantes	N°14	21/12/2023	\$ 1
Faltante novedades técnicas cash in	N°14	21/12/2023	-\$ 1
Fraude tarjetas	N°14	21/12/2023	-\$ 0
Saldo amortización de anticipos no procedente	N°14	21/12/2023	\$ 2
Errores y ajustes de NIIF Propiedad Planta y equipo	N°14	21/12/2023	-\$ 2
Error en reconocimiento de viáticos	N°14	21/12/2023	-\$ 1
Total			\$168

Adicional a lo anterior, en proceso de la depuración de manera ordinaria y permanente y en cumplimiento de las funciones propias del área, asociadas al cumplimiento de las políticas y procedimientos, se realizaron los siguientes ajustes por valor de \$6.428, los cuales se resumen a continuación:

Concepto	Valor
Aplicación MPP Ferrocarril	\$ 1.593
Aplicación MPP Metroplús	\$ 337
Ajuste valoración Quito	\$ 91
Aplicación MPP Parques Rio	\$ 0
Gastos períodos anteriores	\$ 4.406
Total	\$ 6.428

➤ Otro Resultado Integral

En la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 sobre las cifras reportadas de USD de la empresa EOMMT domiciliada en Quito, se generó un efecto de conversión de las cifras financieras con relación a la valoración en moneda de los activos y pasivos reportados al 31 de diciembre de 2023 y las transacciones de ingresos, costos y gastos de la empresa a tasa promedio por valor de \$1.543 millones.

Los \$6.482 corresponden a la actualización del cálculo actuarial de los beneficios a empleados, resultado del informe entregado por el especialista Match Decision. Para la vigencia se realiza actualización por \$2.151 millones; los criterios utilizados fueron explicados en la Nota 16 Beneficios y plan de activos posempleo.

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

Cuentas de orden deudoras	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Activos contingentes	\$ 46.515	\$ 36.393	\$ 16.602	\$ 10.122	28%
Deudoras fiscales	\$ 1.196	\$ 1.196	\$ 1.196	\$ 0	0%
Deudoras de control	\$ 5.093.570	\$ 4.553.418	\$ 4.272.422	\$ 540.152	12%
Deudoras por contra	-\$ 5.141.282	-\$ 4.591.007	-\$ 4.290.220	-\$ 550.275	12%
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Los activos y pasivos contingentes también se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016.

En los activos contingentes el crecimiento se explica por la actualización de los indicadores económicos. A continuación, se relaciona el detalle:

Activos contingentes	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Litigios administrativos	\$ 46.345	\$ 35.644	\$ 10.701	23%
Litigios civiles	\$ 160	\$ 149	\$ 11	7%
Litigios laborales	\$ 10	\$ 0	\$ 10	100%
Total	\$ 46.515	\$ 35.793	\$ 10.722	8%

La Empresa actualmente cuenta con 26 procesos judiciales, a favor de la entidad, de ellos los más relevantes son:

- El radicado 05001233300020190287900 demanda a favor de la entidad por \$ 13.990 millones por declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento ante la empresa GUINOVART Y CONSORCIO ATI AYACUCHO.
- El radicado 05001233300020170016800, demanda a favor de la entidad por \$ 12.597 millones por declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento ante la empresa IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.U.
- El radicado 05001233300020160094000, demanda a favor de la entidad por \$1.056 millones daños y perjuicios a favor del Metro de Medellín por el colapso del muro de canalización del río Aburrá, en contra de la EDU, el AMVA y empresa el Guasimo.
- El radicado 05001233300020190018600 demanda a favor de la entidad por \$ 4.721 millones por declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento ante la empresa PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A.

Deudoras de control

Deudoras de control	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Otras deudoras de control	\$ 4.733.503	\$ 4.501.039	\$ 232.464	5%
Ejecución proyectos de inversión	\$ 359.591	\$ 51.512	\$ 308.079	598%
Bienes y derechos retirados	\$ 399	\$ 790	-\$ 391	-49%
Bienes entregados a terceros	\$ 77	\$ 77	\$ 0	0%
Total	\$ 5.093.570	\$ 4.553.418	\$ 540.152	12%

Otras deudoras de control: el valor de \$5.093.570 millones comprende el reconocimiento de las siguientes transacciones:

Proyecto Metro 80: Durante la vigencia 2023 se tiene en cuentas de orden deudoras el registro del presupuesto del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 por \$4.255.845 millones, en cumplimiento

de los lineamientos establecidos en el Manual financiero del Metro de la 80 por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte.

A continuación, se muestra el presupuesto del proyecto Metro Ligero de la Av. 80 que fue actualizado en el mes de junio de 2022, el cual no ha presentado cambios al cierre de la vigencia 2023.

Subcomponente	Nación	Municipio	Total
Infraestructura vial	\$ 361.175	\$ 0	\$ 361.175
Infraestructura de Soporte	\$ 392.321	\$ 164.886	\$ 557.207
Centros de Control para la gestión, supervisión y control	\$ 307.611	\$ 25.054	\$ 332.665
Obras de mejoramiento de espacio público	\$ 153.437	\$ 57.258	\$ 210.695
Material Rodante	\$ 484.704	\$ 174.270	\$ 658.974
Traslado de Redes de Servicios Públicos	\$ 190.329	\$ 19.723	\$ 210.052
Predios y su plan de reasentamientos y reconocimientos respectivos	\$ 664.560	\$ 236.448	\$ 901.009
Plan de manejo ambiental y social	\$ 24.639	\$ 14.899	\$ 39.538
Consultoría y asesoría para estructuración, obra y operación	\$ 136.059	\$ 51.138	\$ 187.197
Costos Financieros	\$ 0	\$ 38.121	\$ 38.121
Auditorías técnicas y financieras	\$ 1.271	\$ 1.091	\$ 2.362
Servicio a la deuda	\$ 409.015	\$ 347.835	\$ 756.850
Total	\$3.125.121	\$1.130.723	\$4.255.845

Valor del fondo de reposición y repotenciación, corresponde a los recursos de portafolio de inversiones, destinados a la reposición de equipos, sistemas, infraestructuras y demás elementos necesarios para la prestación del servicio de transporte que una vez cumplida su vida útil deberán reponerse de acuerdo con los procedimientos, actividades y criterios definido en los planes rectores de la Empresa, dicho fondo se administra de acuerdo con lo establecido en la Resolución 168 de 2019 de Junta Directiva.

Ejecución proyectos de inversión

El valor de \$359.591 millones corresponde a los valores ejecutados del Proyecto Metro Ligero de la Av. 80, durante la vigencia 2023 se realizó la ejecución de costos financieros asociados al proyecto, gestión predial, plan de manejo ambiental y social, el traslado de redes de servicios públicos, auditorías técnicas y financieras y consultoría y asesoría para estructuración, a continuación, se relacionan los componentes ejecutados:

Subcomponente	Ejecución Aporte Monetario Distrito	Ejecución Aporte en Especie	Total
Gestión Predial	\$ 103.141	\$ 89.996	\$ 193.137
Infraestructura vial	\$ 3.276	\$ 78.488	\$ 81.764
Costos Financieros	\$ 62.137	0	\$ 62.137
Consultoría y asesoría	\$ 4.054	\$ 7.534	\$ 11.588
Plan de Manejo Ambiental y Social	\$ 8.453	0	\$ 8.453
Traslado de Redes de Servicios	\$ 1.786	0	\$ 1.786
Auditorías técnicas y Financieras	\$ 279	0	\$ 279
Total	\$ 183.126	\$ 176.018	\$ 359.143

Adicionalmente el pago por parte del Distrito de Medellín del gasto no elegible GMF a junio 30 de 2023, pendiente de traslado entre la Fiduciaria de Bogotá a la Fiduciaria de Occidente por valor de \$448.

➤ **Cuentas de orden acreedoras**

Cuentas de orden acreedoras	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Apertura 2022	Var 2023-2022	%
Pasivos contingentes	\$ 53.265	\$ 39.743	\$ 65.770	\$ 13.522	34%
Acreedoras fiscales	-\$ 10.414	-\$ 10.414	-\$ 10.414	\$ 0	0%
Acreedoras de control	\$ 6.747.993	\$ 6.746.053	\$ 4.327.466	\$ 1.940	0%
Acreedoras por contra	-\$ 6.790.844	-\$ 6.775.382	-\$ 4.382.822	-\$ 15.462	0%
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Litigios administrativos	53.256	39.513	13.743	35%
Litigios laborales	9	230	-221	-96%
Total	\$ 53.265	\$ 39.743	\$ 13.522	34%

La Empresa actualmente cuenta con 25 procesos judiciales, en contra de la entidad, calificados como pasivos contingentes, entre los que se destacan:

Litigios administrativos

- El radicado *05001233300020190287800, demanda en contra de la entidad por parte de la empresa GUINOVART por valor de \$30.751 millones por concepto de incumplimiento contractual.
- El radicado 05001233300020180193000, demanda en contra de la entidad por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología por valor de \$ 24.495 millones por concepto de llamado en garantía por perjuicios causados en las obras del proyecto Tronía en el sector San Luis.
- Los radicados 05001333302920150071400 y 05001333303020190021800 demanda en contra de la entidad por las personas Naturales Ninfa Perez Uribe, Marina Corredor Perez, Luis Martin Perez por valor de \$624 millones por concepto de responsabilidad extracontractual por daños causados a la vivienda y condena al pago de perjuicios a título de lucro cesante, daño emergente y perjuicios morales.

➤ **Acreedoras de control**

Acreedoras de control	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Otras cuentas acreedoras de control	-\$ 6.207.500	-\$ 6.449.018	\$ 241.518	-4%
Ejecución de proyectos de inversión	-\$ 468.877	-\$ 225.411	-\$ 243.466	108%
Bienes administrados en nombre de terceros	-\$ 70.152	-\$ 70.160	\$ 8	0%
Bienes recibidos en custodia	-\$ 1.464	-\$ 1.464	\$ 0	0%
Total	-\$ 6.747.993	-\$ 6.746.053	-\$ 1.940	0%

➤ **Otras cuentas acreedoras de control:**

El valor de \$6.207.500 corresponde a los conceptos indicados a continuación:

El valor pendiente por pagar de \$3.786.968 del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Nación por el convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80” suscrito el 30 de noviembre de 2020, el cual tiene como objeto “la definición de los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del Metro ligero de la 80”.

El Distrito y la Nación destinaron para cubrir los costos del proyecto Metro Ligero de la Av 80 aportes equivalentes a \$3.541.452 pesos constantes, que en pesos corrientes corresponden a \$4.255.844. de los cuales el Distrito de Medellín a la fecha ha aportado monetariamente \$292.859 y en aporte en especie \$176.018, para un saldo adeudado por parte de Distrito de \$661.846 y por parte de la Nación \$3.451.452.

Aportes	Nación	Distrito	Total
Aportes establecidos convenio de cofinanciación	\$ 3.125.121	\$ 1.130.723	\$ 4.255.844
Aportes Monetarios	\$ 0	-\$ 292.859	-\$ 292.859
Aportes en especie	\$ 0	-\$ 176.018	-\$ 176.018
Aportes pendientes convenio de Cofinanciación	\$ 3.125.121	\$ 661.846	\$ 3.786.967

Corresponde a los contratos firmados para el desarrollo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80, así como su ejecución. Los contratos pendientes de ejecución fueron firmados por \$2.451.889 millones, de los cuales se han ejecutado \$31.357 millones de pesos, para un saldo de \$2.420.531, a continuación, se relacionan los contratos vigentes al corte diciembre 2023.

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4396C	UT Metro80 - Medellín	El presente contrato de obra pública bajo la modalidad de llave en mano tiene por objeto que el contratista ejecute por su cuenta y riesgo, todas las labores y actividades necesarias para los Estudios y Diseños, Gestión Social, Ambiental y SST, la ejecución de las Obras de Construcción, las Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, las Obras para Redes, las Obras Necesarias para el Cumplimiento de los Indicadores en Etapa de Garantía de Nivel de Servicio, así como los Estudios y Diseños, suministro, instalación, pruebas, puesta en marcha del Material Rodante y de los sistemas Metroferroviarios; así como las obras y actividades necesarias para el cumplimiento de los Indicadores en Etapa de Garantía de Nivel de Servicio del Metro Ligero de la 80 en la ciudad de Medellín	\$ 2.146.682		\$ 2.146.682
4403C	Consorcio LRT 80	Realizar la interventoría integral en relación con las obligaciones adquiridas por el Contratista a través del Contrato Principal para la ejecución del proyecto	\$ 171.495	\$ 3.983	\$ 167.512
5407C	Empresas Públicas de Medellín ESP	Servicio de conexión de la instalación Metro Ligero de la 80 al Sistema de Transmisión Regional del Operador de Red Empresas Públicas de Medellín, a través de la subestación Colombia.	\$ 65.396	\$ 3.276	\$ 62.120
006235C	UT Metrosocial 23	Prestar los servicios de operador social, logístico y comunicacional para la socialización, sensibilización, información y relacionamiento del sistema metro de la 80 de la ciudad de Medellín, durante las diferentes fases de ejecución del proyecto	\$ 22.590		\$ 22.590

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4309C-21	Empresa de Desarrollo Urbano EDU-	Ejecutar las gestiones técnicas, administrativas, sociales y jurídicas propias de la gestión predial, necesarias para la ejecución del proyecto Metro de la 80, con base en las normas legales sobre la materia, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y dando cumplimiento a la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas – PPPAEP del Municipio de Medellín.	\$ 38.929	\$ 18.572	\$ 20.357
4313C-21	UT Metrosocial 21	Prestar los servicios de operador social, logístico y comunicacional para la socialización, sensibilización, información y posicionamiento del Sistema Metro de la 80 de la ciudad de Medellín durante las diferentes fases de ejecución del proyecto, en el marco de la Cultura Metro.	\$ 5.655	\$ 5.527	\$ 128
006389C	Nexia Montes & Asociados S.A.S	Prestar los servicios de auditoría externa con el fin de expresar una opinión razonable de los informes financieros, gerenciales, del sistema de control interno, los procedimientos de adquisición, del cumplimiento de las disposiciones legales	\$ 1.143		\$ 1.143
Total			\$ 2.451.889	\$ 31.357	\$ 2.420.532

➤ **Ejecución de proyectos de Inversión:**

Los \$468.877 millones registrados en este rubro corresponden a los aportes para el Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín desde la vigencia 2020 a la 2023.

➤ **Bienes administrados en nombre de terceros:**

Concepto	2023	2022	Variación	%
Buses eléctricos	\$ 70.152	\$ 70.152	\$ 0	0%

Corresponde al contrato interadministrativo de concesión 000522CT-21 para la explotación de la Línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos. La Empresa tiene en administración la flota de 64 Buses Eléctricos, de los cuales 32 buses se definieron que fueran de apoyo en la operación de SITVA de buses a gas; los activos en administración están conformados por:

- Buses eléctricos
- Cargadores
- Nautas
- Validadores
- Radio Tetra

NOTA 21. INGRESOS

Ingresos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Venta de servicios	\$ 812.151	\$ 694.761	\$ 117.390	17%
Transferencias y subvenciones	\$ 395.654	\$ 144.626	\$ 251.028	174%
Otros ingresos	\$ 177.977	\$ 95.952	\$ 82.025	85%
Venta de bienes	\$ 12	\$ 0	\$ 12	100%
Total	\$ 1.385.794	\$ 935.339	\$ 450.455	48%

21.1. Venta de Servicios

Venta de servicios	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Servicio de transporte	\$ 784.097	\$ 673.829	\$ 110.268	16%
Otros servicios	\$ 29.620	\$ 20.932	\$ 8.688	42%
Devoluciones, rebajas y descuentos en otros servicios	-\$ 1.566	\$ 0	-\$ 1.566	100%
Total	\$ 812.151	\$ 694.761	\$ 117.390	17%

Son los ingresos provenientes de la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Empresa correspondiente a servicio de transporte, arrendamiento de locales comerciales y servicios de publicidad.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

Servicios de Transporte Terrestre

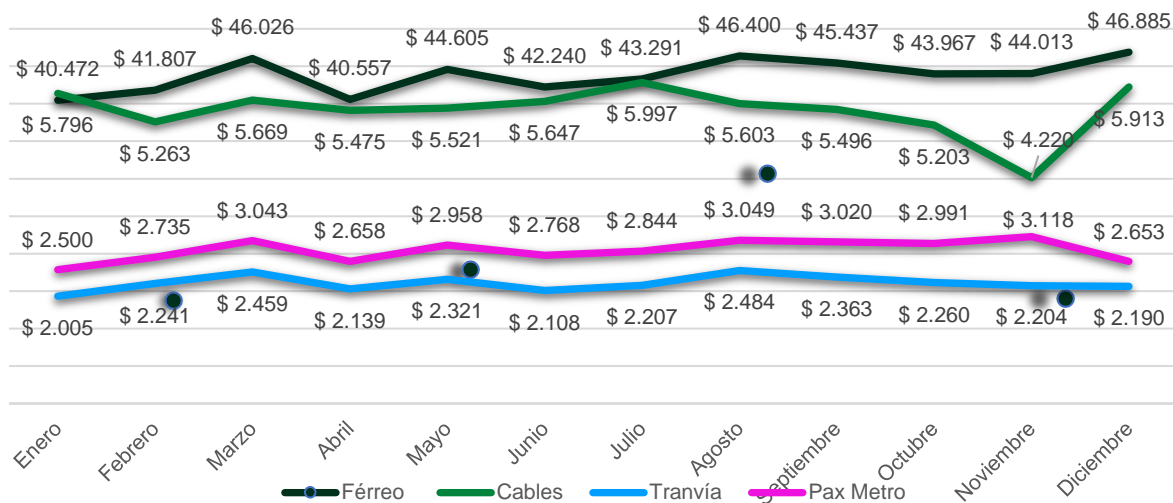
Servicios de transporte terrestre	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Servicio de transporte terrestre	\$ 776.024	\$ 669.524	\$ 106.500	16%
Otros servicios de transporte	\$ 8.073	\$ 4.305	\$ 3.768	88%
Total	\$ 784.097	\$ 673.829	\$ 110.268	16%

A continuación, se muestran los servicios asociados al transporte terrestre:

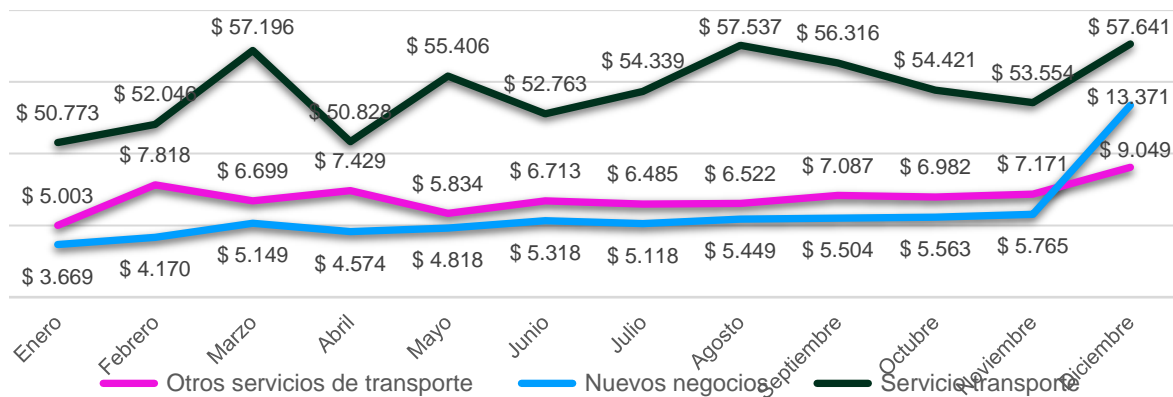
Servicio de transporte				
Concepto	2023	2022	Variación	
Férreo	\$525.698	\$455.526	\$70.172	15%
Cables	\$65.804	\$55.705	\$10.099	18%
Tranvía	\$26.981	\$23.598	\$3.383	14%
Pax Metro	\$34.337	\$29.659	\$4.678	16%
Servicios de transporte	\$652.820	\$564.488	\$88.332	16%
Operación Troncal y Pretroncal	\$69.398	\$63.551	\$5.847	9%
Administración estaciones	\$11.564	\$7.490	\$4.074	54%
Administración sistema BRT	\$1.829	\$2.334	-\$ 505	-22%
Otros servicios de transporte	\$82.791	\$73.375	\$9.416	13%
Recaudo control y comunicaciones	\$40.413	\$31.661	\$8.752	28%
Total RCC	\$40.413	\$31.661	\$8.752	28%
Total servicios de transporte	\$776.024	\$669.524	\$106.500	16%

Los ingresos de transporte corresponden a los provenientes de la tarifa, otros servicios de transporte, operación en las cuencas 3 y 6 del SITVA en la troncal y pre troncal, explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos.

El comportamiento durante la vigencia de los ingresos tarifarios se presenta gráficamente:



El comportamiento de los otros servicios de transporte generados durante la vigencia 2023 se presentan a continuación:



Los viajes SITVA a diciembre crecieron en un 4,1%, 12,4 millones de viajes, pasaron de 300,1 a 312,5 millones de viajes, y un cumplimiento frente a lo proyectado del 100,5%; en promedio los viajes DTL acumulados fueron 1.002.117, un 5,2% más con respecto a 2022, 952.532 viajes promedio, lo anterior dado la recuperación de los viajes a finales del año 2022 que estuvieron por encima del millón de viajes, cabe anotar que el promedio de viajes DTL están siendo afectados por los paros, manifestaciones y algunos eventos en la vía.

Afluencia EMTVA – Millones de Viaje que aportan ingreso					
Mes	afluencia 2023	afluencia 2022	variación	Presupuesto 2023	Cumplimiento
enero	20,36	17,65	2,71	20,67	98,50%
Febrero	21,36	19,71	1,65	21,28	100,37%
marzo	23,81	22,1	1,71	23,69	100,52%
abril	20,95	20,57	0,38	20,77	100,88%

Afluencia EMTVA – Millones de Viaje que aportan ingreso					
Mes	afluencia 2023	afluencia 2022	variación	Presupuesto 2023	Cumplimiento
mayo	23,18	21,76	1,42	22,63	102,40%
junio	21,77	19,58	2,19	21,40	101,72%
julio	22,20	21,14	1,06	22,06	100,64%
agosto	23,79	23,72	0,07	23,72	100,27%
septiembre	23,37	23,48	-0,11	23,32	100,21%
octubre	22,88	22,91	-0,03	23,56	97,15%
noviembre	22,54	22,1	0,44	22,73	99,16%
diciembre	22,81	22,73	0,08	23,01	99,14%
Total	269,03	257,45	11,58	268,85	100,07%

A continuación, se detalla la afluencia acumulada por cada modo de transporte. Para el 2023 la cual ascendió a 312,5 millones de pasajeros, con un aumento del 4,13% respecto al 2022.

Millones de viajes	Real 2023	Real 2022	Ppto 2023	Cumplim Ppto 2023
Férreo	215,7	206,9	215,7	100,0%
Cables K,J, L, H,M,P	22,9	21,5	23,5	97,7%
Buses L1,L2,C3y6	60,8	59,2	59,5	102,3%
Buses LO	3,4	3,2	3,4	100,3%
Tranvía	9,6	9,3	9,0	107,4%
Total	312,5	300,1	311,0	100,5%

A continuación, la variación de la afluencia por los diferentes modos:

- Férreo: los viajes crecen en 8,9 millones de viajes equivalente a un 4,3%, pasando de 206,9 a 215,7 viajes.
- Cables: crecen en 1,5 millones los viajes el equivalente a un 6,8%, pasando de 21,5 a 22,9 millones de viajes,
- Buses Línea 1,2, C3, C6 crecen en 1,6 millones de viajes pasando de 59,2 a 60,8;
- Línea O crecen en un 4,6% el equivalente a 0,1 millones de viajes pasando de 3,2 a 3,4
- Tranvía, los viajes crecen 0,3 millones, un 3,2%, pasando de 9,3 a 9,6 millones de viajes.

Otros Servicios

Venta de servicios	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Inmobiliaria	\$ 11.817	\$ 10.761	\$ 1.056	10%
Publicidad	\$ 9.250	\$ 8.317	\$ 933	11%
Consultoría	\$ 8.399	\$ 1.744	\$ 6.655	382%
Otros Negocios	\$ 154	\$ 110	\$ 44	40%
Total	\$ 29.620	\$ 20.932	\$ 8.688	42%

Como una forma de generar ingresos adicionales a los provenientes de la tarifa y en línea con nuestro propósito superior de generar calidad de vida conectando e integrando personas y promoviendo territorios sostenibles y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos en el Área de Negocios Asociados en estas tres líneas:

- UEN Cívica
- Gestión urbana
- Negocios de conocimiento

Negocios asociados	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
UEN Cívica	\$ 48.633	\$ 36.076	\$ 12.557	35%
Gestión Urbana	\$ 21.061	\$ 19.078	\$ 1.983	10%
Negocios de Conocimiento	\$ 6.858	\$ 1.744	\$ 5.114	293%
Total	\$ 76.552	\$ 56.898	\$ 19.654	35%

*Los ingresos de UEN Cívica se reconocen contablemente en servicios de transporte como recaudos RCC y en otros servicios

UEN Cívica:

Contribuye a la explotación y administración eficientemente del recaudo electrónico del Metro de Medellín, ampliando sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.

Los ingresos de la UEN Cívica aumentan en \$12.558 millones principalmente por:

- **En RCC Metroplús y buses:** la variación de \$5.058 millones corresponde principalmente a que durante la vigencia 2023 se realizó la actualización del soporte del sistema Tetra, para garantizar la funcionalidad de todo el sistema, de manera que pueda continuar la sincronía entre las personas que intervienen en la operación y los sistemas de control de la empresa, para la atención rápida de novedades y la continuidad del servicio comercial.
- **Recaudo rutas integradas:** el incremento por \$3.535 obedece principalmente al aumento de pasajeros en las rutas y al inicio de la operación de nuevos contratos. Durante el año 2023, se concretaron dos contratos de recaudo con rutas intermunicipales: Combuses Aeropuerto y TrasUnidos La Ceja.
- **Medios de pago:** aumentó en \$3.768 millones, este crecimiento se debe a la estructuración de nuevos negocios relacionados con el medio de pago y a la normalización de abastecimiento de tarjetas con respecto al 2022 explicado por la crisis de microchips

Gestión urbana: las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

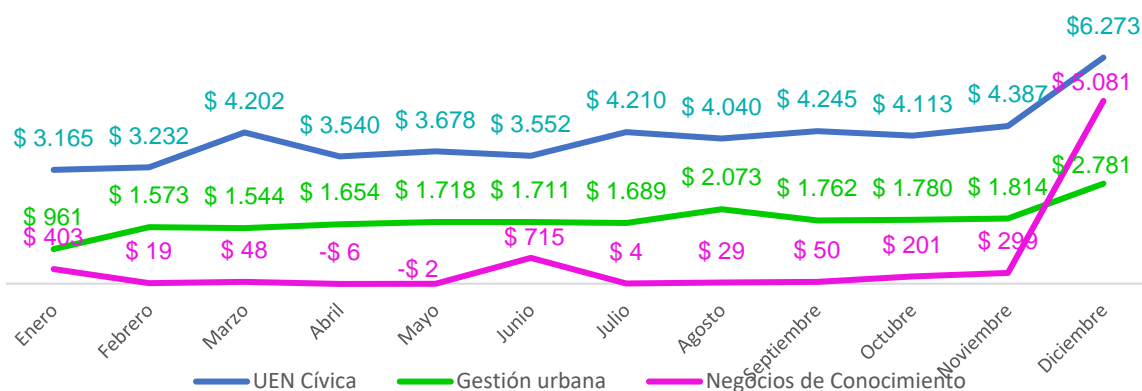
El incremento de los ingresos de Gestión urbana es explicado principalmente por:

- Ingresos de Inmobiliaria: aumentaron en \$1.406 millones, el crecimiento está relacionado principalmente con el porcentaje de participación de los aprovechamientos económicos que se tienen en el sistema Metro y a la habilitación de nuevos espacios para el aprovechamiento económico.
- Ingresos en publicidad: la variación por \$933 millones 11%, obedece principalmente al aprovechamiento de nuevos formatos digitales, a la fecha se han instalado 21 pantallas LED de gran formato con, que representan 198 m2, distribuidas en las estaciones de las líneas A y B del sistema Metro.

Negocios de conocimiento: corresponde a consultoría en planificación y estructuración, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.

En la vigencia 2023, se llevó a cabo el Contrato Marco de Asistencias Técnicas No 000643CT-23 “Provisión de servicios especializados para la operación del Metro de Quito y la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea Metro de Quito”.

A continuación, se refleja el comportamiento mensual para estos conceptos otros servicios:



21.2. Ingresos por transferencias y subvenciones

El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación,

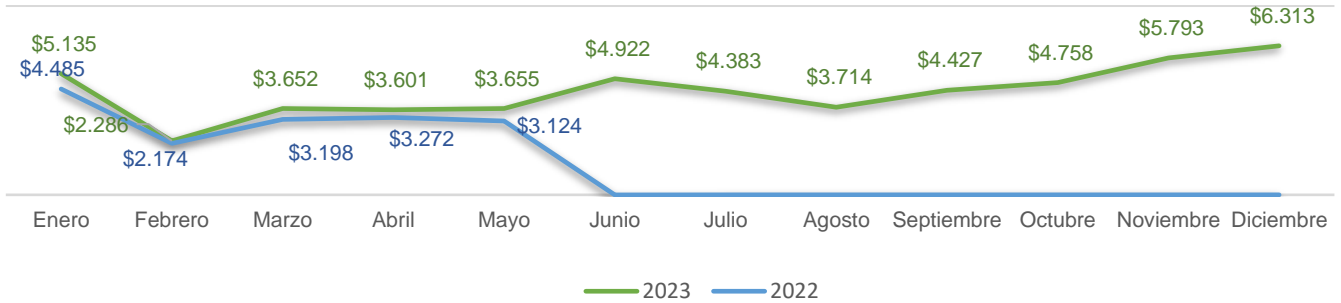
	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Subvenciones	\$ 395.654	\$144.626
Aporte Nación a sistemas de transporte	\$167.335	\$0
Renta pignoradas	\$166.899	\$62.491
Suspensión Ac pago	\$1.551	\$26.015
Préstamo condonable AP	\$5.655	\$5.881
Metro de la 80	\$24.901	\$19.513
Tranvía	\$16.183	\$16.328
Cables	\$11.344	\$12.612
Buses a gas	\$1.786	\$1.786

La variación del rubro por \$251.028, corresponde básicamente a:

Aporte Nación a sistemas de transporte: recursos recibidos de la Nación establecidos a través de la Resolución 2246 del 4 de septiembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito público, en la que se ordena el giro de recursos para la financiación de los déficits operacionales de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo -SITM, en partes proporcionales con base en el número de primeras validaciones realizadas en 2019, certificadas por los Entes Gestores y verificadas por el Ministerio de Transporte.

Rentas pignoradas: en el año 2023 presentó un crecimiento del 67% representado en \$104.408 millones. En los gráficos a continuación se presenta el comportamiento de la renta de tabaco y gasolina:

Renta de tabaco



La renta de tabaco creció en \$36.387 millones en el año 2023 porque en el año 2022 entre los períodos de junio y diciembre no se recibió dicha renta por la despignoración y el cambio de destinación por parte del Departamento de Antioquia.

Renta de gasolina



La renta de gasolina creció en \$68.022 millones, 147% porque entre junio y diciembre de 2022 el Distrito de Medellín decidió reasignar esta renta, como abono al FET conllevando una disminución de la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) en lugar de generar un reconocimiento del ingreso por subvención.

A continuación, en las siguientes tablas se muestra el histórico de recaudo de las rentas de gasolina y tabaco desde el año 2004:

Período	Consignado	Proyectado	Diferencia	%
Gasolina				
2004	\$ 31.777	\$ 23.929	\$ 7.848	133%
2005	\$ 59.587	\$ 40.950	\$ 18.637	146%
2006	\$ 65.433	\$ 42.997	\$ 22.436	152%
2007	\$ 70.867	\$ 45.148	\$ 25.719	157%
2008	\$ 72.962	\$ 47.405	\$ 25.557	154%
2009	\$ 69.664	\$ 49.775	\$ 19.889	140%
2010	\$ 68.542	\$ 52.264	\$ 16.278	131%
2011	\$ 70.093	\$ 54.877	\$ 15.216	128%
2012	\$ 70.442	\$ 57.621	\$ 12.821	122%
2013	\$ 72.711	\$ 60.502	\$ 12.209	120%
2014	\$ 76.212	\$ 63.527	\$ 12.685	120%

Período	Consignado	Proyectado	Diferencia	%
Gasolina				
2015	\$ 82.598	\$ 66.703	\$ 15.895	124%
2016	\$ 89.790	\$ 70.039	\$ 19.751	128%
2017	\$ 88.038	\$ 73.541	\$ 14.497	120%
2018	\$ 92.664	\$ 77.218	\$ 15.446	120%
2019	\$ 94.766	\$ 81.081	\$ 13.685	117%
2020	\$ 75.149	\$ 85.130	-\$ 9.981	88%
2021	\$ 58.085	\$ 89.390	-\$ 31.305	65%
2022	\$ 51.194	\$ 93.859	-\$ 42.665	55%
2023	\$114.260	\$98.551	\$15.709	116%
Total	\$ 1.474.834	\$ 1.274.507	\$200.327	116%

Período	Consignado	Proyectado	Diferencia	%
Tabaco				
2004	\$ 22.767	\$ 18.000	\$ 4.767	126%
2005	\$ 24.943	\$ 18.900	\$ 6.043	132%
2006	\$ 30.896	\$ 19.845	\$ 11.051	156%
2007	\$ 33.591	\$ 20.837	\$ 12.754	161%
2008	\$ 31.381	\$ 21.879	\$ 9.502	143%
2009	\$ 29.249	\$ 22.973	\$ 6.276	127%
2010	\$ 30.710	\$ 24.122	\$ 6.588	127%
2011	\$ 28.088	\$ 25.328	\$ 2.760	111%
2012	\$ 25.905	\$ 26.594	-\$ 689	97%
2013	\$ 28.617	\$ 27.924	\$ 693	102%
2014	\$ 33.530	\$ 29.320	\$ 4.210	114%
2015	\$ 33.207	\$ 30.786	\$ 2.421	108%
2016	\$ 43.043	\$ 32.326	\$ 10.717	133%
2017	\$ 34.281	\$ 33.942	\$ 339	101%
2018	\$ 37.895	\$ 35.639	\$ 2.256	106%
2019	\$ 52.837	\$ 37.421	\$ 15.416	141%
2020	\$ 43.697	\$ 39.293	\$ 4.404	111%
2021	\$ 12.432	\$ 41.255	-\$ 28.823	30%
2022	\$ 16.254	\$ 43.320	-\$ 27.066	38%
2023	\$ 52.640	\$ 45.485	\$ 7.155	116%
Total	\$ 645.963	\$ 595.189	\$ 50.774	109%

Metro de la 80: este rubro corresponde a los valores originados por los pagos efectuados en el año 2023 de la comisión de disponibilidad de los créditos del proyecto \$24.628 millones, los cuales iniciaron desde el mes de marzo del año 2022, el gravamen a los movimientos financieros ocasionados \$206 millones y los honorarios de la auditoría externa \$67 millones.

Tranvía, cables y buses a gas: los valores corresponden a la depreciación de los activos subvencionados adquiridos en los diferentes proyectos en los cuales se obtuvo recursos de otras entidades, el valor se reconoce de acuerdo con la vida útil de cada activo. A continuación, se presenta el detalle:

Proyecto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var.	%
Corredor Tranvía y cables	\$ 16.182	\$ 16.328	-\$ 146	-1%
Cable línea P	\$ 9.401	\$ 10.100	-\$ 699	-7%
Cable línea J	\$ 767	\$ 1.335	-\$ 568	-43%
Cable línea K	\$ 314	\$ 315	-\$ 1	0%
Cable línea L	\$ 862	\$ 862	\$ 0	0%
Buses a gas	\$ 1.786	\$ 1.786	\$ 0	0%
Total	\$ 29.312	\$ 30.726	-\$ 1.414	- 5%

21.3. Ingresos financieros

Presenta el siguiente detalle:

Financieros	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$ 71.707	\$ 39.994	\$ 31.713	79%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 23.887	\$ 8.268	\$ 15.619	189%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 4.942	\$ 1.963	\$ 2.979	152%
Otros intereses de mora	\$ 2.164	\$ 5	\$ 2.159	n/a%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	\$ 1.663	\$ 775	\$ 888	115%
Otros ingresos financieros	\$ 515	\$ 78	\$ 437	560%
Intereses inversiones de administración de liquidez al costo	\$ 0	\$ 507	-\$ 507	-100%
Total	\$ 104.878	\$ 51.590	\$ 53.288	103%

Rendimiento efectivo de inversiones: el crecimiento obedece a una mayor tasa de inversión en los activos financieros (CDTs) y a su vez por un crecimiento del portafolio de inversiones durante el año 2023 de un 42% lo cual permitió generar mayores rendimientos por inversiones no solo por la captura de mayores tasas de interés sino también por una mayor participación del portafolio de inversiones.

Intereses sobre depósitos en instituciones y recursos en administración: las condiciones de alta rentabilidad ofrecidas por los aliados financieros, generó el crecimiento en este ingreso.

21.4. Otros ingresos

Otros ingresos	dic-23	dic-22	Var	%
Ajuste por diferencia en cambio	\$ 30.675	\$ 12.989	\$ 17.686	136%
Reversión de provisiones	\$ 15.470	\$ 0	\$ 15.470	100%
Ingresos diversos	\$ 12.015	\$ 11.473	\$ 544	5%
Ganancia método participación inversiones asociadas	\$ 10.430	\$ 0	\$ 10.430	100%
Reversión pérdidas por deterioro de valor	\$ 2.156	\$ 117	\$ 2.039	1737%
Ganancia prop. de inversión-valor razonable	\$ 285	\$ 1.025	-\$ 740	-72%
Total	\$ 71.032	\$ 25.604	\$ 45.427	177%

➤ Ajuste por diferencia en cambio

Resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Diferencia en cambio	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 22.126	\$ 9.566	\$ 12.560	131%
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	\$ 4.719	\$ 24	\$ 4.695	19170%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 2.980	\$ 671	\$ 2.309	344%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 850	\$ 2.585	-\$ 1.735	-67%
Cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 4	-\$ 4	-100%
Inversiones	\$ 0	\$ 9	-\$ 9	-100%
Préstamos por cobrar	\$ 0	\$ 130	-\$ 130	-100%
Total	\$ 30.675	\$ 12.989	\$ 17.686	136%

El rubro con mayor variación por efecto de la tasa de cambio corresponde a las obligaciones de bienes y servicios al exterior del proyecto de modernización de trenes.

➤ Reversión de provisiones

Se genera un ingreso principalmente por la recuperación de la provisión reconocida en la demanda arbitral instaurada por los concesionarios SAO y MDO la cual finalizó el 23 de mayo de 2023 por valor de \$13.440 y en octubre de 2023 se desarrolló modificación del valor a pagar por demanda laboral con radicado N° 05088310500120100001700 en la cual los demandantes llegaron a un acuerdo con el Metro de Medellín por un valor de \$393 millones, la demanda inicialmente se encontraba tasada en \$2.622 millones.

➤ Ganancia de Método de Participación Patrimonial

Inversión EOMMT: en la vigencia 2023 la Empresa EOMMT, reportó al Metro de Medellín una utilidad por la operación en Quito de USD 4.801.994, bajo el Método de Participación Patrimonial y conversión de las cifras financieras con relación a la valoración, los activos y pasivos reportados al 31 de diciembre de 2023 se valoraron a tasa de cierre y las transacciones de ingresos, costos y gastos de la Empresa a tasa promedio, lo cual le generó al Metro un ingreso de \$10.176 millones y \$1.543 millones por efecto de re-expresión de la tasa de cambio reconocidos en el otro resultado integral ORI. En la vigencia 2022 EOMMT reportó pérdidas asociadas a la fase de puesta en marcha, por lo cual reportó mayores gastos que ingresos generados.

Inversión Metroplús: la inversión generó un ingreso por la aplicación del Método de participación patrimonial por \$252 millones.

➤ Reversión pérdidas por deterioro de valor

Corresponde al ingreso por recuperación por \$2.156 millones en el deterioro aplicado al deudor Consorcio Infraestructura Rover Omicron por el cruce realizado entre los valores pendientes y las retenciones de garantías técnicas que se tenían a favor de este contratista amparadas en el contrato CN2018-0391 del 17 de diciembre de 2018.

NOTA 22. GASTOS

Representa la totalidad de la disminución en los beneficios económicos producidos a lo largo de la vigencia que no están asociados de manera directa a la prestación del servicio de transporte. Se clasifican en gastos operacionales (de administración, operación y ventas, deterioro, depreciaciones,

amortizaciones y provisiones, gastos por transferencia y subvenciones y otros gastos no operacionales)

Gastos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Administración, operación y ventas	\$94.465	\$47.559	\$ 46.906	99%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$4.925	\$15.413	-\$ 10.488	-68%
Transferencias y subvenciones	\$1.387	\$420	\$ 967	230%
Otros gastos	\$326.626	\$275.690	\$ 50.936	18%
Total	\$427.403	\$339.082	\$88.321	26%

22.1. Gastos operacionales de administración, operación y ventas

Representan los gastos asociados a las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Gastos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Sueldos y salarios	\$ 15.712	\$ 12.035	\$ 3.677	31%
Generales	\$ 52.105	\$ 16.322	\$ 35.783	219%
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 11.931	\$ 8.677	\$ 3.254	38%
Prestaciones sociales	\$ 7.958	\$ 6.038	\$ 1.920	32%
Contribuciones efectivas	\$ 4.044	\$ 2.882	\$ 1.162	40%
Gastos de personal diversos	\$ 2.096	\$ 1.139	\$ 957	84%
Aportes sobre la nómina	\$ 591	\$ 441	\$ 150	34%
Contribuciones imputadas	\$ 28	\$ 25	\$ 3	13%
Total	\$94.465	\$ 47.559	\$46.906	99%

➤ Sueldos y salarios, prestaciones sociales, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina y Contribuciones imputadas

Para el año 2023 se efectuó un incremento salarial del IPC 13,12% realizado desde enero, más el reajuste del 2% en el mes de julio con retroactividad al 1 de enero de 2023. Este incremento impactó los rubros asociados a la nómina. Durante el año se presentó el ingreso de 54 y el retiro de 32 empleados.

Los gastos de personal diversos representan el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

Gastos de personal diversos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$1.238	\$607	\$ 631	104%
Dotación y suministro a trabajadores	\$650	\$512	\$ 138	27%
Otros gastos de personal diversos	\$208	\$20	\$ 188	921%
Total	\$2.096	\$1.139	\$957	84%

➤ Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa

Detalle de gastos generales al 31 de diciembre:

Gastos generales	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Seguros generales	\$ 21.825	\$ 44	\$ 21.781	49056%
Honorarios	\$ 9.363	\$ 2.399	\$ 6.964	290%
Mantenimiento	\$ 5.980	\$ 4.396	\$ 1.584	36%
Licencias	\$ 4.714	\$ 2.160	\$ 2.554	118%
Diseños y estudios	\$ 1.947	\$ 0	\$ 1.947	100%
Intangibles	\$ 1.400	\$ 2.480	-\$ 1.080	-44%
Costas procesales	\$ 996	\$ 1.273	-\$ 277	-22%
Contratos de aprendizaje	\$ 925	\$ 793	\$ 132	17%
viáticos y gastos de viaje	\$ 904	\$ 187	\$ 717	384%
Comunicaciones y transporte	\$ 791	\$ 678	\$ 113	17%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 582	\$ 328	\$ 254	77%
Vigilancia y seguridad	\$ 525	\$ 203	\$ 322	158%
Materiales y suministros	\$ 511	\$ 127	\$ 384	302%
Asignación de bienes y servicios	\$ 453	\$ 263	\$ 190	73%
Otros gastos generales	\$ 365	\$ 204	\$ 161	79%
Publicidad y propaganda	\$ 368	\$ 15	\$ 353	2284%
Otros	\$ 456	\$ 772	-\$ 316	-41%
Total	\$52.105	\$16.322	\$35.783	219%

Seguros generales:

El aumento en este rubro se explica porque las pólizas de terrorismo, transporte de mercancías, daños materiales, lucro cesante, riesgo cibernético, directores y administradores, errores u omisiones, infidelidad y riesgo financiero, se están reconociendo a partir del año 2023 en las cuentas del gasto y no en el costo, para una mejor clasificación de estos rubros.

La póliza de daños materiales y terrorismo presentaron un incremento en las tasas para las pólizas en dólares del 31% y del 22,19% en la TRM la cual pasó de \$3.765,67 en el 2022 a \$4.601,15 en el 2023. Estas pólizas fueron renovadas en el mes de mayo de 2023 en conjunto con la póliza de vida de empleados.

A continuación, se presenta el detalle:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var.	%
Seguro todo riesgo	\$ 17.373	\$ 0	\$ 17.373	100%
Directores y administradores	\$ 1.464	\$ 0	\$ 1.464	100%
Terrorismo	\$ 1.784	\$ 0	\$ 1.784	100%
Póliza de vida	\$ 600	\$ 44	\$ 556	1252%
Riesgo cibernético	\$ 281	\$ 0	\$ 281	100%
Errores u omisiones	\$ 185	\$ 0	\$ 185	100%
Infidelidad y riesgo financiero	\$ 109	\$ 0	\$ 109	100%
Transporte	\$ 29	\$ 0	\$ 29	100%
Otros seguros	\$ 21.825	\$ 44	\$ 21.781	49056%

Honorarios: aumentó en 290% con respecto al año 2022, representadas en asesorías financieras y técnicas. A continuación, se relacionan las asesorías más representativas realizadas en el período 2023:

- Implementación de desarrollos y parametrización en la ERP SAP en virtud del contrato de fortalecimiento financiero y puesta en marcha del módulo TRM, \$2.259 millones.
- Apoyo técnico y metodológico en la revisión integral del Plan Rector de Expansión del Sistema (PRES) en las fases de planeación, prospectiva y caracterización de corredores urbanos de movilidad por \$2.146 millones.

- Seguimiento y control de los contratos vigentes en el cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente y gestión ambiental, \$1.057 millones.
- Consultoría para la implementación de la norma ISO 55001 (Sistemas de Gestión de activos), \$736 millones.
- Diagnóstico y estimación de la vida útil de cables de media tensión del sistema eléctrico de la empresa, \$628 millones.
- Gestionar ante las autoridades competentes la exclusión del IVA en el proyecto modernización de trenes, \$580 millones.
- Asesoría para fortalecer la gestión documental, \$459 millones.
- Asesoría y consultoría contable, tributaria, cambiaria y en derivados financieros, \$231 millones.

Licencias: algunos de los conceptos que se reconocen en este rubro son:

- Compra y renovación de licencias Microsoft, \$1.045 millones.
- Renovación soporte y actualización software Oracle, \$566 millones.
- Suscripción, implementación y soporte de software de gestión y administración de clientes tipo "CRM" (Customer Relationship Management), \$406 millones.
- Renovación soporte licencias ArcGis \$304 millones.
- Suscripción y el soporte del software Proactivane, \$277 millones.

Diseños y estudios: a partir del año 2023 este rubro se está reconociendo en las cuentas del gasto. Los valores más representativos en el período 2023, corresponden principalmente por:

- Prototipo de un sistema de operación automática de Trenes, \$865 millones.
- Caracterización de materiales y análisis de fallas en componentes, \$489 millones.

➤ Impuestos tasas y contribuciones

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Impuestos, tasas y contribuciones	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Impuesto de industria y comercio	\$ 6.890	\$ 5.554	\$ 1.336	24%
Gravamen movimientos financieros	\$ 3.071	\$ 1.541	\$ 1.530	99%
Impuesto de avisos y tableros	\$ 1.033	\$ 833	\$ 200	24%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 572	\$ 544	\$ 28	5%
Contribuciones	\$ 143	\$ 139	\$ 4	3%
Tasas	\$ 163	\$ 66	\$ 97	147%
Estampillas	\$ 55	\$ 0	\$ 55	100%
Impuesto vehículos automotores	\$ 4	\$ 0	\$ 4	100%
Total	\$ 11.931	\$ 8.677	\$ 3.254	38%

Impuesto de industria y comercio: el crecimiento por valor de \$1.336 millones se debe al aumento de los ingresos por transporte durante el 2023 con respecto al 2022, básicamente por el incremento tarifario aprobado por el Área Metropolitana.

Gravamen a los movimientos financieros: el crecimiento de este rubro se explica porque los recursos que se tenían de Cofinanciación de la Nación para el cubrimiento del déficit operativo debido al Covid-19, los cuales eran exentos del gravamen se agotaron en el 2022 y se vuelve a generar gravamen en el 2023, adicionalmente en este año no se ha realizado pago a proveedores a través de CDT transaccionales.

22.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Deterioro	\$ 2.064	\$ 66	\$ 1.998	2989%
De cuentas por cobrar	\$ 1.238	\$ 9	\$ 1.229	13543%
De inventarios	\$ 826	\$ 57	\$ 769	1331%
De inversiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100%
Amortización	\$ 56	\$ 0	\$ 56	100%
De activos intangibles	\$ 56	\$ 0	\$ 56	100%
Depreciación	\$ 565	\$ 593	-\$ 28	-5%
De propiedades, planta y equipo	\$ 565	\$ 593	-\$ 28	-5%
Provisión	\$ 2.240	\$ 14.753	-\$ 12.513	-85%
De litigios y demandas	\$ 2.240	\$ 14.753	-\$ 12.513	-85%
Total	\$4.925	\$15.413	-\$ 10.488	-68%

- **Deterioro de cuentas por cobrar**, generado principalmente por la cartera asociada al deudor Joca Ingeniería S.A por valor \$760 y \$430 millones al Consorcio Infraestructura Rover Ómicron, una vez analizado por método individual la cartera de estos terceros se identificó una alta probabilidad de impago.
- **Deterioro de inventarios**: en el 2023 se efectuó deterioro por obsolescencia por \$784 millones, en materiales que por su estado ya no cumplían las condiciones para ser utilizados en la prestación del servicio y \$42 millones por deterioro de valor (VNR).
- **Provisión de litigios y demandas**: la disminución del gasto entre el año 2023 y 2022 corresponde el año pasado se desarrolló el reconocimiento de la demanda arbitral ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín por parte de los concesionarios SAO y MDO con ocasión de la operación de las Cuencas 3 y 6, por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos CN 2012-0191 y CN 2012-0107, para esta demanda se llegó a un acuerdo por lo que en el primer trimestre del año generó una recuperación para la empresa.

Adicionalmente en lo corrido del año se desarrolló la actualización por indexación bajo la Metodología de la agencia Nacional de Defensa de los diferentes litigios en contra de la empresa.

22.3. Gastos transferencias y subvenciones

Representa los gastos causados por la Empresa por recursos entregados por terceros a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Transferencias y subvenciones	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	\$ 1.387	\$ 420	\$ 967	230%
Total	\$1.387	\$420	\$ 967	230%

Las subvenciones son generadas principalmente por préstamos entregados a una tasa de interés inferior a la del mercado, se presentan por la diferencia entre el valor recibido y el valor de los préstamos realizados a los empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A para los empleados y 6% EA para los exempleados. determinadas en la resolución 8396 de 2016 y con un plazo máximo hasta de 20

años, y dado que esta subvención se calcula con base a la tasa de mercado vigente al momento de otorgar los créditos de vivienda, se presenta un aumento principalmente por el crecimiento en 2023 de este indicador macroeconómico, y el aumento en la entrega en los créditos otorgados frente a 2023 (34 para 2023 y 11 para 2022)

22.4. Gastos financieros

Con el siguiente detalle:

Financieros	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Financiamiento interno de largo plazo	\$ 240.826	\$ 233.150	\$ 7.676	3%
Financiamiento externo de largo plazo	\$ 713	\$ 1.130	-\$ 417	-37%
Perdida baja cuentas por cobrar	\$ 543	\$ 0	\$ 543	100%
Otros gastos financieros	\$ 17	\$ 57	-\$ 40	-70%
Pérdida valoración inversiones	\$ 3	\$ 3	\$ 0	26%
Intereses de mora	\$ 0	\$ 61	-\$ 61	-100%
Total	\$ 242.102	\$ 234.401	\$ 7.701	3%

Financiamiento interno de largo plazo

En este concepto se reconoce el costo por el servicio de la deuda relacionada con:

- Nación por el Acuerdo de pago firmado el 21 de mayo de 2004
- Bancolombia por leasing financiero de biviales, bateadora y validadores
- Bancolombia dos créditos para capital de trabajo a través de la línea de tasa compensada Findeter Compromiso Territorios cancelados durante 2023
- Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la compra de trenes

El siguiente cuadro presenta el detalle:

Concepto	2023	2022	Valor	%
Banca comercial	\$ 27.841	\$ 21.708	\$ 6.133	28%
Acuerdo de pago con la nación	\$ 212.985	\$ 211.442	\$ 1.543	0,7%
Total	\$ 240.826	\$ 233.150	\$ 7.676	3%

Financiamiento externo de largo plazo

En esta se tiene reconocido los intereses con los créditos con la banca alemana y española. El menor valor se explica por la amortización realizada por la Nación en virtud del acuerdo de pago, donde asumen el 40% y el 60% restante lo adicionan a la deuda con la Nación, en virtud de la ley 310 de 1996 (Ley de Metros), la cual dispuso que los territorios que participan en el Metro de Medellín deben pignorar rentas que garanticen por lo menos un sesenta por ciento (60%) del valor presente de los créditos garantizados por la Nación.

Pérdida por baja en cuentas por cobrar

Durante el año se realizó baja de cuentas por cobrar por la negación de una parte de la solicitud de devolución de IVA por el beneficio tributario del proyecto Cable Picacho en algunas declaraciones de importación tramitadas por el proveedor POMA SAS Sucursal Colombia, ante la DIAN por \$542 millones; dicha baja fue aprobada en Acta de sostenibilidad No. 014 de 2023.

22.5. Otros gastos no operacionales

Otros gastos no operacionales	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Comisiones	\$ 25.426	\$ 19.230	\$ 6.196	32%
Comisiones	\$ 25.426	\$ 19.230	\$ 6.196	32%
Ajuste por diferencia en cambio	\$ 9.775	\$ 17.029	-\$ 7.254	-43%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 4.841	\$ 9.528	-\$ 4.687	-49%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 3.884	\$ 966	\$ 2.918	302%
Prestamos por cobrar	\$ 615	\$ 0	\$ 615	100%
Cuentas por cobrar	\$ 301	\$ 1	\$ 300	23322%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 134	\$ 1.619	-\$ 1.485	-92%
Financiamiento de largo plazo en préstamos por pagar	\$ 0	\$ 4.915	-\$ 4.915	-100%
Gastos diversos	\$ 3.694	\$ 1.782	\$ 1.912	107%
Pérdida baja en cuenta activos no financieros	\$ 2.796	\$ 371	\$ 2.425	653%
Gastos diversos	\$ 895	\$ 1.404	-\$ 509	-36%
Multas y sanciones	\$ 3	\$ 0	\$ 3	100%
Pérdidas en siniestros	\$ 0	\$ 7	-\$ 7	-100%
Perdida método de participación patrimonial	\$ 2.064	\$ 1.539	\$ 525	34%
Sociedades públicas	\$ 2.064	\$ 990	\$ 1.074	109%
Empresas del exterior	\$ 0	\$ 549	-\$ 549	-100%
Pérdida participación negocios conjuntos	\$ 1.593	\$ 1.584	\$ 9	1%
Empresas privadas	\$ 1.593	\$ 1.584	\$ 9	1%
Devoluciones, rebajas y descuentos	\$ 311	\$ 8	\$ 303	3797%
Devolución otros servicios	\$ 311	\$ 8	\$ 303	3797%
Pérdida propiedades de inversión	\$ 6	\$ 71	-\$ 65	-100%
Edificaciones	\$ 6	\$ 71	-\$ 65	-100%
Total	\$ 42.869	\$ 41.243	\$ 1.626	4%

➤ Comisiones servicios financieros

Corresponde a la comisión de compromiso del crédito adquirido para la financiación del proyecto Metro Ligerero de la AV 80 de las vigencias 2023 y 2022, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor, a continuación, se relacionan los valores causados y sus condiciones.

Acreedor	Valor	%Comisión de Compromiso Anual
Bancolombia	\$ 12.795	0,99% + IVA
FDN	\$ 11.703	0,97% + IVA
Davivienda	\$ 129	0,15% IVA incluido
Total	\$ 24.627	

➤ Gastos diversos

Pérdida baja en cuenta activos no financieros

Durante el año se presentó baja en activos de redes, línea y cables en vía férrea y maquinaria y equipo por \$2.765 millones de acuerdo con la resolución 539 de 2022, correspondiente a la "Baja de chatarra electrónica y resoluciones del año 2023 No. 0074 de enero, No. 0240 de abril y No. 0421 de junio y 0539 de 2022.

➤ **Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas**

Representa el menor valor de las inversiones en asociadas por la proporción que le corresponde a la empresa por la pérdida del ejercicio en la empresa asociada.

La Promotora ferrocarril de Antioquia se encuentra en un proceso de estructuración de plan de negocios y proyección de proyectos por lo que actualmente no reporta beneficios económicos a la entidad, a noviembre de 2023 reportó pérdidas, en la aplicación del MPP (Método de Participación Patrimonial) que le generó a la empresa una pérdida por \$2.064 millones.

NOTA 23. COSTOS DE VENTAS

Representa los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

Costo de ventas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Servicio de transporte terrestre	\$ 659.738	\$ 590.544	\$ 69.194	12%
Otros de servicios de transporte	\$ 20	\$ 0	\$ 20	100%
Costo de bienes comercializados	\$ 7	\$ 0	\$ 7	100%
Total	\$ 659.765	\$ 590.544	\$ 69.221	12%

23.1. Costo de prestación de servicios.

El costo de ventas de servicios consolida los rubros y egresos requeridos para prestación del servicio, bajo las modalidades Transporte férreo, aéreo a través de cabinas, buses tipo bus de tránsito rápido – BRT, buses tipo bus eléctrico y tranvía. Adicionalmente, los requeridos para los negocios de tecnología, gestión urbana y negocios del conocimiento. A continuación, su detalle:

Servicio de transporte terrestre	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Gastos de personal	\$ 173.694	\$ 143.896	\$ 29.798	21%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 108.691	\$ 95.017	\$ 13.674	14%
Servicios	\$ 51.287	\$ 44.602	\$ 6.685	15%
Conducción y maniobras	\$ 45.228	\$ 40.136	\$ 5.092	13%
Servicios públicos	\$ 44.226	\$ 47.328	-\$ 3.102	-7%
Vigilancia y seguridad	\$ 31.537	\$ 22.515	\$ 9.022	40%
Otros gastos generales	\$ 20.639	\$ 11.448	\$ 9.191	80%
Honorarios	\$ 7.988	\$ 8.285	-\$ 297	-4%
Seguros generales	\$ 6.358	\$ 19.770	-\$ 13.412	-68%
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 2.102	\$ 2.550	-\$ 448	-18%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	\$ 167.988	\$ 154.997	\$ 12.991	8%
Total	\$ 659.738	\$ 590.544	\$ 69.194	12%

23.1.1. Gastos de personal

Gastos de personal	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Sueldos y salarios	\$ 99.910	\$ 83.671	\$ 16.239	19%
Prestaciones sociales	\$ 47.555	\$ 39.409	\$ 8.146	21%
Contribuciones efectivas	\$ 21.435	\$ 17.125	\$ 4.310	25%
Gastos de personal diversos	\$ 1.740	\$ 1.328	\$ 412	31%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 1.700	\$ 1.185	\$ 515	43%
Aportes sobre la nómina	\$ 1.042	\$ 889	\$ 153	17%
Contribuciones imputadas	\$ 312	\$ 289	\$ 23	8%
Total	\$ 173.694	\$ 143.896	\$ 29.798	21%

Para el año 2023 se efectuó un incremento salarial del IPC 13,12% realizado desde enero, más el reajuste del 2% en el mes de julio con retroactividad al 1 de enero de 2023. Este incremento impactó los rubros asociados a la nómina. Adicionalmente, durante la vigencia hubo ingresos por 94 y retiros de 11 empleados.

23.1.2. Mantenimiento y reparaciones

Mantenimiento y reparaciones	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Materiales y suministros	\$ 28.688	\$ 24.386	\$ 4.302	18%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	\$ 22.323	\$ 18.511	\$ 3.812	21%
Maquinaria y Equipo	\$ 18.366	\$ 18.053	\$ 313	2%
Edificios	\$ 21.386	\$ 9.539	\$ 11.847	124%
Cívica	\$ 12.939	\$ 11.652	\$ 1.287	11%
Equipos de comunicación y computación	\$ 1.918	\$ 1.376	\$ 542	39%
Recursos naturales	\$ 1.585	\$ 1.459	\$ 126	9%
SAP	\$ 514	\$ 197	\$ 317	161%
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 411	\$ 23	\$ 388	1654%
Soporte licencias	\$ 389	\$ 41	\$ 348	857%
Vehículos automotores	\$ 172	\$ 127	\$ 45	36%
Mantenimiento mayor	\$ 0	\$ 9.653	-\$ 9.653	-100%
Total	\$ 108.691	\$ 95.017	\$ 13.674	14%

Los rubros que presentaron mayor variación en mantenimiento y reparaciones corresponden a:

➤ **Materiales y suministros**

Corresponde a los elementos requeridos para la operación, el mantenimiento preventivo, correctivo de equipos y para la prestación del servicio.

➤ **Mantenimiento vehículos auxiliares y pasajeros**

Aumentaron en \$3.812 millones, del 21%, principalmente por:

- Buses: creció en \$2.788 millones, por la actualización de precios del contrato que incremento el costo por kilómetro (CPK) en un 16%.
- Cables: aumentó en \$474 millones, aumento de actividades mediante ensayos no destructivos en estructuras y equipo de los sistemas, adicionalmente en este año se está ejecutando el mantenimiento preventivo y predictivo mediante análisis tribológico, termografía y vibraciones en equipos críticos.
- Tranvía: creció en \$375 millones, principalmente en el mantenimiento de llantas y por el mantenimiento predictivo mediante ensayos no destructivos en el sistema.

➤ **Mantenimiento de edificios**

el crecimiento por \$11.847 millones, se explica principalmente por:

- \$9.374 millones porque en el período de 2023 se repararon tres tramos del canal del río entre las estaciones: Poblado y Envigado, para estabilizar las estructuras de contención en la banca de la vía férrea; en el año 2022 sólo fue intervenido un tramo entre Industriales – Poblado.
- Adicional el Contrato de mantenimiento de las instalaciones físicas, tuvo un aumento de precios por el incremento del IPC, porque en el año 2022 era del 5,62% y los precios vigentes para el 2023 tenían un nuevo IPC del 13,12%.

➤ **Mantenimiento Mayor**

La disminución en el 2023 se explica porque en este año no se realizaron actividades éstas dependen de los planes de mantenimiento preventivo, para el año 2022 se realizaron actividades que corresponden al cumplimiento de kilómetros recorridos.

23.1.3. Servicios

Servicios	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	\$ 21.263	\$ 18.355	\$ 2.908	16%
Servicio de transporte	\$ 7.324	\$ 5.534	\$ 1.790	32%
Campaña educativa	\$ 6.243	\$ 5.910	\$ 333	6%
Servicio de recaudo	\$ 5.691	\$ 5.651	\$ 40	1%
Telecomunicaciones y publicidad	\$ 5.066	\$ 3.638	\$ 1.428	39%
Seguridad industrial	\$ 1.367	\$ 1.499	-\$ 132	-9%
Servicio al cliente	\$ 1.349	\$ 871	\$ 478	55%
Relaciones con la comunidad	\$ 1.289	\$ 1.240	\$ 49	4%
Otros servicios	\$ 997	\$ 759	\$ 238	31%
Servicio de administración MRA	\$ 698	\$ 0	\$ 698	100%
Papelería	\$ 0	\$ 30	-\$ 30	-100%
Diseños y estudios	\$ 0	\$ 810	-\$ 810	-100%
Mesa de ayuda	\$ 0	\$ 305	-\$ 305	-100%
Total	\$ 51.287	\$ 44.602	\$ 6.685	15%

A continuación, se relaciona los valores con una variación más significativa:

➤ **Servicio de aseo, cafetería, restaurante**

Comprende los servicios de aseo en instalaciones físicas, aseo en vehículos de pasajeros (buses, trenes y cabinas), fumigaciones y cafetería y restaurante. El comportamiento por \$2.908 millones, se explica por:

- Instalaciones físicas: creció en \$3.137 millones, contempla el incremento del IPC, la limpieza de nuevos espacios de la empresa como edificio talleres, vías de mantenimiento, y espacios del segundo nivel de la estación Acevedo P.
- Trenes y tranvías: aumentó en \$228 millones por el incremento en el costo de las actividades por el IPC.
- Buses: La variación inferior en el 2023 respecto al 2022 por \$61 millones, se presentó debido a la disminución de actividades y la reducción en el número de buses a gas natural vehicular en la operación, pues a pesar de que se aumentaron los buses eléctricos, a estos no se les realiza actividades de desmanchado y brillado debido al blandeo que estos tienen.

➤ **Servicio de transporte**

Creó en \$1.790 millones, comprende el transporte de personal, transporte de valores, transporte de carga, peajes y parqueaderos. El comportamiento se explica principalmente por:

- Transporte de personal: creció en \$1.557 millones por aumento de los servicios en atención de las solicitudes de transporte operativo, el cual es un nuevo servicio para los informadores vendedores y orientadores de experiencia y donde se resalta también el apoyo otorgado al personal de mantenimiento para sus desplazamientos en las diferentes líneas del Sistema en pro del desarrollo de sus labores diarias.

- Transporte de valores: aumentó en \$233 millones por el incremento de nuevas máquinas de Recarga Automáticas en el Sistema que ha conllevado un aumento en los servicios de las frecuencias de recolección de valores.
- **Telecomunicaciones y publicidad**

Corresponde a comunicación institucional, publicidad y servicios de comunicación. El crecimiento por \$1.428 millones se presentó principalmente por:

- Comunicación institucional y reputación corporativa, creció con medios de comunicación en el marco Campaña de Cultura Metro “Tu historia nos mueve” además, planes de medios de campañas internas y externas, se atendió el desarrollo de piezas y campañas de todas las áreas de la empresa y a su vez en la producción de videos para todos los temas comunicacionales apoyando las necesidades de las demás áreas de la organización.
- Estrategias de marca, por la implementación de estrategias enmarcadas en el posicionamiento de marca Negocios Metro de Medellín, fidelización y manejo oportuno de oportunidades de clientes, todo lo anterior proyectado en el plan de mercadeo como herramienta de cumplimiento del Plan Rector de Negocios 2021-2025.

23.1.4. Conducciones y maniobras

Se encuentra conformado por el servicio de conducción en buses, trenes y tranvía, el crecimiento se explica por:

- Servicio de conducción de trenes y tranvía, incrementó por \$3.170 millones de pesos generado básicamente por el aumento del IPC en el 2023 del 13,12%, el aumento de kilómetros recorrido por modo Metro debido a las estrategias operativas diseñadas para atender la demanda de usuarios.
- Servicio de conducción de buses, aumento en \$1.922 millones por la adición de un nuevo grupo de formación de aprendices a partir de octubre de 2022, adicional al incremento del IPC en la tarifa del nuevo contrato que inició en el mes de mayo 2023.

23.1.5. Servicios Públicos

Incorpora los servicios de energía en subestaciones, conexión, alcantarillado, aseo, teléfono. La disminución para el año 2023 fue de \$3.102 millones, principalmente:

- Consumos de energía disminuye debido al aprovechamiento del frenado regenerativo.
- Comportamiento del IPP (Índice de Precios al Productor para el mismo periodo, en el 2022 del 19,38% y en el 2023 de -3,38%. (DANE)
- En agosto de 2022 se inicia la aplicación de la Ley 2099 de 2021, que estimula la propulsión eléctrica eliminando la contribución de solidaridad.

23.1.6. Vigilancia y seguridad

En este rubro se encuentra el servicio de vigilancia privada y pública. El aumento se explica por los incrementos en las nuevas tarifas de Ley suministradas por la Superintendencia de Vigilancia y los indicadores macroeconómicos que impactaron la tarifa por estos servicios crecieron en un 20% en el 2023 con relación al 2022. Adicionalmente se activaron 49 servicios nuevos en el segundo semestre de 2023 y así mismo 4 servicios en el contrato de Operador de Medios Tecnológicos durante su vigencia lo cual aumenta los costos mensuales por este rubro, prestando seguridad y control en los torniquetes y manteniendo bajos los niveles de evasión.

23.1.7. Otros gastos generales

Se encuentra conformado por:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Bienes Comercializados	\$ 6.445	\$ 3.843	\$ 2.602	68%
Intangibles	\$ 6.114	\$ 1.603	\$ 4.511	281%
Combustibles y lubricantes	\$ 5.850	\$ 5.214	\$ 636	12%
Otros materiales y suministros	\$ 1.483	\$ 126	\$ 1.357	1075%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 367	\$ 184	\$ 183	99%
Arrendamientos	\$ 277	\$ 425	-\$ 148	-35%
Gastos legales	\$ 101	\$ 50	\$ 51	103%
suscripciones y afiliaciones	\$ 2	\$ 2	\$ 0	35%
Otros gastos diversos	\$ 0	\$ 1	-\$ 1	-100%
Total	\$ 20.639	\$ 11.448	\$ 9.191	80%

Bienes comercializados: corresponde a la adquisición de tarjetas para ser comercializadas.

Intangibles: el aumento por \$4.511 millones, se explica principalmente por:

- Actualización del versionamiento para el sistema de comunicaciones TETRA y el suministro de componentes propios del sistema, \$2.024 millones.
- Soporte al Sistema SAE (sistema de ayuda a la explotación), \$614 millones.
- Gestión especializada de la Infraestructura de Data Center de la Empresa, \$515 millones.
- Prestación de servicios de soporte integral al CIC (Centro de Información al Ciudadano), CISE y Hosting, \$489 millones.
- Soporte al sistema de alarmas, \$264 millones.

Otros materiales y suministros: corresponde a elementos devolutivos y el crecimiento se explica por la adquisición de equipos de cómputo \$657 millones, \$390 millones, elementos para el sistema de comunicaciones TETRA \$390 millones, dispositivos móviles de alto desempeño \$257 millones y reposición de mobiliario, \$197 millones.

23.1.8. Seguros generales

Disminuye porque a partir del año 2023 las pólizas se están reconociendo en las cuentas del gasto sólo en el costo se está registrando la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual General y la de vehículos automotores.

- La póliza de responsabilidad civil presentó un incremento del 16% y fue renovada en el mes de mayo de 2023.
- Los seguros de vehículos, el incremento se da porque la base sobre la cual se calculó la póliza aumenta (valor de reposición), pues los buses fueron comprados en dólares, adicionalmente se ve afectado por la inflación

Depreciación y amortización

Otros gastos generales	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Depreciaciones	\$ 164.796	\$ 150.048	\$ 14.748	10%
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 67.013	\$ 59.416	\$ 7.597	13%
Maquinaria y Equipos	\$ 57.513	\$ 52.178	\$ 5.335	10%
Obra civil	\$ 21.218	\$ 20.883	\$ 335	2%
Equipo de comunicación y computo	\$ 10.634	\$ 9.566	\$ 1.068	11%
Plantas de generación y distribución	\$ 4.590	\$ 4.590	\$ 0	0%
Redes líneas y cables	\$ 3.317	\$ 2.859	\$ 458	16%
Muebles y enseres, equipo de Oficina	\$ 511	\$ 472	\$ 39	8%
Propiedades de inversión	\$ 0	\$ 84	-\$ 84	-100%
Amortizaciones y provisiones	\$ 3.192	\$ 4.949	-\$ 1.757	-36%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 1.230	\$ 690	\$ 540	78%
Software	\$ 1.096	\$ 2.655	-\$ 1.559	-59%
Licencias	\$ 866	\$ 1.569	-\$ 703	-45%
Patentes	\$ 0	\$ 35	-\$ 35	-100%
Total	\$ 167.988	\$ 154.997	\$ 12.991	8%

Dentro de este rubro, las variaciones más significativas corresponden a:

➤ **Equipo de transporte, tracción y elevación**

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la activación de la modernización de 17 unidades MAN.

➤ **Maquinaria y equipo**

El incremento se generó porque durante el 2023 se adicionaron valores a la ampliación de talleres y vías de estacionamiento, se adicionaron torniquetes tipo gunnebo SlimStile para la UEN, activación del sistema detención incendios de subestación talleres, pantallas de video Wall y sistemas de cámaras frontales de trenes, entre otros.

➤ **Equipo de comunicación y computo**

El incremento obedece principalmente a la activación de una estación base MTS1 Tetra Motorola, Portatil Tipo 0, Multifuncional HP DesignJet SD Pro de 44 pulgadas e Impresora 3D creabot peek 300, entre otros.

➤ **Redes Líneas y Cables:**

Incremento por la activación del proyecto ampliación de talleres, vía férrea: (vía 054 – 059 PBE, vía 069 PBE, vía 095 PBE y vía 210 PBE.

➤ **Muebles y enseres y equipo de oficina**

El aumento obedece principalmente por la activación de 6 módulos comerciales generados a través del convenio de “Adecuación, Infraestructura y Aprovechamiento”, desarrollado con la Empresa Mattis.

NOTA 24. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO

La información que compone los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera es la siguiente:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 30.675	\$ 12.989	\$ 17.686	136%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 9.774	\$ 17.030	\$ 7.255	-42,6%
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 20.901	-\$ 4.041	\$ 24.942	-617%

Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Vigencia 2023			Vigencia 2022		
	Incrementos	Reducciones	Neto	Incrementos	Reducciones	Saldo final
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 850	\$ 3.884	-\$ 3.034	\$ 2.585	\$ 967	\$ 1.618
Cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 302	-\$ 302	\$ 4	\$ 1	\$ 3
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 2.980	\$ 134	\$ 2.847	\$ 671	\$ 1.619	-\$ 949
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 22.126	\$ 4.841	\$ 17.285	\$ 9.566	\$ 9.528	\$ 38
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	\$ 4.720	\$ 0	\$ 4.720	\$ 24	\$ 4.915	-\$ 4.891
Préstamos por cobrar	\$ 0	\$ 614	-\$ 614	\$ 130	\$ 0	\$ 130
Total	\$ 30.675	\$ 9.774	\$ 20.901	\$ 12.989	\$ 17.030	-\$ 4.041

NOTA 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto corriente

En el Metro de Medellín generalmente no se genera gasto por impuesto corriente y por lo contrario se generan pérdidas fiscales, debido a que los ingresos fiscales son inferiores a la depreciación de los activos y los gastos intereses de financiación, la tasa de impuestos tanto para el periodo 2023 como para el 2022 es del 35%

Activo por Impuesto Diferido

Los activos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un menor desembolso de impuestos en el futuro o aquellas pérdidas fiscales acumuladas que es probable compensarse en caso de generar renta líquida gravable.

Para el caso del Metro de Medellín el Impuesto diferido está representado en su mayoría por las pérdidas fiscales que se pueden compensar de manera indefinida y fueron generadas en el periodo gravable 2007, 2008, 2010 y 2011.

Para el reconocimiento del activo por impuesto diferido asociados a las pérdidas fiscales, es importante anotar que los rubros más grandes que definen la liquidación del impuesto de renta se encuentran:

- Ingresos operacionales
- Gastos financieros asociados a la deuda con Nación
- Ingresos por subvenciones
- Gastos asociados a proyectos subvencionados que se encuentran en fase de construcción.

Dentro de los ingresos operacionales se observa un incremento en el largo plazo por el aumento de la tarifa de acuerdo con la autoridad de transporte adicional del incremento de la afluencia y el incremento de ingresos gravados provenientes de nuevos negocios.

También se observa que el comportamiento de los gastos financieros de la deuda con Nación presentan un comportamiento estable a largo plazo, es decir, que no tienden a variar en el tiempo.

Por otro lado, el cambio en el reconocimiento del ingreso por subvención en el que se registran los ingresos con la depreciación de los activos subvencionados, tienen un impacto en el reconocimiento del ingreso no constitutivo de renta al seguir el mismo lineamiento contable, a diferencia de periodos anteriores que se reconocía el ingreso por subvención de acuerdo con la ejecución.

Por último, se tienen los gastos asociados a proyectos subvencionados en los que se reconoce un ingreso por subvención que se considera un ingreso no constitutivo de renta fiscalmente y, por lo tanto, los gastos asociados a este ingreso se constituyen como no deducibles en la declaración de renta.

Todas estas situaciones aunadas generan escenarios en el largo plazo en los que la empresa contempla probabilidades de generación de utilidades fiscales que conllevarían a la compensación de estas pérdidas fiscales.

Por otro lado, se tiene la diferencia en cambio generada por la deuda en moneda extranjera para la construcción del metro, la cual se encuentra fiscalmente con tasa representativa de mercado del año 2016 y contablemente se realiza la valoración mensual, se presenta una variación por la disminución en el financiamiento interno con banca externo como se describe en la Nota 14 de préstamos por pagar, adicional de una disminución de la TRM dólar que a diciembre 31 del 2023 era de \$3.822 y al 2022 se encontraba en \$4.810 y para el Euro \$4.222 en 2023 y \$5.133 en 2022.

Concepto	2023	2022
Pérdidas Fiscales	\$ 110.041	\$ 110.041
Préstamos por pagar	\$ 1.120	\$ 4.215
Provisiones	\$ 2.004	\$ 2.523
CXC	\$ 408	\$ 0
Préstamos por cobrar	\$ 103	\$ 38
Total	\$ 113.676	\$ 116.817

Pasivo por Impuesto Diferido

El pasivo por impuesto diferido, corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un mayor de desembolsos de impuestos en el futuro.

Para la Empresa se presenta un impuesto diferido pasivo principalmente, por el modelo de reevaluación tomado al momento de realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura y los ajustes por inflación que aún se encuentran fiscalmente, es importante tener en cuenta que para aquellos bienes que son de Uso Público no se aplicó el impuesto diferido sobre el costo histórico.

En cuanto al Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se observa un incremento significativo por el aumento en los saldos de los bancos en moneda extranjera, lo que se configura una diferencia en cambio valorada contable pero no fiscal.

Por otro lado, se observa un incremento importante en el Pasivo por Impuesto Diferido generado en las inversiones por la aplicación del Método de Participación Patrimonial en la Inversión de EOMMT que aumentó el valor de la inversión, fiscalmente se registran al costo histórico que equivale al precio de adquisición.

Concepto	2023	2022
PP&E	\$ 286.202	\$ 258.732
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 6.392	\$ 36
Inversión	\$ 2.801	\$ 897
Cuentas por pagar	\$ 1.202	\$ 53
Activos Intangibles	\$ 547	\$ 485
Propiedades de Inversión	\$ 341	\$ 905
Beneficios a empleados	\$111	\$0
Otros Activos	\$ 5	\$ 0
Préstamos por cobrar	\$ 0	\$ 46
Total	\$ 297.601	\$ 261.154

A continuación se relaciona el cálculo del impuesto diferido, relacionando el valor contable, el valor fiscal y la diferencia temporaria que origina el cálculo del impuesto diferido.

Concepto	Contable	Fiscal	Diferencia Temporaria	Tarifa	Impuesto Diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Efectivo y equivalentes al efectivo	237.012	218.750	18.262	35%		6.392
Inversiones e instrumentos derivados	647.779	654.453	8.003	35%		2.801
Cuentas por cobrar	171.917	175.810	-1.166	35%	408	
Inventarios	108.199	97.740	0			
Préstamos por cobrar	13.146	18.352	-296	35%	103	
Propiedades, planta y equipo	4.427.361	4.726.055	817.720	35%		286.202
Otros activos	411.468	292.988	2.551	35%		893
Préstamos por pagar	6.406.138	6.402.937	-3.201	35%	1.120	
Cuentas por pagar	188.414	191.848	3.434	35%		1.202
Beneficios a los empleados	50.251	50.569	318	35%		111
Provisiones	9.795	0	-5.725	35%	2.004	
Otros pasivos	1.300.817	355.860	0			
Pérdidas fiscales	0	314.403	314.403	35%	110.041	
TOTAL					113.677	297.601

Gasto e ingreso por impuesto diferido:

Impuesto diferido	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var	%
Ingreso impuesto a las ganancias diferidos	\$ 2.067	\$ 18.759	-\$ 16.692	-89%
Gasto impuesto a las ganancias diferido	\$ 41.655	\$ 46	\$ 41.609	100%
Total	\$ 39.587	\$ 18.713	\$ 20.874	112%

Gasto por impuesto diferido

Durante el periodo se reconocieron los siguientes gastos por impuestos diferido, los valores más representativos corresponden a:

- Propiedad, planta y equipo, correspondiente a la diferencia entre la base contable y fiscales, estas últimas aún manejan ajustes por inflación a su vez bajo la aplicación del marco normativo se hizo modelo de reevaluación.
- Préstamos por pagar, por la disminución de los Préstamos por Pagar en el exterior y la disminución de la TRM tanto en euros como en dólares.
- Inversiones, se origina en el incremento de la inversión a EOMMT por la aplicación del Método de Participación Patrimonial y en la que se espera que los dividendos sean decretados en la vigencia 2024.

Concepto gasto Impuesto Diferido	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$6.357	\$ 0
Inversiones	\$ 2.801	\$ 0
Cuentas por Cobrar	\$ 1	\$ 0
Préstamos por cobrar	\$ 0	\$ 46
Propiedad Planta y Equipo	\$27.470	\$ 0
Activos Intangibles	\$ 62	\$ 0
Otros activos	\$ 5	\$ 0
Préstamos por pagar	\$ 3.095	\$ 0
Cuentas por Pagar	\$ 1.148	\$ 0
Beneficios a empleados	\$111	\$ 0
Provisiones	\$519	\$ 0
Otros pasivos	\$86	\$ 0
Total	\$ 41.655	\$ 46

Ingreso por impuesto diferido

Concepto Ingreso Impuesto Diferido	2023	2022
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 897	\$ 388
Ing impto diferido Propiedades de Inversión	\$ 565	\$ 0
Ingreso Impto diferido CXC	\$ 371	\$ 5
Ingreso Impto diferido Prest por cobrar	\$ 149	\$ 0
Ingreso por impto diferido Otros pasivos	\$ 86	\$ 0
Ingreso por impto diferido Otros activos	\$ 0	\$15.720
Ingreso por impto diferido Cuentas por pagar	\$ 0	\$955
Ingreso por impto Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	\$541
Ingreso por impto Provisiones	\$ 0	\$579
Ingreso por impto Préstamos por pagar	\$ 0	\$569
Total	\$ 2.067	\$ 18.757

A continuación, se muestra una conciliación numérica entre la ganancia contable y la pérdida fiscal que se tiene en la empresa Metro de Medellín.

Descripción	2023
Utilidad (Pérdida) Contable antes Provisión Impuesto de Renta	331.335
(-) Menos INCRNGO	395.852
(-) Menos Otros Ingresos No Gravados	44.269
(+) Mas Otros Ingresos Gravados	270
(+) Mas Gastos No Deducibles	64.582
Pérdida Fiscal 2023 Proyectada	- 43.934

- Los ingresos no constitutivos de renta están compuestos básicamente por los ingresos por subvención por valor de \$395.654.
- Los Ingresos no gravados se encuentra la reversión de provisiones, la aplicación del Método de Participación Patrimonial, la diferencia en cambio no realizada, el ingreso por impuesto a las ganancias diferido y la reversión del deterioro de valor.
- Los gastos no deducibles corresponden a aquellos que no se encuentran asociados a la actividad productora de renta como los gastos de proyectos que no han iniciado su fase de operación, el gasto por impuesto diferido, diferencias entre las amortizaciones y depreciaciones contables y fiscales, baja de inventarios que se consideran no deducibles y los gastos de provisiones de litigios y demandas.

NOTA 26. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

El Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación definidos de la siguiente forma:

- **Transporte público de pasajeros:** Este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.
- **Negocios asociados:** Este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el *Metro de Medellín Ltda.*, que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.

Los factores que han servido para identificar los centros de beneficio por segmentos

El modelo de costos de la organización contempla una estructura de centros de beneficios que permiten la plena identificación de los ingresos. Estos cuentan con una nomenclatura específica de acuerdo con el tipo de servicio y segmento de operación; en esa medida se agrupan los centros de beneficios según sea el caso.

Tipos de servicios de los que cada segmento obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

La Empresa cuenta con dos actividades o segmentos de operación: servicios de transporte y negocios asociados. El primero, contempla el transporte de pasajeros en el sistema férreo, buses, tranvías y cables. El segundo, contempla 3 fuentes de ingresos no tarifarios: cívica servicios de ciudad, gestión urbana y negocios de conocimiento.

- **UEN Cívica:** Esta área se dedica a administrar eficientemente el recaudo electrónico del Metro de Medellín. Además, ha ampliado sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.
- **Gestión Urbana:** Responsable de generar ingresos mediante la optimización de la infraestructura del Metro de Medellín. Esta área se dedica al arrendamiento de espacios comerciales y la gestión de publicidad, capitalizando así los recursos urbanos disponibles.
- **Negocios del Conocimiento:** Esta área se focaliza en generar ingresos a través de la venta de asesorías, consultorías y formaciones basadas en el conocimiento técnico y especializado del personal y procesos del Metro de Medellín.

	Transporte	Negocios	Corporativos	Eliminación intersegmentos	Total
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$735.611	\$95.546	\$0	(\$18.994)	\$ 812.163
COSTOS DE VENTAS	\$560.642	\$74.892	\$43.224	(\$18.994)	\$ 659.765
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$174.969	\$20.654	(\$43.224)	\$0	\$152.398
GASTOS OPERACIONALES	\$23.808	\$3.377	\$72.205	\$0	\$99.390
DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS	\$23.511	\$3.273	\$67.682		\$ 94.465
DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV	\$297	\$104	\$4.524		\$ 4.925
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	\$151.161	\$17.277	(\$115.430)	\$0	\$53.008
INGRESOS POR TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	\$29.044	\$0	\$366.610		\$ 395.654
INGRESOS FINANCIEROS	\$252	\$11	\$104.614		\$ 104.878
OTROS INGRESOS	\$1.437	\$1.110	\$70.553		\$ 73.099
GASTOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	\$0	\$0	\$1.387		\$ 1.387
GASTOS FINANCIEROS	\$0	\$0	\$242.102		\$ 242.102
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$2.403	\$3.478	\$78.644		\$ 84.524
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	\$179.491	\$14.920	\$104.215	\$0	\$298.626

NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se relacionan las transacciones que presente a nivel de balance al 31 de diciembre 2023 y a nivel de transacciones de resultados.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Tipo de Relación	Transacciones a 31 de diciembre de 2023			2023			
	Saldo de la Inversión	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
ASOCIADAS							
Metroplús S.A.	\$ 253	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$ 391	\$ 67	\$ 208.969	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EOMMT S.A.S	\$ 10.351	\$ 7.530	\$ 0	\$ 0	\$ 788	\$ 0	\$ 0
NEGOCIOS CONJUNTOS-							
Super APP Davivienda	3.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONTROLADORAS							
Distrito Especial de Ciencia, tecnología	\$ 0	\$ 88.820	\$ 0	\$ 133.389	\$ 0	\$ 126.818	\$ 0
Departamento de Antioquia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.640	\$ 0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO							
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	\$ 0	\$ 0	\$ 6.211.324	\$ 0	\$ 0	\$ 172.989	\$ 212.985
Total	\$14.834	\$96.417	\$6.420.293	\$133.389	\$788	\$352.653	\$212.985
Corriente	\$ 0	\$96.417	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
No Corriente	\$14.834	\$ 0	\$6.420.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

A nivel de cuentas de balance del activo el saldo más representativo está compuesto por la cuenta por cobrar por \$88.820 al Distrito especial de Medellín en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207, presenta una disminución con relación al saldo por cobrar del año 2022, asociados a los pagos desarrollados por el Distrito indicados en la nota 7.

A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.211.324 del saldo por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004.

Adicionalmente, por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín se ha presentado a lo largo de los años la subvención de proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 18 Otros pasivos.

La empresa recibió septiembre de 2023 el reconocimiento por valor de \$167.334 de la cofinanciación de sistema de transporte de acuerdo con la resolución 2246 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito público, en la cual se destinaron recursos del presupuesto nacional para la financiación de los déficits operacionales de los sistemas integrados de masivo (SITM) y los sistemas estratégicos de transporte público (SETP)

Tipo de Relación	Transacciones a 31 de diciembre de 2022			Periodo 2022			
	Saldo de la Inversión	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
ASOCIADAS							
Metroplús S.A.	\$ 337	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$ 1.945	\$ 0	\$ 208.969	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EOMMT S.A.S	\$ 1.808	\$ 9.622	\$ 0	\$ 0	\$ 2	\$ 0	\$ 0
NEGOCIOS CONJUNTOS-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Super APP Davivienda	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONTROLADORAS							
Distrito Especial de Ciencia, tecnología	\$ 0	\$ 143.301	\$ 0	\$ 114.079	\$ 0	\$ 122.491	\$ 0
Departamento de Antioquia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.253	\$ 0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO							
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	\$ 0	\$ 0	\$ 6.158.928	\$ 0	\$ 0	\$ 5.881	\$ 211.442
Total	\$4.091	\$ 152.923	\$6.367.897	\$ 114.079	\$2	\$ 144.625	\$ 211.442
Corriente	\$ 0	\$ 152.923	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
No Corriente	\$ 4.091	\$ 0	\$ 6.367.897	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

Inversiones en Asociadas

El 15 de febrero de 2024, la sociedad Metroplus S.A remitió a la empresa certificando de participación Patrimonial de la inversión de la Empresa en la sociedad al 31 de diciembre, evaluando la información reportada se identifica un reporte de Pérdidas Patrimoniales \$26.095 millones, generado por el reconocimiento de provisiones de litigios y demandas en contra de la entidad al cierre del año.

Bajo la aplicación del Método de Participación Patrimonial, generaría a la empresa un ajuste por aplicación del MPP de \$253 millones, ajuste no material, que será reconocido en la información financiera de la empresa en el mes de febrero de 2024.

Litigios y demandas

El 2 de febrero de 2024 se notificó auto admisorio de la demanda de reconversión presentada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación en contra del Metro de Medellín. La cuantía de la demanda de reconversión es de quinientos ochenta y cinco mil millones \$585.000 millones y en ella se pretende que se declare que durante la ejecución del Convenio CN-2011-0008 se presentó un desequilibrio económico y financiero al Distrito. A la fecha, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en etapa inicial y dadas las argumentaciones jurídicas de la demanda de reconversión y la naturaleza de las partes en el convenio celebrado se considera que la misma tiene una probabilidad de pérdida remota baja.

El 12 de febrero de 2024 se notificó auto admisorio de la demanda de reconversión presentada por el consorcio INGECON en contra de POMA y del Metro de Medellín, pretendiendo el pago de \$17.603 millones por concepto de obras extras, cambio de especificaciones de algunos ítems, actividades contractuales no reconocidas por POMA, sobrecostos administrativos y operativos, con ocasión de la Línea P. Frente al Metro solicita que se declare solidariamente responsable por ser el beneficiario directo de las obras. A la fecha el proceso se encuentra en etapa inicial con una probabilidad de pérdida remota baja, por cuanto Metro de Medellín no hizo parte de los contratos demandados y el proceso se tramita en una jurisdicción diferente a la que debe conocer los conflictos en los que la Empresa sea parte.

Anexo 1

Emisor	Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Compra	Tasa efectiva	Fecha Compra	Valor TIR
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	9/01/2024	\$1.000,00	13,63	5/10/2023	\$1.031
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	10/01/2024	\$600,00	13,65	5/10/2023	\$619
Bco. Popular	CDTBPO80	11/01/2023	11/01/2024	\$5.000,00	IB1+6,65	11/01/2023	\$5.050
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	11/01/2024	\$3.350,00	13,73	5/10/2023	\$3.455
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	15/01/2024	\$3.500,00	13,73	5/10/2023	\$3.610
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	17/01/2022	17/01/2024	\$2.000,00	7,53	17/01/2022	\$2.030
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	17/01/2022	17/01/2024	\$3.000,00	7,52	17/01/2022	\$3.045
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	18/01/2022	18/01/2024	\$1.000,00	7,52	18/01/2022	\$1.015
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	19/01/2024	\$600,00	13,79	5/10/2023	\$619
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	23/01/2024	\$1.450,00	13,85	5/10/2023	\$1.496
Bco. Colpatría	CDTCLP80	24/01/2023	24/01/2024	\$1.000,00	IB1+6,58	24/01/2023	\$1.004
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	25/01/2024	\$1.000,00	13,88	5/10/2023	\$1.032
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	26/01/2024	\$1.300,00	13,90	5/10/2023	\$1.341
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	26/01/2022	26/01/2024	\$2.500,00	7,52	26/01/2022	\$2.533
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	5/10/2023	30/01/2024	\$2.500,00	13,97	5/10/2023	\$2.579
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	1/02/2022	1/02/2024	\$500,00	7,55	1/02/2022	\$506
Bco. Colpatría	CDTCLP80	2/02/2023	2/02/2024	\$2.000,00	IB1+6,38	2/02/2023	\$2.030
Bco. BBVA	CDTBGA80	4/02/2022	4/02/2024	\$4.000,00	IB1+2,3	4/02/2022	\$4.052
Bco. Colpatría	CDTCLP80	7/02/2023	7/02/2024	\$1.500,00	IB1+6,3	7/02/2023	\$1.518
Bco. Davivienda	CDTDVI80	20/02/2023	20/02/2024	\$9.293,75	IB1+4,65	20/02/2023	\$9.342
Bco. Colpatría	CDTCLP80	21/02/2023	21/02/2024	\$14.000,00	IB1+6	21/02/2023	\$14.072
Mi Banco	CDTMBS0V	23/02/2022	23/02/2024	\$5.000,00	9,00	23/02/2022	\$5.047
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	24/02/2023	24/02/2024	\$2.122,26	16,72	24/02/2023	\$2.156
Bco. Davivienda	CDTDVI80	24/02/2022	24/02/2024	\$7.500,00	IB1+2,3	24/02/2022	\$7.546
Bancolombia	CDTBCBS0V	28/02/2022	28/02/2024	\$2.000,00	8,75	28/02/2022	\$2.015
Bancolombia	CDTBCB80P	28/02/2022	28/02/2024	\$2.000,00	IB1+2,3	28/02/2022	\$2.010
Bancolombia	CDTBCBS0V	9/03/2022	9/03/2024	\$5.000,00	9,00	9/03/2022	\$5.026
Findeter	CDTFDT80	14/03/2022	14/03/2024	\$5.000,00	IB1+2,45	14/03/2022	\$5.055
Bco. Popular	CDTBPO80	19/09/2022	19/03/2024	\$3.000,00	IB1+4,85	19/09/2022	\$3.021
Bancolombia	CDTBCBS0V	24/03/2022	24/03/2024	\$2.000,00	9,80	24/03/2022	\$2.004
Bco. Popular	CDTBPOS0V	22/04/2022	22/04/2024	\$5.000,00	10,00	22/04/2022	\$5.092
Bancolombia	CDTBCB80P	26/10/2022	26/04/2024	\$1.651,99	IB1+5,4	26/10/2022	\$1.658
Bco. Colpatría	CDTCLP80	26/04/2023	26/04/2024	\$3.000,00	IB1+1,93	26/04/2023	\$3.006
Bco. Occidente	CDTBOC80P	27/10/2022	27/04/2024	\$3.500,00	IB1+5,6	27/10/2022	\$3.511
Bco. Occidente	CDTBOC80P	31/10/2022	30/04/2024	\$3.500,00	IB1+5,6	31/10/2022	\$3.505
Findeter	CDTFDT80	4/05/2023	4/05/2024	\$5.000,00	IB1+2,25	4/05/2023	\$5.052
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	10/05/2022	10/05/2024	\$5.000,00	11,20	10/05/2022	\$5.076
Bco. Colpatría	CDTCLP80	12/05/2023	12/05/2024	\$5.000,00	IB1+2,28	12/05/2023	\$5.036

Emisor	Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Compra	Tasa efectiva	Fecha Compra	Valor TIR
Bco. Colpatría	CDTCLP80	15/05/2023	15/05/2024	\$4.000,00	IB1+2,28	15/05/2023	\$4.024
Bco. Colpatría	CDTCLP80	23/05/2023	23/05/2024	\$3.000,00	IB1+2,3	23/05/2023	\$3.009
Bancolombia	CDTBCBS0V	23/05/2023	23/05/2024	\$4.000,00	14,25	23/05/2023	\$4.057
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	25/05/2022	25/05/2024	\$3.000,00	12,65	25/05/2022	\$3.036
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	26/05/2022	26/05/2024	\$5.000,00	12,20	26/05/2022	\$5.056
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	26/05/2022	26/05/2024	\$7.000,00	12,68	26/05/2022	\$7.082
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	31/05/2022	31/05/2024	\$1.000,00	12,20	31/05/2022	\$1.010
Santander	CDTBSN80P	1/06/2023	1/06/2024	\$2.000,00	IB1+2,7	1/06/2023	\$2.025
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	9/06/2022	9/06/2024	\$5.000,00	13,00	9/06/2022	\$5.037
Bco. Popular	CDTBPO80	13/12/2022	13/06/2024	\$2.000,00	IB1+6,75	13/12/2022	\$2.020
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	24/03/2023	24/06/2024	\$7.500,00	13,80	24/03/2023	\$7.519
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	28/06/2023	28/06/2024	\$7.000,00	14,44	28/06/2023	\$7.008
Bancolombia	CDTBCBS0V	21/07/2022	21/07/2024	\$6.000,00	14,40	21/07/2022	\$6.159
Bco. Colpatría	CDTCLP80	2/02/2023	2/08/2024	\$1.500,00	IB1+6,43	2/02/2023	\$1.523
Bco. Popular	CDTBPOS0V	23/02/2023	23/08/2024	\$17.733,69	16,45	23/02/2023	\$18.021
Bco. Popular	CDTBPOS0V	29/08/2022	29/08/2024	\$4.000,00	15,05	29/08/2022	\$4.050
Bco. Bogotá	CDTBBO80	30/08/2022	30/08/2024	\$4.000,00	IB1+4,7	30/08/2022	\$4.016
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	13/09/2022	13/09/2024	\$5.000,00	15,25	13/09/2022	\$5.036
Bco. Popular	CDTBPOS0V	19/09/2022	19/09/2024	\$3.000,00	15,50	19/09/2022	\$3.014
Bco. Davivienda	CDTDVI80	21/09/2023	21/09/2024	\$10.000,00	IB1+1,25	21/09/2023	\$10.037
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	30/03/2023	30/09/2024	\$6.000,00	13,45	30/03/2023	\$6.002
Bco. Popular	CDTBPOS0V	4/10/2022	4/10/2024	\$3.000,00	15,50	4/10/2022	\$3.106
Bco. Popular	CDTBPOS0V	14/10/2022	14/10/2024	\$3.000,00	15,75	14/10/2022	\$3.095
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	20/04/2023	20/10/2024	\$6.500,00	13,85	20/04/2023	\$6.668
Bancolombia	CDTBCBS0V	24/10/2022	24/10/2024	\$4.000,00	16,50	24/10/2022	\$4.115
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	25/04/2023	25/10/2024	\$3.000,00	13,90	25/04/2023	\$3.072
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	25/04/2023	25/10/2024	\$6.500,00	13,90	25/04/2023	\$6.657
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	4/11/2022	4/11/2024	\$5.000,00	16,80	4/11/2022	\$5.121
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	4/11/2022	4/11/2024	\$5.000,00	16,97	4/11/2022	\$5.126
Bco. Davivienda	CDTDVI95	12/05/2023	12/11/2024	\$5.000,00	IPC+2,55	12/05/2023	\$5.089
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	12/05/2023	12/11/2024	\$5.000,00	14,25	12/05/2023	\$5.091
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	16/05/2023	16/11/2024	\$3.000,00	14,25	16/05/2023	\$3.050
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	18/11/2022	18/11/2024	\$2.000,00	17,15	18/11/2022	\$2.038
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	23/05/2023	23/11/2024	\$2.000,00	14,25	23/05/2023	\$2.028
Bancolombia	CDTBCBS0V	1/06/2023	1/12/2024	\$2.000,00	14,35	1/06/2023	\$2.022
Bco. Colpatría	CDTCLP80	2/06/2023	2/12/2024	\$2.000,00	IB1+3,3	2/06/2023	\$2.025
Bancolombia	CDTBCBS0V	13/12/2022	13/12/2024	\$4.000,00	17,55	13/12/2022	\$4.032
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	20/06/2023	20/12/2024	\$2.500,00	14,40	20/06/2023	\$2.510
Bco. Bogotá	CDTBOS0V	23/06/2023	23/12/2024	\$4.500,00	14,40	23/06/2023	\$4.513
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	26/06/2023	26/12/2024	\$6.000,00	14,40	26/06/2023	\$6.011
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	21/09/2023	21/03/2025	\$5.000,00	12,85	21/09/2023	\$5.017

Emisor	Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Compra	Tasa efectiva	Fecha Compra	Valor TIR
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	18/10/2023	18/04/2025	\$10.000,00	14,95	18/10/2023	\$10.287
Bancolombia	CDTBCBS0V	25/04/2022	25/04/2025	\$2.000,00	10,50	25/04/2022	\$2.037
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	25/04/2023	25/04/2025	\$10.000,00	13,70	25/04/2023	\$10.238
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	3/05/2022	3/05/2025	\$5.000,00	11,70	3/05/2022	\$5.090
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	4/05/2023	4/05/2025	\$6.000,00	14,00	4/05/2023	\$6.126
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	12/05/2023	12/05/2025	\$10.000,00	14,11	12/05/2023	\$10.181
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	18/05/2022	18/05/2025	\$5.000,00	12,20	18/05/2022	\$5.069
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	23/05/2023	23/05/2025	\$4.000,00	14,10	23/05/2023	\$4.056
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	24/05/2022	24/05/2025	\$4.000,00	12,95	24/05/2022	\$4.050
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	25/05/2022	25/05/2025	\$8.000,00	12,95	25/05/2022	\$8.098
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	26/05/2022	26/05/2025	\$7.000,00	12,87	26/05/2022	\$7.083
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	27/05/2022	27/05/2025	\$2.000,00	12,98	27/05/2022	\$2.023
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	14/06/2022	14/06/2025	\$1.000,00	13,96	14/06/2022	\$1.006
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	26/06/2023	26/06/2025	\$6.000,00	14,20	26/06/2023	\$6.011
Bco. Davivienda	CDTDVI80	28/12/2023	28/06/2025	\$5.000,00	IB1+1	28/12/2023	\$5.004
Bco. Popular	CDTBPOS0V	17/07/2023	17/07/2025	\$4.000,00	14,25	17/07/2023	\$4.111
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	21/07/2022	21/07/2025	\$4.000,00	15,37	21/07/2022	\$4.113
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	22/07/2022	22/07/2025	\$2.000,00	15,37	22/07/2022	\$2.056
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	27/07/2022	27/07/2025	\$2.000,00	15,37	27/07/2022	\$2.051
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	4/08/2022	4/08/2025	\$2.000,00	15,27	4/08/2022	\$2.046
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	10/08/2022	10/08/2025	\$4.500,00	15,07	10/08/2022	\$4.680
Santander	CDTBSNS0V	12/08/2022	12/08/2025	\$5.000,00	14,95	12/08/2022	\$5.096
Bco. Popular	CDTBPOS0V	18/08/2022	18/08/2025	\$3.000,00	15,20	18/08/2022	\$3.051
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	30/08/2022	30/08/2025	\$3.000,00	15,37	30/08/2022	\$3.037
Bco. BBVA	CDTBGA80	21/09/2023	21/09/2025	\$5.000,00	IB1+2,25	21/09/2023	\$5.020
Bco. Davivienda	CDTDVI95	22/09/2023	22/09/2025	\$9.000,00	IPC+4,55	22/09/2023	\$9.043
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	29/09/2022	29/09/2025	\$3.000,00	15,86	29/09/2022	\$3.002
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	4/10/2022	4/10/2025	\$3.000,00	15,86	4/10/2022	\$3.109
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	18/10/2023	18/10/2025	\$10.000,00	14,50	18/10/2023	\$10.278
Bco. Popular	CDTBPOS0V	26/04/2023	26/10/2025	\$3.000,00	13,80	26/04/2023	\$3.071
Bco. BBVA	CDTBGA80	4/11/2022	4/11/2025	\$5.000,00	17,02	4/11/2022	\$5.126
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	16/11/2023	16/11/2025	\$10.000,00	12,85	16/11/2023	\$10.152
Bco. Davivienda	CDTDVI95	16/11/2023	16/11/2025	\$10.000,00	IPC+4,9	16/11/2023	\$10.184
Bco. ITAÚ	CDTITUS0V	18/11/2022	18/11/2025	\$3.000,00	17,20	18/11/2022	\$3.057
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	22/11/2023	22/11/2025	\$3.000,00	12,70	22/11/2023	\$3.039
Bco. Davivienda	CDTDVI95	22/11/2023	22/11/2025	\$3.000,00	IPC+4,9	22/11/2023	\$3.048
Bco. Davivienda	CDTDVI80	28/12/2023	28/12/2025	\$5.000,00	IB1+1,25	28/12/2023	\$5.004
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	12/01/2023	12/01/2026	\$4.600,00	17,75	12/01/2023	\$4.768
Bco. BBVA	CDTBGAS0V	7/02/2023	7/02/2026	\$3.500,00	17,36	7/02/2023	\$3.585
Bco. Popular	CDTBPOS0V	31/03/2023	31/03/2026	\$6.000,00	13,45	31/03/2023	\$6.190
Bco. Popular	CDTBPOS0V	13/04/2023	13/04/2026	\$7.098,97	13,70	13/04/2023	\$7.299

Emisor	Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Compra	Tasa efectiva	Fecha Compra	Valor TIR
Bco. Popular	CDTBPOS0V	20/04/2023	20/04/2026	\$6.591,05	13,85	20/04/2023	\$6.762
Bancolombia	CDTBCBS0V	21/04/2022	21/04/2026	\$5.000,00	10,80	21/04/2022	\$5.101
Bco. Popular	CDTBPOS0V	25/04/2022	25/04/2026	\$3.000,00	11,10	25/04/2022	\$3.058
Bco. Popular	CDTBPOS0V	25/04/2023	25/04/2026	\$3.000,00	13,85	25/04/2023	\$3.072
Bco. Popular	CDTBPOS0V	2/08/2023	2/08/2026	\$3.500,00	13,45	2/08/2023	\$3.573
Bco. Popular	CDTBPOS0V	16/11/2023	16/11/2026	\$10.000,00	12,50	16/11/2023	\$10.148
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	22/11/2023	22/11/2026	\$10.000,00	12,30	22/11/2023	\$10.126
Bco. Popular	CDTBPOS0V	22/11/2023	22/11/2026	\$10.000,00	12,40	22/11/2023	\$10.127
Bco. Popular	CDTBPOS0V	20/12/2023	20/12/2026	\$20.000,00	11,50	20/12/2023	\$20.061
Bco. Davivienda	CDTDVI95	18/08/2022	18/08/2027	\$3.000,00	IPC+6,9	18/08/2022	\$3.031
Bco. Davivienda	CDTDVI95	30/08/2022	30/08/2027	\$5.000,00	IPC+6,9	30/08/2022	\$5.023
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	11/01/2023	11/01/2028	\$5.000,00	17,74	11/01/2023	\$5.185
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	24/01/2023	24/01/2028	\$2.000,00	17,81	24/01/2023	\$2.062
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	25/01/2023	25/01/2028	\$2.250,00	17,83	25/01/2023	\$2.319
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	25/01/2023	25/01/2029	\$3.000,00	17,86	25/01/2023	\$3.092
Bco. Colpatría	CDTCLPS0V	24/10/2022	24/10/2029	\$2.000,00	16,43	24/10/2022	\$2.057
Bco. Occidente	CDTBOCS0V	27/07/2023	27/07/2030	\$2.000,00	12,90	27/07/2023	\$2.044
Bco. Davivienda	CDTDVIS0V	24/08/2023	24/08/2030	\$7.500,00	12,90	24/08/2023	\$7.594
						Total	\$632.938